100 METROS PLANOS

FINAL DE FOTOGRAFIA

Por apenas cinco milésimas de segundo, el estadounidense Noah Lyles se impuso sobre la línea al jamaicano Kishane Thompson y pudo colgarse el oro olímpico en los 100 metros, la prueba reina del atletismo.



REUTERS

NORMAL

Científicos ya piensan en robots comestibles

Dario Floreano, un investigador suizo lidera un equipo que se propuso crear componentes electrónicos ingeribles. "Pedir una pizza y que nos la traigan en unos minutos con un dron podría ser algo rutinario dentro de poco, pero ¿y si además pudiéramos tomar como postre el dron?", esa es la idea.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,193 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00



AURELIO NUÑO MAYER, EN ENTREVISTA

"Ha sido un sexenio muy destructivo con la educación"

ARCELIA MAYA

Defensor de la reforma educativa dice que el peor error fue regresar el control de la vida profesional de los maestros a los líderes sindicales

"El saldo y el resultado fue destrucción. Esa destrucción tuvo un impacto, primero en las coberturas. Por primera vez, desde que se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921, con José Vasconcelos, hubo un decrecimiento en la matrícula. Desde hace casi un siglo, cada gobierno, algo incrementó la matrícula escolar. En este caso, por primera vez, descendió un millón y medio menos de estudiantes", dice Aurelio Nuño, el exsecretario de Educación y uno de los encargados de implementar la reforma educativa de 2013.

En entrevista con **El Sol de México** continúa con su balance del sexenio: El otro resultado es el rezago educativo. De acuerdo con los resultados de la última prueba PISA, retrocedimos 10 años en matemáticas. Se había avanzado un poco, pero se retrocedió. Menos del uno por ciento de los estudiantes de 15 años en México, de acuerdo con esta prueba, es capaz de distinguir entre un hecho y una opinión, después de leer un texto corto. "Tenemos un problema grave en que hemos retrocedido en la cobertura y hemos retrocedido en la calidad, que de por sí ya estaba muy deteriorada".

Hay errores, dice, pero el número uno es haber destruido el Servicio Profesional Docente, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y haberle regresado el control de la vida profesional de los maestros a los líderes sindicales. Pág. 4 y 5

ADRIAN VÁZQUEZ



REVELA INFORME

Narco recluta a militares guatemaltecos

Los cárteles mexicanos captan a guatemaltecos con preparación militar y para eso fingen ser empresas de seguridad privada, de acuerdo con investigaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, que en las últimas semanas ha recibido a cientos de chiapanecos que huyen de la violencia causada por el narco en sus comunidades de origen. Belteton Helver Saia, exjefe de la Subdirección general de análisis e información antinarcóticos de la PNC, durante el gobierno de Alejandro Giammatei, dijo a **El Sol de México** que los narcos publican anuncios en las redes sociales o lanzan volantes en la vía pública de comunidades donde operaban grupos como Los Zetas. Pág. 7

CELAYA, GUANAJUATO

Matan a reportero

CELAYA. El reportero de nota roja Alejandro Martínez Noguez, conocido como *El Llanero Solitito*, fue asesinado por hombres armados cuando regresaba de realizar la cobertura de un hecho policiaco. Pág. 8

ESCRIBEN

ESCALA TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

Irán y sus aliados preparan respuesta contra Israel

BEIRUT. Las iniciativas diplomáticas se multiplicaron para reducir la tensión, mientras Irán y aliados preparan una respuesta a asesinatos de líderes islamistas reivindicados por Israel. Pág. 24

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
OEM

† Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de México

Hiroshi Takahashi
Director Editorial
hiroshi@oem.com.mx

Xóchitl Bárcenas
Editora en Jefe
barcenasxo@elsoldemexico.com.mx

Israel Romero
Editor General de Diseño
iromero@elsoldemexico.com.mx

Gerardo Jiménez
Jefe de Redacción
gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Yesica Cadena
Editora Web
yesica.cadena@oem.com.mx

Ernesto Muñoz
Editor de Fotografía
ernesto.munoz@elsoldemexico.com.mx

David Gustavo Carrillo
Gerente Publicidad y Ventas
dcarrillo@oem.com.mx

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora
glira@oem.com.mx

El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,193
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx

tuopinion@elsoldemexico.com.mx

A LA SOMBRA

Tan pronto se valide la elección federal esta semana, el INE, que preside **GUADALUPE TADDEI**, retomará, desde donde se quedó, el tema de los nombramientos pendientes de funcionarios de ese instituto, pues durante todo el proceso electoral se trabajó con encargados de despacho, ante las diferencias existentes entre los consejeros, que no lograron alcanzar consensos sobre los perfiles propuestos.

Los nombramientos de jefes definitivos generarán desplazamiento de personal, pero no despidos generalizados, como algunos temen o quieren hacer creer, sino sólo acomodo de piezas dentro del propio instituto. Aun así, no descarte ríspidos debates entre los bandos opuestos dentro del INE, pero ya sin tener en agenda una elección federal de tanta importancia como la que acaba de pasar.


JAQUELINE BAUTISTA

Nos cuentan los que saben, que en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, mientras se discutían diversas modificaciones al artículo 123 Constitucional, la diputada federal por Jalisco, **Laura Haro Ramírez**, recordó que el 2 de agosto de 2023 había presentado una iniciativa en materia de igualdad salarial, que beneficiaría a grupos históricamente discriminados como las mujeres, los pueblos originarios, personas con discapacidad e integrantes de la diversidad sexual.

Pero *hete aquí* que al someter a votación la reserva de la diputada **Haro**, las fracciones de Morena y aliados se manifestaron por la negativa. Posteriormente, la diputada oaxaqueña, **Irma Juan Carlos**, que preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, quien votó en contra de la iniciativa, de manera insólita se tapó los oídos mientras **Laura Haro** buscaba generar un consenso y, para finalizar, la morenista se levantó diciendo que iba al sanitario "a hacer popó" (sic), lo que le parecía algo más útil que votar en favor de los pueblos indígenas. Así de ese nivel el debate en San Lázaro.

**

Donde las cosas no se han detenido es en Monclova rumbo a la venta de Altos Hornos de México, luego de la desincorporación forzada a la que fue sometido **Alonso Ancira** tras quebrarla. La semana pasada estuvieron en la zona agentes canadienses y esta semana, nos dicen allegados a la transacción, vendrán de una siderúrgica brasileña para hacer un "due diligence" de dos días, evaluar instalaciones, así como los activos de la empresa

Estas visitas son esenciales para que los inversionistas interesados puedan revisar de primera mano el estado y el valor de los activos de AHMSA. El proceso está siendo asesorado por Rothschild & Company, un reconocido grupo de servicios financieros.

**

Sin duda que uno de los momentos más esperados en esta última semana de los Juegos Olímpicos París 2024 es la presentación, este lunes, del equipo mexicano de natación artística. La expectativa resulta de la posibilidad de que sumen alguna medalla para México, pero también porque a mediados del año pasado **Nuria Diosdado** y algunas otras integrantes del equipo denunciaron que tuvieron que vender trajes de baño para pagar sus viajes de preparación ante el retiro de becas por parte de la Comisión Nacional del Deporte, que dirige **Ana Gabriela Guevara**.

"Por mí, que vendan calzones...", les contestó aquella vez la exvelocista mexicana ¿se acuerda? Pues este lunes las nadadoras mexicanas debutan en París y la posibilidad de medalla, dicen los que saben, es alta. Que así sea, porque la titular de la Conade no anda nada contenta con los resultados que hasta ahora han dado los atletas mexicanos.

CUESTIONABLE CALIDAD DE INFLUENCERS

#Data

HypeAuditor, una herramienta analítica de marketing de influencers, analizó la situación actual de los influencers y encontró que el 16 por ciento de las publicaciones patrocinadas en América Latina fueron realizadas por cuentas de baja calidad con seguidores y engagement falsos y que el 50 por ciento de las publicaciones fueron hechas por influencers de calidad media. Destaca además que muchos de esos personajes se vieron afectados por fraudes en América Latina, mostrando signos de actividad sospechosa o relacionada con fraudes.

REDACCIÓN



Quién es quién entre los influencers

16.2% DE PUBLICACIONES
Patrocinadas en Latinoamérica fueron realizadas por cuentas de baja calidad (con seguidores y engagement falsos)

40.6% DE LOS INFLUENCERS
De Instagram se vieron afectados por fraudes

39% DE LOS NANO-INFLUENCERS
(Con 1k a 5k seguidores) Presentan signos de actividad sospechosa

Los sectores más afectados por fraudes



Países con más influencers falsos

País	%
Argentina	21.9%
México	19.8%
Colombia	15%

Fuente: HypeAuditor

Gráfico: Rodolfo Gómez García

Pensando en voz alta con...

Aurelio Nuño
EXSECRETARIO DE EDUCACIÓN

FOTOS: ADRIÁN VÁZQUEZ



“Ha destruido instituciones clave para el sistema educativo”

ARCELIA MAYA

“Las maestras y los maestros no solamente no se pueden profesionalizar, sino que viven bajo el dominio arbitrario de los líderes sindicales”, dice Aurelio Nuño Mayer, quien fue secretario de Educación Pública de 2015 a 2017, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En entrevista con **El Sol de México**, quien fuera uno de los encargados de implementar la reforma educativa de 2013, explica que el sexenio de Andrés Manuel López Obrador fue destructivo contra la educación, pues la desaparición del Servicio Profesional Docente, que dice es el peor error de la actual administración en materia educativa, le devolvió el control de los docentes a los líderes sindicales.

“Los errores no son solamente errores. Son este mismo proceso de destrucción que te decía. El número uno me parece que fue haber destruido el Servicio Profesional Docente, el INEE y haberle regresado el control de la vida profesional de los docentes a los líderes sindicales”, dijo.

¿Cómo calificaría el sistema educativo nacional en este sexenio?

Mira, ha sido un sexenio muy destructivo con la educación. Ha destruido instituciones clave para el sistema educativo, como el Servicio Profesional Docente, que construimos durante la reforma educativa en el gobierno del presidente Enrique Peña. Destruyó el INEE, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que fue otra institución clave. Ha invertido mucho menos en educación, ha habido un rezago muy importante en esa materia.

Destruyó otra institución fundamental que eran las Escuelas de Tiempo Completo, que eran instituciones de libertad porque los niños, particularmente los niños más marginados, dos terceras partes de las Escuelas de Tiempo Completo estaban en las comunidades más marginadas del país, la mayoría de ellas indígenas.

El saldo y el resultado fue destrucción. Esa destrucción tuvo un impacto, primero en las coberturas. Por primera vez, desde que se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 con José Vasconcelos, hubo un decrecimiento en la matrícula. Desde hace casi un siglo, cada gobierno, algo incrementó la matrícula escolar. En este caso, por primera vez, descendió un millón y medio menos de estudiantes.

> **Nuño Mayer** destaca que menos del uno por ciento de los estudiantes de 15 años en México, es capaz de distinguir entre un hecho y una opinión, de acuerdo con la prueba PISA

El otro resultado es el rezago educativo. De acuerdo con los resultados de la última prueba PISA, retrocedimos 10 años en matemáticas. Se había avanzado un poco, pero se retrocedió. Menos del uno por ciento de los estudiantes de 15 años en México, de acuerdo a esta prueba PISA, es capaz de distinguir entre un hecho y una opinión, después de leer un texto corto. Entonces, tenemos un problema grave en que hemos retrocedido en la cobertura y hemos retrocedido en la calidad, que de por sí ya estaba muy deteriorada y retrocedimos con la destrucción institucional.

¿Cuáles cree que son los principales aciertos y los principales errores en el sistema educativo actual?

Los errores no son solamente errores. Son este mismo proceso de destrucción que te decía. El número uno me parece que fue haber destruido el Servicio Profesional Docente, el INEE y haberle regresado el control de la vida profesional de los docentes a los líderes sindicales. Ese para mí es el mayor error, porque la calidad de

"Tuvimos una pérdida de medio millón de niños en preescolar, más de 600 mil niños en primaria, 500 mil en secundaria y otros 500 mil en bachillerato"



un sistema educativo es la calidad de sus maestras y de sus maestros. Es lo más importante. Todos lo hemos vivido alguna vez en nuestra vida, una buena maestra y un buen maestro cambia tu vida y esa es la esencia del proceso de aprendizaje.

Las maestras y los maestros, no solamente no se pueden profesionalizar, sino que viven bajo el dominio arbitrario de los líderes sindicales. Son sujetos de muchísimas arbitrariedades.

Entonces, ese es el retroceso más grande, porque además reconstruirlo es muy complicado, porque es un problema político que no se había podido solucionar a lo largo de décadas, porque ese poder que concentraban los líderes sindicales, a través del control de la vida profesional, que les permitía coaccionar la movilización de los docentes, les daba mucho poder a los líderes sindicales.

Cuando llegamos nosotros en 2012, prácticamente todas las secretarías de educación estatales estaban bajo control o del SNTE o de la CNTE. Recordarán ustedes, en el gobierno del presidente Felipe Calderón, que el yerno de la líder sindical, en ese momento, era el subsecretario de educación pública.

Bueno, eso era a cambio de ese poder de movilización de votos y en el caso de la Coordinadora, por las movilizaciones. La Coordinadora tiene un lema que es, digamos, la esencia de su estrategia: movilización, negociación, movilización y es un ciclo que nunca termina. Eso llevó, por ejemplo, a la quiebra al gobierno de Michoacán y puso en serios aprietos a las finanzas del gobierno de Guerrero, de Chiapas y desquició al estado de Oaxaca durante mucho tiempo y, por supuesto, inhibe la profesionalización bajo ese control.

El segundo error fue que las Escuelas de Tiempo Completo debían de haber continuado. Nosotros, cuando llegamos al gobierno, había solamente seis mil escuelas de tiempo completo. En 2012 y 2018 llegamos a 25 mil. Ha sido la mayor expansión de las Escuelas de Tiempo Completo. Invertimos más de 10 mil millones de pesos y la idea es que siguieran, pero se acabaron. Ese creo que fue el segundo error.

El tercer error fue haber acabado con el programa social Prospera, que apoyaba a las familias más marginadas y les daba un apoyo económico para que sus hijas y sus hijos estuvieran en la escuela. Entonces, un problema que existía es que las familias más marginadas, en muchas ocasiones, las niñas y los niños y los jóvenes no podían asistir a la escuela porque tenían que trabajar para apoyar el gasto familiar.

Hoy hay, en 2024, un millón y medio menos estudiantes que en 2018, a pesar de que tenemos más niños y más jóvenes. Es la primera vez en más de 100 años, desde el 1921 que se creó la SEP, en donde hemos tenido un retroceso en la matrícula en lugar de aumentarla. Tuvimos una pérdida de medio millón de niños en preescolar, más de 600 mil niños en primaria, 500 mil en secundaria y otros 500 mil en bachillerato por haber quitado ese programa.

El cuarto error fue haber destruido los planes y programas de estudio, que siempre son mejorables, pero que fueron sustituidos por planes y programas totalmente ideologizados. Don Luis Villoro, uno de los filósofos mexicanos más importantes, miembro del Colegio Nacional, padre, por cierto, de Juan Villoro, uno de los mejores escritores que hoy tenemos en nuestro país, tiene un texto clásico que publicó en los años 80 sobre el concepto de ideología y él definía que la ideología son ideas o creencias falsas o no justificadas que buscan afianzar el poder de un grupo.

Los libros de primaria, los que hicimos nosotros, tenían un promedio de 150 lecciones, ejercicios de matemáticas al año escolar. Ahora, tuvieron una reducción a 15, una décima parte. Es decir, lo que antes los niños aprendían en un mes, ahora lo aprenden en un año. Y además, mal. Un ejemplo más de ideología. Y después, si te vas a la parte de historia, por ejemplo, es una historia que no está sustentada en evidencia, sino que es propaganda.

Finalmente, está la reducción en el presupuesto que impacta en todas estas materias. El gasto federal en educación en 2018, cuando nosotros dejamos el gobierno, era equivalente a 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Hoy es 2.7 por ciento. Eso es una reducción de casi medio punto del PIB. Suena poco, visto el PIB, pero son casi 300 mil millones de pesos. Con eso se podrían tener todas las Escuelas de Tiempo Completo, hacer un sistema de guarderías universales, por poner algunos ejemplos.

¿Cree que fue un error la derogación de la reforma educativa del 2013?

Sí, sin duda, por las razones que ya expliqué. La reforma educativa, centralmente, construía el servicio profesional docente y el INEE y todo el proceso de evaluación donde los docentes ganaban sus plazas, sus salarios en función de su desempeño. Pero la reforma educativa era también las Escuelas de Tiempo Completo.

La reforma educativa era también los nuevos planes y programas de estudio que hicimos nosotros, basados en evidencia, que replanteaban los procesos de alfabetización, siguiendo las investigaciones científicas que introducían por primera vez en el currículum las habilidades socioemocionales, que son tan importantes, que había rediseñado también los programas de matemáticas, de historia, en fin. Eso también era la reforma educativa y también acabaron con ello. Entonces, me parece que sí fue un error.

La reforma educativa era perfectible, sin lugar a dudas, pero era la base y la orientación correcta. En lugar de destruirlo, lo que se debió de haber hecho es corregir lo que debía de corregirse y construir sobre la reforma educativa, que es un proceso que siempre es inacabado, que había que profundizarlo.

¿Cree que es posible que se garantice la gratuidad de la educación superior, principalmente de las universidades?

El objetivo debe de ser que todo aquel que quiera ingresar a la universidad lo pueda lograr y que los recursos económicos no sean un impedimento. Entonces, que las universidades públicas sean gratuitas o que tengan cuotas muy bajas, como sucede en algunas, o que haya becas, eso tiene que pasar y me parece que, por supuesto, que es posible. Es decir, en las universidades públicas se tienen que generar las condiciones para que sean gratuitas o para que existan becas para todo aquel que lo necesite. Es decir, todo aquel que no tenga recursos para pagar la universidad tiene que encontrar la gratuidad.

Que al final le dieran un subsidio, puede ser a través de una beca, puede ser a través de que no se cobre colegiatura, eso ya es una manera de ejecutarlo, pero sin lugar a dudas, eso debe de suceder. Es decir, nadie se puede quedar fuera de una escuela. Desde la educación inicial, al momento de nacer, desde los cero años, después en el preescolar que empieza a los tres años, luego en la primaria a los seis años, la secundaria a los 13, el bachillerato a los 15 y después, la universidad. Nadie puede quedar sin estar en una escuela porque no tiene recursos económicos. Ese tiene que ser un objetivo y una labor del Estado mexicano en donde se ha avanzado considerablemente en esa línea, a lo largo de los años. Los datos lo que nos indican es que también en este sexenio hemos tenido un retroceso, porque hoy tenemos menos estudiantes en la educación media superior y en la educación superior que en 2018.

¿Qué cree que debería hacer la próxima Administración federal, que está por iniciar, para enfrentar este rezago educativo?

Tiene que haber un incremento sustancial en el presupuesto. Ese incremento tiene que llevar a poder tener Escuelas de Tiempo Completo. Tiene que hacer una reconstrucción de la vida profesional de los docentes, haciendo a un lado a los líderes sindicales y restableciendo otra vez las condiciones para que las maestras y los maestros puedan desarrollar su vida profesional en función a su desempeño en las aulas y que eso sea reconocido principalmente en cuestión económica. Que los mejores tengan mayores salarios. Se tienen que aumentar los salarios de los docentes. Tiene que haber un replanteamiento de los libros de texto.

¿Qué opina que Mario Delgado va a estar al frente de la SEP?

Pues yo le deseo la mejor de la suerte, por el bien de las niñas y de los niños de México y espero que tenga una gestión exitosa. Espero que pueda hacer un replanteamiento urgente sobre estas líneas que hemos hablado del tema educativo. Él conoce los temas de educación, así es que desde aquí mi deseo de que tenga un buen desempeño y la mejor de las suertes.

Por último ¿Qué opina de la renovación de la dirigencia nacional del PRI?

Hay un golpe que he llamado de cuartelazo porque hicieron una asamblea y ahora están haciendo una reelección de la dirigencia que es ilegal y es ilegítima. Es ilegal porque viola la Ley de Partidos Políticos y es ilegítima porque esa asamblea la hicieron a escondidas, como si fuera clandestina, para que solamente estuvieran quienes lo apoyan.

Segundo, es un golpe al corazón y a la esencia del PRI. El PRI nació en 1929 como el PNR, un partido que buscaba acabar con los caudillos y crear instituciones. El famoso discurso de Plutarco Elías Calles en su último Informe de Gobierno, en donde dice "México tiene que transitar de un país de caudillos a un país de instituciones". Bueno, el eje para lograr eso fue la regla de la no reelección. El PRI nació como un partido antirreeleccionista.

Finalmente es un golpe al presente y al futuro del PRI. Venimos de la peor derrota electoral que hemos tenido en casi 100 años de existencia. Cuando tienes un resultado tan desastroso, lo mínimo que debe hacer una dirigencia es poner su renuncia sobre la mesa.

"HA DESTRUIDO INSTITUCIONES CLAVE PARA EL SISTEMA EDUCATIVO"



ROBERTO ROCK | RETRATO HEREJE

Pemex y el ajedrez de Claudia

La operación de la empresa petrolera mexicana será un punto de quiebre en el manejo de las finanzas públicas durante la administración de la doctora Sheinbaum. Pemex tiene deudas multimillonarias



DANIEL REY

Hasta el cierre de la semana, reportes de fuentes confiables apuntaban que el presidente López Obrador sostenía con su sucesora, Claudia Sheinbaum, el mayor punto de disentimiento desde que comenzó el proceso de transición, a causa de la insistencia de Palacio para que Octavio Romero Oropeza sea ratificado al frente de Pemex.

La operación de la empresa petrolera mexicana será un punto de quiebre en el manejo de las finanzas públicas durante la administración de la doctora Sheinbaum. Pemex tiene deudas por 106 mil millones de dólares y debe a proveedores otros 350 mil millones de pesos, el equivalente a un punto del Producto Interno Bruto (PIB), según reportes oficiales al cierre de 2023.

Romero Oropeza es originario de Tabasco, donde estudió agronomía en el Colegio Superior de Agricultura Tropical, eventualmente cerrado por alegatos de fallas graves en la formación de sus alumnos. Compañero de batallas políticas y partidistas de López Obrador desde 1989, fue también su oficial mayor en el gobierno del Distrito Federal (2000-2005), periodo en el que la Auditoría Superior de la Federación reportó descuido sistémico de los controles financieros confiados a Romero Oropeza durante su encomienda capitalina.

Desde hace semanas la presidenta electa ha tomado medidas para impedir o al menos reducir el impacto de la permanencia de Romero Oropeza en Pemex. A ello respondió la designación de su más cercana operadora financiera, Luz Elena González, como próxima secretaria de Energía, en una apuesta por generar un control de daños sobre esa empresa estatal.

Incluso, ha estudiado una nueva estructura del gobierno —en proyecciones diseñadas por Raquel Buenrostro, próxima secretaria de la Función Pública—, para crear una "supersecretaría" de Energía y absorber lo mismo a Pemex que a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), donde esta semana podría ser anunciado que Víctor Rodríguez Padilla será el sucesor de Manuel Bartlett.

HERENCIA

SE IGNORAN las razones reales por las que el presidente López Obrador desea que se ratifique a Octavio Romero Oropeza al frente de Pemex

Sheinbaum Pardo notificó también al ratificado secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que la titular de la subsecretaría de Egresos será ocupada por otra incondicional de ella, Bertha Gómez Castro, quien en el Gobierno de la Ciudad de México desempeñó la misma responsabilidad bajo la supervisión de la citada González Escobar. En Egresos se halla Juan Pablo de Botton, igualmente cercano a Palacio, pero asumirá la cartera de Administración y Finanzas durante el próximo gobierno capitalino de la morenista Clara Brugada.

La información recabada indica que el argumento de López Obrador para presionar a Sheinbaum por la ratificación de Romero Oropeza es que debe supervisar la entrada en operación de la nueva refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco. Pero este proyecto fue desarrollado en realidad por la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, actual gobernadora electa en Veracruz.

De acuerdo con cifras oficiales, el costo de la construcción de esa refinería "brincó" de 8 mil millones de dólares a cerca de 17 mil millones de dólares. Se han producido al menos cinco anuncios para su entrada en operación, pospuesta en todas las ocasiones. Expertos han declarado que la refinación en esas instalaciones nunca será rentable, porque resultará más cara que importar gasolinas.

Otros indicadores del desempeño de Romero Oropeza al frente de Pemex revelan una incesante caída en la producción de petróleo, desplome en reservas probadas y probables. Se hallan detenidos los trabajos de exploración y producción de nuevos pozos. Es la empresa en su ramo más endeudada y menos rentable del mundo.

Esa es la herencia envenenada de Romero Oropeza en Pemex. Se ignoran las razones reales por las que el presidente López Obrador desea que se le ratifique en su puesto. Y el dilema de Claudia Sheinbaum es someterse a los pactos palaciegos, o sostener que la economía del país no podrá salir a flote llevando atado el grillete de un Pemex podrido.

SE ANUNCIAN COMO EMPRESAS DE SEGURIDAD

El narcotráfico recluta a militares de Guatemala

ROXANA GONZÁLEZ

Tienen la mira puesta en los soldados de élite del Ejército guatemalteco



CORTESÍA: X @PNCDEGUATEMALA

Policías incrementan la seguridad en la zona fronteriza y en los albergues de migrantes

Los cárteles mexicanos reclutan a guatemaltecos con preparación militar y para eso fingen ser empresas de seguridad privada, de acuerdo con investigaciones realizadas por la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, país que en las últimas semanas ha recibido a cientos de chiapanecos que huyen de la violencia provocadas por el narco en sus comunidades de origen.

Belteton Helver Saia, quien fue jefe de subdirección general de análisis e información antinarcóticos de la PNC, durante el gobierno del presidente Alejandro Giammatei, indicó en entrevista con **El Sol de México** que los narcotraficantes publican anuncios en las redes sociales o lanzan volantes en la vía pública de comunidades en las que operaban grupos armados como Los Zetas, dedicados a la producción y trasiego de droga hacia Estados Unidos.

En estos anuncios, según la PNC, solicitan personal con experiencia para trabajar en empresas de seguridad y ponen a disposición números telefónicos. Por su puesto no se dice que es para conformar un grupo delictivo, pero cuando ya están en el supuesto proceso de contratación les indican de lo que realmente se trata, ofreciéndoles entre siete mil y 10 mil quetzales al mes (de 16 mil 500 y 25 mil pesos mexicanos).

La mira de las estructuras criminales, de acuerdo con la PNC, está puesta en exkaibiles y kaibiles en activo, como se les conoce a los soldados de élite del Ejército guatemalteco que reciben entrenamiento especializado en combate contra guerrillas, narcotraficantes y terrorismo, aunque reclutan a "quien sea que sepa utilizar un arma".

Publican anuncios en redes sociales o lanzan volantes en comunidades en las que operaban grupos armados como Los Zetas

Muchos, según Saia, aceptan seducidos por el dinero porque es un sueldo difícil de ganar como policía en Guatemala y los que intentan rechazar la oferta son reclutados por la fuerza bajo amenazas de muerte o hacerle daño a su familia.

El problema, de acuerdo con la PNC, es que la mayoría de los reclutados no vuelven al país, pues mueren en enfrentamientos o los grupos rivales los interceptan y los "desaparecen".

El 29 de junio pasado, las autoridades policiales de Chiapas reportaron el hallazgo de 19 personas muertas en una ruta de terracería que conduce a Jaltenango de la Paz con la comunidad de La Reforma, La Concordia. Tres días después, durante su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que entre los muertos se encontraban guatemaltecos. Los cuerpos con impactos de bala estaban en un camión de volteo y en los alrededores.

El mandatario aseguró que se trató de un enfrentamiento entre grupos de narcotraficantes porque en el lugar se encontraron armas de fuego de grueso calibre.

Meses antes, el 3 de abril, López Obrador confirmó la detención de 13 guatemaltecos involucrados en otro enfrentamiento entre dos grupos del crimen organizado en la misma comunidad de La Concordia, que dejó un saldo de 10 muertos, además de los detenidos.

La presencia de carteles de la droga entre la frontera México-Guatemala ha sido más evidente este año, debido a que los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG) se disputan esa línea fronteriza para la recepción de la droga que viene de América del Sur.

La nación centroamericana desplegó a fuerzas especiales para intentar blindar el paso de los carteles mexicanos al llamado Triángulo Dorado de la Amapola, zona que comprende los municipios de Tacaná, Tajumulco e Inxchiguán, en el departamento de San Marcos, a sólo 20 kilómetros de Chiapas. El nombre fue asignado por el gobierno de Estados Unidos luego de que se diera a conocer la existencia de inmensos cultivos de amapola.

Información de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) señala que la siembra y cosecha de amapola en esa zona es la única opción económica para decenas de familias que procesan la planta para venderla a los cárteles mexicanos como opio crudo. Un kilo de goma se comercializa hasta en 70 mil dólares, según estimaciones de la DEA.

De acuerdo con Saia, el gobierno guatemalteco tiene evidencias de la colaboración directa entre miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y del Cártel de Sinaloa con grupos del crimen organizado locales como los Huiscas, uno de los clanes más antiguos del país, para la producción de opio en laboratorios clandestinos y tráfico de heroína que se vende en Estados Unidos.

Las alianzas criminales se han reforzado además con el aumento de la llegada a Guatemala de precursores químicos desde China con los que se produce fentanilo.

Iglesia pide paz en la elección extraordinaria

JHONATAN GONZÁLEZ
El Heraldo de Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ. El obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y administrador de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Rodrigo Aguilar Martínez, pidió a los grupos armados que detengan los disparos el próximo 25 de agosto para que la población salga a emitir su voto durante las elecciones extraordinarias que se realizarán en tres municipios de Chiapas.

En entrevista con **El Heraldo de Chiapas**, el líder católico señaló que el pasado 2 de junio no se pudo realizar la jornada electoral en los municipios de Pantelhó, Luis Ángel Vidal y Chicomuselo debido a la violencia, sin embargo, dijo que la iglesia católica espera que haya condiciones y un ambiente de paz durante las elecciones extraordinarias para que proceda el ejercicio democrático.

"Yo hago oración por estos pueblos y los habitantes, y procedan con honestidad y tranquilidad durante el día 25 de agosto. El más cercano es Pantelhó, ahí el sacerdote nos ha dicho que sigue la violencia y las amenazas, ojalá que los grupos contrarios permanezcan en paz en ese día de las elecciones, y si hay riesgo de violencia, el llamado que hago es que respeten el día 25, por lo menos dejen de disparar para que se puedan hacer el ejercicio democrático de elección", enfatizó monseñor.

El jerarca católico aseguró que las 84 comunidades y seis barrios de Pantelhó acordaron permitir que se lleven a cabo las elecciones extraordinarias en el municipio, pero advirtió que se debe fortalecer la seguridad a través del grupo interinstitucional antes, durante y después del ejercicio democrático.

ATAQUE ARMADO

Matan a reportero en Guanajuato

El Sol del Bajío

Alejandro Martínez Noguez y sus escoltas fueron agredidos a balazos sobre la carretera Federal 45, en el tramo Villagrán-Celaya

CELAYA. El reportero de nota roja Alejandro Martínez Noguez, conocido como *El Llanero Solitito*, fue asesinado por hombres armados cuando regresaba de realizar la cobertura de un hecho policiaco en el municipio de Villagrán, Guanajuato; durante el ataque sus escoltas resultaron heridos.

Los hechos se registraron la tarde de ayer sobre la carretera Federal 45, en el tramo Villagrán-Celaya, donde sujetos armados que se trasladaban a bordo de una camioneta interceptaron y dispararon en contra de Martínez Noguez y sus dos escoltas, quienes circulaban en una patrulla de Tránsito asignada para la protección del reportero.

"En dicha agresión, lamentablemente falleció el reportero Alejandro N al recibir atención médica en el hospital al que lo trasladaron sus dos escoltas, mismos que también resultaron lesionados y quienes se encuentran recibiendo atención médica", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya.

Tras el atentado, autoridades estatales y federales implementaron un operativo de búsqueda para localizar a los responsables de la agresión, mientras que la Fiscalía del Estado de Guanajuato inició una carpeta de investigación por la muerte del comunicador.

Se desconoce aún si se trató de un ataque directo en contra de Alejandro Martínez Noguez o sus escoltas ya que durante 2024 se han registrado varias agresiones contra elementos de Seguridad Pública en Celaya por parte de grupos del crimen organizado, en donde más de 20 elementos de la corporación fueron asesinados.

Alejandro Martínez Noguez era el director del portal de Facebook El Hijo del Llanero Solitito, el cual se encargaba de cubrir principalmente hechos policiacos de alto impacto.

El reportero, ya había sido víctima de un intento de homicidio en noviembre de 2022 cuando un sujeto intentó dispararle pero el arma se trabó, por lo que solicitó protección. La última transmisión que realizó en su portal de Facebook se registró alrededor de las 12:30 horas cuando reportó un accidente vial en el que falleció una persona.

La organización Artículo 19 acusó apenas en julio pasado que durante el actual sexenio aumentaron las agresiones contra periodistas y comunicadores en México.

En su estudio titulado Derechos pendientes. Informe sexenal sobre libertad de expresión y derecho a la información en México, la organización señala que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2024 hubo tres mil 408 agresiones contra la prensa, incluidos los asesinatos de al menos 46 periodistas y cuatro desaparecidos.

En otro estudio, la Universidad Iberoamericana también registró que en la presente administración fueron rechazados por el Mecanismo de Protección un mayor número de periodistas. Mientras que en el años 2020 solo se le negó la aplicación del mecanismo a uno, sin embargo, en 2023 fueron rechazados 50 solicitantes de protección.

EL SOL DEL BAJÍO



El comunicador falleció en el hospital al que fue trasladado

PRIMER ATENTADO

EL COMUNICADOR ya había sido víctima de un intento de homicidio en noviembre de 2022, por lo que solicitó protección

Plagian a 6 ligados a casas de cambio

ELIZABETH IBAL
El Occidental

GUADALAJARA. Suman seis los ataques y plagios de personas ligadas a casas de cambio en Jalisco luego de que ayer se confirmó la privación de la libertad de Juan Morales, socios de un centro cambiaro en Plaza del Sol, en el municipio de Zapopan.

Morales fue interceptado por sujetos armados el pasado jueves 1 de agosto, al salir de su trabajo.

"Iba rumbo a su coche para regresar a su casa y a un lado estaba una camioneta esperándolo con cinco encapuchados, se bajaron con armas de fuego y se lo llevaron a la fuerza", señaló su esposa, María de Jesús Mercado Gutiérrez.

Después la camioneta CRV, en color blanco en la que se lo llevaron, se retiró hacia la avenida Mariano Otero.

La esposa de Morales Águila, aseguró que ubicaban a otras cuatro personas privadas de la libertad en las casas de cambio de Plaza Latino y Plaza Guadalajara y que personal de la Fiscalía le comentó que es posible que la desaparición de su pareja esté relacionada a estos dos casos, por la participación de un vehículo con características similares.

Familiares se manifiestan desde el sábado en Casa Jalisco para exigir la localización del empresario, crimen que se suma a una ola de secuestros contra otros gremios.

ELIZABETH IBAL/EL OCCIDENTAL



Familiares se manifiestan en Casa Jalisco

Sentencian en Edomex a *El 47*

XIMENA GARCÍA
El Sol de Toluca

TOLUCA. Por haber orquestado una emboscada en la que murieron cuatro policías estatales en el municipio de Almoloya de Alquisiras, José N, alias *El 47*, pasará el resto de su vida en la cárcel.

Información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) señaló que esto se suma a las sentencias previas de otros tres individuos involucrados en el mismo crimen.

El enfrentamiento en el que fueron asesinados los cuatro policías estatales ocurrió el 28 de octubre de 2018, las víctimas realizaban un operativo en Almoloya de Alquisiras contra la tala ilegal.

Los uniformados, a bordo de una unidad oficial, fueron emboscados por *El 47* e integrantes de La Familia Michoacana. Durante más que de un minuto, los sicarios de La Familia Michoacana dispararon en contra de los uniformados, sin que estos pudieran repeler la agresión.

En este ataque, cuatro policías estatales perdieron la vida y seis más resultaron heridos por disparos de arma de fuego.

Otros tres individuos ya habían sido sentenciados a prisión vitalicia por su participación en el ataque a los policías estatales. Edgar Morales Tranquilino, alias *El Largo* o *El Grande*, Daniel Avilés Anastasio, alias *El Jarocho*, y Prócoro Hernández Morales, alias *El Calamardo*.

El enfrentamiento en el que fueron asesinados los cuatro policías estatales ocurrió el 28 de octubre de 2018

PRI

Señalan subejercicio en salud

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señalan que se registró un subejercicio de 6.6 por ciento en el sector salud mexicano en 2023, lo cual arroja graves deficiencias en la administración del presupuesto y en la planeación estratégica.

Subrayan que este subejercicio es el mayor en una década y las implicaciones para la calidad y accesibilidad de los servicios de salud son severas, por lo que se requiere una revisión integral de la gestión presupuestaria y la implementación de estrategias efectivas para garantizar que los recursos destinados a la salud se utilicen de manera óptima y equitativa.

Por ello plantean priorizar inversiones en áreas críticas como infraestructura sanitaria, contratación de personal y adquisición de medicamentos. **Javier Divany**

EDOMEX

Sin luz por lluvias, tres municipios

TOLUCA. Una tormenta eléctrica acompañada de fuertes ráfagas de viento generó que varios postes de luz se vinieran abajo, dejando sin energía a ocho comunidades de Texcaltitlán, siete en Temascaltepec y cuatro más en Almoloya de Alquisiras. Personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de Tejupilco e Ixtapan de la Sal se movilizó al lugar de los daños para restablecer el servicio. La tormenta, ocurrida la madrugada de ayer, ocasionó bloqueos carreteros, pero vecinos y representantes de las comunidades afectadas limpiaron los caminos para permitir el paso de personal de la CFE. **Claudia Rodríguez** /El Sol de Toluca

CRUZADA NACIONAL

PAN va contra la sobrerrepresentación

El Partido Acción Nacional (PAN) realizará una cruzada nacional para que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, atienda las demandas y no permita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Marko Cortés Mendoza, líder nacional del PAN, quien dijo que es una mentira que la gente haya votado por una mayoría calificada para el partido oficialista, ya que Morena y aliados obtuvieron el 54.7 por ciento de los votos, mientras que la oposición registró 41 por ciento.

De igual forma demando a la Secretaría de Gobernación saque las manos porque está invadiendo funciones y tomando atribuciones que no le corresponden, al buscar que los votos del oficialismo valgan más de lo que fue votado por los mexicanos. "No es posible que pretendan que se otorguen más curules a partidos menos votados que el PAN", advirtió. **Javier Divany**

DR. SIMI INFORMA

Devoción y esperanza:

la reliquia de San Judas Tadeo, en México



Más de 500 mil fieles le visitan en la Catedral Metropolitana

Víctor González Dr. Simi y Víctor González Herrera recibieron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México la reliquia de ***San Judas Tadeo***, el patrono de las causas desesperadas.





Antes de que la reliquia se colocara en el ***"Judasmóvil"*** para iniciar su recorrido rumbo a su primera escala en la Catedral Metropolitana, **Víctor González Herrera** señaló que Farmacias Similares busca generar la unión entre los mexicanos.

"Estamos muy contentos y realmente es un honor participar de esta alegría. ***San Judas*** es considerado el santo de las causas imposibles y lo que buscamos es generar unión y conexión entre los mexicanos, que tanta falta hace".







"Es una gran oportunidad para unificarnos como pueblo; auspiciar esta visita nos confirma como un grupo que fomenta valores y, sobre todo, la unidad entre los mexicanos", dijo.

LO QUE DEBES SABER DE SAN JUDAS TADEO

- La reliquia es de primer grado y corresponde a un hueso del brazo de San Judas Tadeo
- Visitará 94 diócesis y estará en nuestro país hasta abril del 2025
- Los feligreses realizaron largas filas para ingresar a la Catedral, el templo de San Hipólito y la iglesia de San Judas en Cuemanco
- La misa fue encabezada por Valerio di Palma, canónigo de la Basílica de San Pedro y monseñor Ricardo Valenzuela Pérez, rector de la Catedral
- Al concluir la misa, la reliquia de San Judas Tadeo fue trasladada al altar de Los Reyes. Hasta hoy ha sido venerada por más de 500 mil fieles, en sólo siete días

Faltan 2 meses para conocer al ganador del Premio Nobel de la Paz 2024.

AVISO NOTARIAL

2/2

Por escritura No. **46,923** de fecha **19 de julio de 2024**, ante mí, los señores GLORIA, ANA CLARA, ADOLFO ARMANDO, JUAN, RICARDO, MARÍA DOLORES, ALBERTO, MAURICIO, MÓNICA y REBECA todos de apellidos BECERRIL CARMONA hoy su sucesión a través de su albacea y coheredero ROBERTO ALVAREZ BECERRIL, JOANANITZ ANTONIETA, BERENICE, NALLELI, PATRICIA, SERGIO MIGUEL y NURI REBECA todos de apellidos ALVAREZ BECERRIL, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora CLARA CARMONA RAMÍREZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, y el señor ADOLFO ARMANDO BECERRIL CARMONA el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes. Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2024.

DR. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY
NOTARIO PUBLICO NUM. 193 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

2/2

Por escritura No. **46,924** de fecha **19 de julio de 2024**, ante mí, los señores GLORIA, ANA CLARA, ADOLFO ARMANDO, JUAN, RICARDO, MARÍA DOLORES, ALBERTO, MAURICIO, MÓNICA y REBECA todos de apellidos BECERRIL CARMONA hoy su sucesión a través de su albacea y coheredero ROBERTO ALVAREZ BECERRIL, JOANANITZ ANTONIETA, BERENICE, NALLELI, PATRICIA, SERGIO MIGUEL y NURI REBECA todos de apellidos ALVAREZ BECERRIL, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor ADOLFO BECERRIL MÁRQUEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, y el señor ADOLFO ARMANDO BECERRIL CARMONA el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes. Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2024.

DR. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY
NOTARIO PUBLICO NUM. 193 DE LA CDMX

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO 40° DE LO CIVIL

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INMODEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MÓNICA SAAB SAAB,** NUMERO DE EXPEDIENTE **636/2010**, SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

Ciudad de México, a veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro.
Agréguese a sus autos el escrito de FANNY FERRER JIMENEZ apoderada de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y en atención a que a la parte demandada MONICA SAAB SAAB no ha sido posible localizarla, con fundamento en el artículo 122 fracción II y 639 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a publicar el auto de fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés en el Periódico EL SOL DE MEXICO, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes.-
Ciudad de México, a ocho de noviembre del año dos mil veintitrés

A sus autos el escrito de FANNY FERRER JIMENEZ apoderada de INMODEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a quien se le reconoce tal carácter, en términos de la copia certificada del instrumento 30,937 protocolizado por el Notario Público número 190 de la Ciudad de México. Ahora bien se tiene a INMODEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de los derechos de la parte actora, en términos del contrato de cesión onerosa de derechos del crédito de la parte demandada, lo anterior en términos del convenio que acompañan, documentos que se mandan guardar en el seguro del juzgado, nuevo titular de los derechos adquirida por la parte actora. En consecuencia, notifíquese personalmente a la parte demandada en su domicilio la presente cesión, atento a lo dispuesto por el artículo 2036 del Código Civil para la Ciudad de México; ordenándose el cambio del nombre de la parte actora en los registros de control interno, teniéndose por tal al cesionario antes citado; cambio que deberá comunicarse a la Oficialía de partes Común mediante el oficio correspondiente. Hágase la corrección en el libro de gobierno y carátula del expediente del nombre del demandado y gírese el oficio respectivo a la Directora de la Oficialía de Partes Común Civil, y Sección Salas de este Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para hacer del conocimiento el cambio del nombre de la parte demandada debiendo quedar como parte actora a INMODEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Asimismo, se tiene por señalado como nuevo domicilio el indicado en el escrito de mérito; por autorizados en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal debiendo exhibir su cédula profesional o carta de pasante en su primera intervención bajo el apercibimiento de que en caso de no cumplir con lo anterior, solo quedarán autorizados para oír y recibir notificaciones e imponerse en autos. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA....**"

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
Agréguese a sus autos el oficio numero 20104 por medio del cual, se tienen por recibidos los autos principales de DOS TOMOS constantes en 405 y 69 fojas que remite la C. Directora del Archivo judicial de este H. Tribunal. Mediante notificación personal hágasele saber a las partes de la llegada y radicación de los presentes autos a este juzgado, debiéndose elaborar las cedulas de notificación correspondientes y pasar las mismas al c. actuario adscrito a fin de llevar a cabo la diligencia ordenada. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 del REGLAMENTO DE SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, que una vez que concluya el presente juicio, se ordenara la devolución a cada una de las partes, de los documentos exhibidos como base de sus pretensiones, debiendo dichas partes en un término de QUINCE DÍAS, recibir sus documentos exhibidos como base de sus pretensiones, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo así, los mismos serán remitidos al Archivo Judicial de este Tribunal y así mismo se remitirá el presente expediente al ARCHIVO JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL, para la destrucción del mismo, lo que sucederá dentro del término de seis meses, de acuerdo a lo dispuesto por dicho precepto legal y con conocimiento de las partes interesadas. Asimismo, glósese a sus autos principales el expedientillo correspondiente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido del C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa y da fe. DOY FE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 650/2022.
EMPLAZAMIENTO DE GRUPO DESARROLLADOR FUSION BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NUMERO F/85100022 Y GRUPO DESARROLLADOR FUSION BAJIO S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. La C. Juez Interina Licenciada MONICA HUERTA VILLASEÑOR, dictó un auto de fecha veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó la publicación de edictos para emplazar a GRUPO DESARROLADOR FUSION BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE., haciéndole saber al demandado que con fecha once de julio del año dos mil veintidós, se admitió a trámite la presente demanda en este Órgano Jurisdiccional y que deberá presentarse en el local de este juzgado para recibir las copias de traslado respectivas dentro de un término que no exceda de TREINTA DIAS y que dichas copias quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y una vez que comparezca a recibir las copias de traslado o en su defecto que transcurra el término concedido para recibirlas, comenzará a correr el término de QUINCE DIAS para producir su contestación a la demanda, con el apercibimiento que en de no hacerlo se le tendrán por confesos los hechos de la demanda, así mismo si se dejare de contestar si no se refiere a cada unos de los hechos demanda confesándolos o negándolos y expresando los que ignore por no ser propios, se tendrá por fictamente contestados, mediante la cual reclaman las siguientes: PRESTACIONES. A).- El pago de la cantidad de $32'919,088.94 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 94/100M.N.); por concepto de suerte principal. B) El pago de la cantidad de $2'470,010.61 (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA MIL DIEZ PESOS 61/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados de conformidad con lo pactado en la Cláusula SEPTIMA, denominada Intereses ordinarios, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil quince. C) El pago de la cantidad de $20,579.00(VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por conceptos de intereses moratorios generados a partir de que incurrió en mora la parte demandada, es decir el primero de abril de dos mil veintidós hasta el doce de mayo de dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán cuantificados en términos de la Cláusula OCTAVA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil quince o mediante Ejecución de Sentencia. D) El pago de la suma $381,861.43(TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.) por Comisión por Administración con IVA incluido de conformidad a lo pactado en Cláusula SEXTA inciso B) del Contrato de Apertura de rédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil quince. E) El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio Apercibido para el caso no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, las notificaciones personales le surtirán por medio de boletín judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1069 y 1071 del Código de Comercio, así mismo se apercibe a la parte demandada que para el caso de no dar contestación a la demanda entablada en su contra, se tendrán por admitidos los hechos sobre los que el demandado no suscitare explícitamente controversia.

Ciudad de México a 30 de abril del 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ.

JUZGADO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SERGIO SALGADO VEGA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FELICITAS VARGAS JUÁREZ, EN CONTRA DE ENRIQUE OLVERA URIBE EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL Y BLANCA BERENICE VIGUERAS GARCÍA EN SU CARÁCTER DE AVAL, EXPEDIENTE NÚMERO 282/2022; EL JUEZ DE LOS AUTOS HA DICTADO UN ACUERDO, EL CUAL SE ORDENA PUBLICAR Y QUE AL TENOR DICE:

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. Por presentado licenciado Sergio Salgado Vega con su escrito de cuenta. Visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1054, 1055, 1056, 1057, 1068, 1069, 1070, 1075, 1294 del Código de Comercio; así como 305, 306 y 475, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se acuerda:I. Como se solicita y en virtud que no se logró localizar domicilio alguno del acreedor Salvador Ismael Morales Martínez a fin de realizar la notificación correspondiente, pese a los oficios girados por esta Autoridad a las diferentes dependencias, tal como consta en autos, es por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, por medio de edictos: Se hace saber al acreedor Salvador Ismael Morales Martínez el estado que guarda el presente juicio, para que si a sus intereses conviene en el término legal de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la última publicación del edicto, ocurra al local de este Juzgado, si es su deseo proceda a lo siguiente: a). Se apersone mediante escrito que sea presentado en oficialía de partes común adscrito a este Juzgado y señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones.b). Con fundamento en el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, tiene el derecho de intervenir en el acto del remate que en su momento procesal oportuno se llevará a cabo. 567567Debiéndose publicar los edictos correspondientes por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional (El Sol de México) y en un periódico local del Estado (El Sol de Hidalgo). Quedan a disposición de la parte actora los edictos ordenados en el presente auto para que pase recibirlos en las instalaciones de este Juzgado en el área de actuaria, en día y hora hábil, previa identificación y razón de recibo que obre en autos para debida constancia y por su conducto los haga llegar a su destino para publicación. II. Notifíquese y cúmplase Así lo acordó y firma el Licenciado José Luis Vital Hernández, Juez Mercantil de este Distrito Judicial por Ministerio de Ley, que actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada Daniela Mota García que autoriza y da fe.

LICENCIADA [illegible]

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Ciudad de México, diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Edicto: Emplazamiento del Tercero Interesado

1) Destiladora de Agaves Mexicanos, 2) Corporación Licorera del Sur, y 3) Factor Tequila, todas sociedad anónima de capital variable

En el juicio de amparo **472/2024-II**, promovido por Mario Jorge Álvarez Castillo, contra el acto de la Junta Especial Número Dieciséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, consistente en la resolución incidental de sustitución patronal de diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dictada en el expediente laboral **425/2011**, señalando como terceros interesados a 1) Destiladora de Agaves Mexicanos, 2) Corporación Licorera del Sur, y 3) Factor Tequila, todas sociedad anónima de capital variable, y al desconocerse su domicilio, el quince de mayo de dos mil veinticuatro se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer su derecho y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.

Licenciada Christian del Rosario Salinas Álvarez.
Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN DE UN MEMBRETE CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO AL MARGEN DE UN SELLO JUDICIAL DE GOMA QUE DICE: JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN:

EDICTO

TERCEROS INTERESADOS: PERLA MONROY SÁNCHEZ Y JUAN IGNACIO JUÁREZ HERNÁNDEZ.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a **doce de junio de dos mil veinticuatro**. En los autos del juicio de amparo 730/2023-II, promovido por **Samanta Yedani Velázquez Juárez**, contra actos de Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México y otra autoridad, se hace del conocimiento a los terceros interesados **Perla Monroy Sánchez** y **Juan Ignacio Juárez Hernández**, que deberán presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal a fin de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados; asimismo, deberán señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, sin mayor proveído, se les harán por medio de lista, quedando a su disposición en la actuaría de este juzgado copias simples de la demanda de amparo.

ATENTAMENTE
ABEL MEJÍA CAMPOS,
SECRETARIO DEL JUZGADO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Ciudad de México, veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

EDICTOS

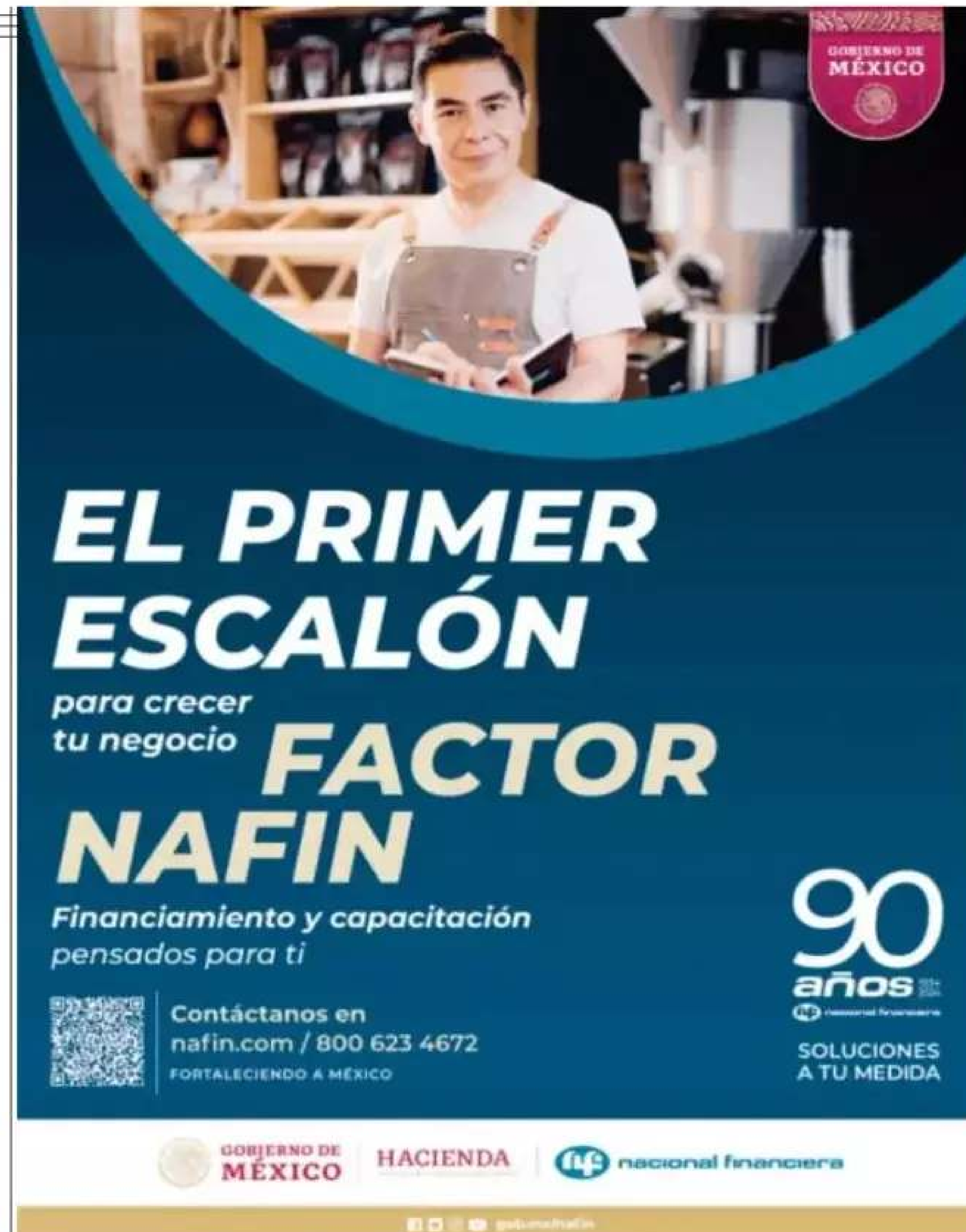
AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo número 835/2023, promovido por **Víctor Everardo Sandoval Aguirre** o **Víctor Sandoval Aguirre** contra actos de a Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se ordenó emplazar por edictos a las terceras interesadas **Teresa Campos Cruz**, **Griselda Herrejón Ruiz**, **Amada Fuentes Silva** y **Verónica Gómez Hernández**, a quienes se les concede un plazo de treinta días contado a partir de la última publicación, para que comparezcan a juicio a efecto de manifestar lo que en derecho corresponda y señalen domicilios para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista; asimismo, que se encuentran fijadas las once horas con cincuenta y seis minutos del once de julio de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional.

RESPETUOSAMENTE.
JOSÉ ELÍAS PACHECO MARTÍNEZ.
JUEZ DECIMOSEXTO DE DISTRITO DE AMPARO
EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


www.elsoldemexico.com.mx
El Sol de México


DR. SIMI
INFORMA
POR CADA MEDALLA
PREMIAMOS SU ESFUERZO
ATLETAS CAMPEONES
UN MILLÓN DE PESO$
500 MIL PESO$
200 MIL PESO$
1 ORO
2 PLATA
3 BRONCE
Espacio patrocinado por Farmacias Similares®.
Por Luis Carreño


GOBIERNO DE MÉXICO
EL PRIMER ESCALÓN
para crecer tu negocio
FACTOR NAFIN
Financiamiento y capacitación pensados para ti
Contáctanos en
nafin.com / 800 623 4672
FORTALECIENDO A MÉXICO
90 años
SOLUCIONES A TU MEDIDA
GOBIERNO DE MÉXICO
HACIENDA
nacional financiera


LA VOZ DE LA MONTAÑA
15 Bienal FEMSA
23.MAY.–25.AGO.2024 Guanajuato y León
PROGRAMAS
Comisiones
29 proyectos artísticos desarrollados especialmente para esta edición.
Pie de monte
Encuentro de ediciones independientes.
Desplazamientos
Selección de proyectos audiovisuales.
Relieves
Talleres, charlas y conferencias.
Más de 20 sedes y esplacios aliados.
GTO Grandeza de México
Instituto Estatal de la Cultura
bienalfemsa.com

ADVIERTE CALIFICADORA KBRA

Emular acciones de AMLO, el riesgo para Sheinbaum

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Como otras agencias, dijo que los apoyos a Pemex podrían complicar las finanzas públicas del país

Aunque el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum dijo que mantendrá la estabilidad fiscal del país, uno de los mayores riesgos de su sexenio es que repita las iniciativas del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió la agencia calificadora Kroll Bond Rating Agency (KBRA).

"Sin duda, el mayor riesgo será que redoble su apuesta en algunas de las iniciativas que López Obrador realmente ha querido, como la reforma al Poder Judicial y el desmantelamiento de las agencias reguladoras. Esto podría tener consecuencias sobre el clima de inversión", aseguró Joan Feldbaum-Vidra, directora general senior y responsable de crédito soberano en KBRA.

En entrevista con **El Sol de México**, la directiva de la agencia estadounidense dijo que otro riesgo es que persista la incertidumbre sobre el sector energético, que calificó entre los más golpeados durante el sexenio actual porque se buscó que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvieran mayor participación que las empresas privadas.

Al igual que otras agencias como Moody's y Fitch Ratings, KBRA destacó que la elevada inflación y apoyos financieros a Pemex podrían complicar las finanzas públicas del país a largo plazo.

Desde su oficina en Nueva York, Feldbaum-Vidra señaló como otro obstáculo el que durante la transición se aproveche la mayoría calificada en el Congreso para aprobar el paquete de 20 reformas constitucionales que López Obrador presentó desde febrero.

En mayo, la agencia crediticia ratificó la nota del país en un nivel de 'BBB' con perspectiva estable, por la estabilidad fiscal del país y sus niveles de crecimiento económico, pese a los choques externos de los últimos meses.

A tres meses de la revisión de la agencia y dos más para la entrada del nuevo gobierno, Feldbaum-Vidra cree que hay oportunidades que deben aprovecharse para potenciar el crecimiento del país y preservar la estabilidad.



RODOLFO GOMEZ

> *"SHEINBAUM PUEDE HACER MUCHO POR EL PAÍS. ES CIENTÍFICA Y ESO LE DA UN RESPALDO INCREÍBLE"*
>
> **JOAN FELDBAUM-VIDRA,** DIRECTORA GENERAL SENIOR DE KABRA

Una de ellas es mantener la autonomía del Banco de México (Banxico), que en los últimos años ayudó a controlar la inflación si bien actualmente hay choques de precios por cuestiones ajenas a la economía nacional.

A ello se suma la posición geográfica del país, su cercanía con Estados Unidos, para aprovechar las inversiones de empresas extranjeras que quieran establecerse en la región.

"México es muy vulnerable al cambio en Estados Unidos, precisamente por las conexiones comerciales y políticas, que son innegables y extremadamente fuertes. A las empresas les va muy bien con el T-MEC, y se puede ver en los flujos de inversión", precisó.

HACIA EL SEGUNDO SEMESTRE

De cara al segundo semestre del año, la directiva de KBRA espera una desaceleración de la economía mexicana, en medio del reto por reducir o mantener el déficit fiscal.

"Creemos que habrá una desaceleración, mientras vemos el acomodo de la economía estadounidense por las elecciones presidenciales. En México hay un nuevo gobierno comprometido con la estabilidad fiscal, pese a mayores niveles de déficit", expuso.

La semana pasada, el Inegi informó que durante el segundo trimestre el país creció a una tasa anual de 1.1 por ciento.

Se trata del alza anual más débil desde el primer trimestre de 2021. Además, con los resultados al segundo trimestre de 2024 se cumplieron siete trimestres consecutivos en desaceleración.

Órganos autónomos atraen inversión: IP

JUAN LUIS RAMOS

La iniciativa privada abogó por la permanencia de los organismos autónomos, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para garantizar un ambiente de legalidad en el país y atraer inversiones en el marco del nearshoring.

En un análisis, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) dijo que la presencia de estos entes en el país, que se ocupan de la vigilancia e instrumentación de las políticas necesarias y aseguren un ambiente de legalidad, es tan necesaria para atraer capital extranjero como la infraestructura o la energía.

"Esto no solo beneficia a la inversión sino a toda la población puesto que facilita un entorno de mayor empleo formal y mejor remunerado, mayor seguridad pública, un eficiente sistema de salud y educación, así como de menor corrupción y mayor transparencia, entre otros factores de importancia", advirtió ante la iniciativa del gobierno federal de la desaparición de estos organismos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que sería una "muy buena reforma" el desaparecer estos entes para ahorrar cien mil millones de pesos al año.

"Es nada más quitar el copete de privilegios (...) El gobierno debe ser eficaz y austero, no ensimismarse. Es que antes el presupuesto todo se quedaba en el gobierno y no se entregaba a la gente", refirió el mandatario.



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Ignora mercado reportes del 2T, pierden grandes emisoras y más volatilidad por falta de certeza

La semana pasada buena parte de las emisoras que cotizan en la BMV que dirige **Jorge Alegría** ya reportaron sus números al 2T. Si bien la mayoría presentó un comportamiento aceptable, esto no se ha reflejado en las cotizaciones. Muchas cerraron el viernes con pérdidas. El IPC finalizó en 52,242.38 unidades con una baja del 1% en la semana.

Las recientes pérdidas bursátiles no extrañan. El principal indicador acumula un retroceso anual del 8.3%, que contrasta con las ganancias de otros mercados: el Dow Jones 11%, S&P 500 un 14%, Nasdaq 11%, Nikkei 13% y FTSE-100 de 7%, con todo y el ajuste de la semana pasada.

Aquí lo que refleja la bolsa es la incertidumbre por la falta de certeza jurídica. Está en el tintero la reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador**, de alto riesgo y la eliminación de los órganos autónomos. La relación con EU, sea con Donald Trump o Kamala Harris no se ve sencilla.

De ahí que el horizonte de las empresas no sea claro, porque además de la caída de la actividad económica en México, hay datos económicos en EU que tampoco ayudan. El viernes se conoció el reporte de empleo a julio. La tasa de desempleo se ubicó en 4.3% nivel que no se veía desde 2021. Hubo además reportes de tecnológicas que no gustaron como Intel, Microsoft o Amazon.

En la BMV acciones como Televisa, Cuervo, Gigante, Volaris, Asur, cerraron el viernes con bajas. Para varias llovió sobre mojado. Por ejemplo GCarso de **Carlos Slim** trae una pérdida anual del 25%, Orbia de **Juan Pablo** del Valle 21%, la televisora de **Emilio Azcárraga** 11%, Bimbo 20%, Alfa 12%.

Un reporte del equipo de Intercam Banco a cargo de **Alejandra Marcos** señala que 4 de las 5 principales emisoras del IPC, que suman cerca del 50% de la capitalización bursátil traen un precio anual negativo: Banorte del 18.3%, Walmex 15%, Femsa 6.9% y América Móvil 1.6%.

Para lo que resta del año no se espera un horizonte mejor con una economía que apenas crecerá entre 1.3%-1.8%, con altas tasas y un tipo de cambio presionado. Continuará la volatilidad y resultados no tan malos en muchos sectores, que no necesariamente se reconocerán. Ni hablar.

IKEA ABRIRÁ EN SEPTIEMBRE SU TIENDA EN GUADALAJARA Y SERÁ LA 3°

Será a finales del mes próximo cuando la multinacional sueca IKEA que fundó **Ingvar Kamprad** eche a andar su tercera tienda en el país, ahora en Guadalajara, plaza con una gran tradición mueblera. La firma dirigida por **Malcolm Pruys** ya había anunciado que estaría ahí. De hecho también están en el tintero Querétaro y Monterrey. Esta firma con un catálogo de más de 6,500 productos llegó al país en 2021 con su unidad Oceanía en la CDMX. Fue en 2022 cuando abrió en Puebla. Opera en 30 países y hasta en EU es referente.

AVAL DEL 77.4% A PROLOGIS PARA TERRAFINA Y MAÑANA EL PAGO

Era cuestión de tiempo para que la "niña bonita" Fibra Terrafina de **Diego Folino** fuera adquirida, tras las diversas ofertas en la mesa. El sábado Fibra Prologis que lleva Héctor Ibarzábal anunció que ya recibió el aval de su propuesta por un 77.14% de los CBFIs en circulación, o sea más del 50% requerido. El monto de la operación fue por 11,782.1mdp que se liquidarán mañana. Prologis ya posee 236 inmuebles de logística y manufactura y ahora sumará 291 de Terra.

EN SEPTIEMBRE FIESTA POR EL XX ANIVERSARIO DEL INDICADOR IMEF

El próximo 5 de septiembre se celebrará el XX Aniversario del Indicador IMEF, valiosa herramienta para conocer con antelación el ritmo de la economía. Al frente del comité técnico está **Ociel Hernández Zamudio,** experto del BBVA. Será en el Club de Industriales y habrá invitados de SHCP, Banxico y el propio instituto que preside **José Domingo Figueroa.** Obvio por ahí el subgobernador **Jonathan Heat,** el impulsor nodal.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

REPORTE DE LA SADER

Producción de alimentos crece 4.7% con la *4T*

BERTHA BECERRA

Con esta alza, que se dio pese a una sequía severa el último año, México se mantuvo como el principal productor de jitomate y aguacate

La producción agropecuaria y pesquera nacional creció 4.7 por ciento en los cinco años que van del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, esto pese a que en el último año agrícola se presentó una severa sequía en el país, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Este crecimiento posicionó a México como el décimo primer productor de alimentos en el mundo hacia el cierre de la administración, dijo el titular de la dependencia, Víctor Villalobos, durante la presentación del Panorama Agroalimentario 2018-2024.

De acuerdo con el documento que elabora el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante el año agrícola 2023, que concluyó en marzo pasado, la producción agrícola se ubicó en 271.8 millones de toneladas, mientas que la pecuaria sumó 25.1 millones de toneladas.

De esta manera, el valor de la producción agroalimentaria nacional alcanzó cerca de 1.6 billones de pesos.

El reporte destacó que México se mantuvo como el primer país en el comercio mundial de cerveza, tequila, berries, aguacate, jitomate, mango y espárragos, y el segundo en chile, brócoli, col, coliflor, limón y pepino, entre otros.

Además de satisfacer la demanda interna de alimentos, en el actual sexenio se registró una balanza agropecuaria y agroindustrial superavitaria que en 2023 alcanzó un valor de siete mil 600 millones de dólares, lo que representó el tercer mayor saldo positivo en 29 años.

JESÚS GUTIERREZ/ EL SOL DE IRAPUATO



Los productores nacionales se enfrentaron a la pandemia, conflictos y sequía

La balanza agroalimentaria tuvo el año pasado un superávit de 1,600 mdd, su tercer mayor saldo positivo en 29 años.

El titular de la Sader reconoció la labor de los productores nacionales que, dijo, aún en condiciones adversas como la pandemia, el conflicto bélico en Europa del Este y los efectos del cambio climático, hicieron posible el acceso de los alimentos a las mesas de los mexicanos.

La directora del SIAP, Patricia Ornelas, destacó que en 2023 se reportaron 298.9 millones de toneladas de productos agropecuarios y pesqueros.

Para la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), Lina Pohl Alfaro, la tarea del gobierno de México para sacar adelante al sector agroalimentario no fue fácil.

Añadió que esto se dio en medio de la paradoja de tener grandes productores en el norte y pequeños en el sur, donde destacó el giro que se dio para atender prioritariamente a estos últimos.



OPINIÓN

MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

Oxxo, ¿primer paso para la conquista de EU?

Diversos especialistas bursátiles coincidieron que la compra de Femsa de uno de los negocios de Delek US Holdings sería el primer paso de una estrategia para posicionarse y crecer en el segmento de conveniencia de Estados Unidos mediante su marca Oxxo. Y es que el principal negocio de Delek US Holdings es la refinación de petróleo, logística y distribución de combustibles en estaciones propias y de terceros, además de una cadena de tiendas de conveniencia con una aportación marginal a las finanzas que opera 249 establecimientos y estaciones de servicio en el oeste de Texas y Nuevo México, en una operación valuada en 385 millones de dólares.

"En general, se trata de un acuerdo relativamente pequeño para Femsa, pero establece su entrada en las tiendas de conveniencia de Estados Unidos, un movimiento esperado por el mercado y parte de los planes de crecimiento de la compañía", resumió JP Morgan. Y la correduría internacional anticipó que la compra debería ser el primer acuerdo en Estados Unidos, y servir como plataforma para establecer una nueva unidad de negocios, con un plan que involucraría hasta mil 500 millones de dólares en una iniciativa de tiendas de conveniencia que apunta a cerca de mil establecimientos. "En Femsa, tenemos la ambición de entrar a la industria de conveniencia y movilidad de Estados Unidos, y esta transacción representa la manera ideal para que demos nuestro primer paso en este atractivo mercado", destacó por su parte, José Antonio Fernández Garza-Lagüera, director general de las operaciones de comercio minorista de Femsa.

Por su parte Goldman Sachs, que también consideró que la operación es estratégicamente positiva, advirtió que, si bien podría haber inquietudes de los inversionistas sobre las fusiones y adquisiciones como uso del vasto capital de Femsa, debe considerarse la sólida trayectoria de la administración en impulsar el crecimiento inorgánico.

Pero la tarea no será nada fácil. Y es que el negocio minorista de Delek reportó el año pasado ventas por 883 millones de dólares, con una aportación de 64% del combustible y 36% de mercancía, y un EBITDA de 47 millones de dólares, pero el número de tiendas se ha mantenido estable en los últimos años y el crecimiento de ventas mismas tiendas entre 2022 y 2023 fue mayor para los combustibles que para las tiendas de conveniencia; además 112 establecimientos están instalados en espacios rentados.

¡MUCHA MÚSICA!

Collinson International, propietario y operador de Priority Pass y LoungeKey, publicó su nuevo informe 'El valor del turismo deportivo y musical', sobre los hábitos de viaje y gasto de las personas que viajan a eventos deportivos y a los conciertos de sus artistas favoritos, un segmento que experimenta un dinámico comportamiento y con favorables expectativas de crecimiento. En 2023, el turismo deportivo y musical alcanzó un valor de 564 mil millones de dólares y se espera que casi se duplique este año para alcanzar 1.03 billones de dólares. De manera similar, se espera que el turismo musical experimente un enorme crecimiento y se pronostica hasta 13 mil 800 millones de dólares en 2032. El reporte también develó cifras interesantes de los viajeros mexicanos: 73% de los aficionados a la música y 76% de los fans del deporte encuestados en México viajaron en avión a un evento en los últimos tres años o planean hacerlo en los próximos 12 meses.

@robertoah

REUTERS



Una encuesta señala que los sectores que han adoptado la IA en el país son el financiero y automotriz

EMPRESAS MEXICANAS

Invierten poco en desarrollar IA

LUIS ROMERO

De acuerdo con una encuesta de KPMG, cuatro de cada diez compañías conocen la tecnología, pero no han creado casos de negocio

Sólo siete de cada diez empresas en México destinan apenas dos por ciento de sus ingresos al desarrollo de inteligencia artificial (IA), advirtió un estudio de KPMG.

Argenis Bauza, socio líder de Digital Lighthouse de KPMG para el Clúster de México y Centroamérica, explicó en entrevista que aunque las compañías reconocen la importancia de la IA, aún no existe el ecosistema ni el conocimiento necesarios para realizar inversiones más significativas.

"Si bien la IA es un tema relevante y las empresas saben que está cambiando el mercado y las diferentes industrias, en el país aún se ve con cierta curiosidad. Las empresas están evaluando el riesgo", dijo a **El Sol de México**.

El directivo destacó que este patrón es común en las innovaciones tecnológicas. Cuando comenzaron los primeros avances en robótica y automatización, muchas empresas no los adoptaron de inmediato hasta comprobar su impacto en la productividad.

Las empresas, dijo, tienden a observar lo que hace la competencia y cómo funciona antes de replicar e invertir más, y las compañías que más valoran esta herramienta lo hacen porque la emplean en procesos concretos como ventas, marketing o cadenas de suministro y logran resultados positivos.

PREFIEREN ESPERAR

LAS EMPRESAS consultadas dijeron que tienden a observar lo que hace la competencia y cómo funciona antes de replicar e invertir

El estudio revela que cuatro de cada diez organizaciones en México conocen a grandes rasgos la IA, pero no han desarrollado casos de negocio.

Otro 38 por ciento busca implementarla para apoyar sus objetivos, aunque sin certeza de cómo hacerlo, y 61 por ciento de las compañías encuestadas no ha logrado identificar el valor comercial de esta herramienta.

"Se deduce entonces que el rezago en la adopción de tecnologías persiste en el país, a pesar de los múltiples beneficios que su despliegue implica. Por ejemplo, aunque hay avances significativos, solo cinco de cada diez empresas emplean la nube para aprovechar los beneficios de la IA, evidenciando que la mitad de la muestra padece de un rezago en comparación con la competencia, o bien, que la implementaron hace tiempo para sacarle provecho", explicó Bauza.

De acuerdo con KPMG, en México una de las principales industrias que ha implementado la IA es la de servicios financieros, con chats para interactuar con clientes o mejorar la detección de fraude. Otros sectores son retail, consumo, automotriz y aeroespacial.

Para el experto, aunque la IA proporciona ventajas competitivas, específicamente en temas como la automatización, reducción de tiempos y eficiencia de procesos, es fundamental considerar el diseño de proyectos y estrategias que ayuden a monitorear, medir y gestionar adecuadamente su despliegue.

POR TEMOR EN EU

Peso se desploma en domingo

El peso mexicano se depreció alrededor de las 19.50 unidades por dólar la tarde del domingo, tras la apertura de mercados internacionales en Asia.

La tarde del domingo, el peso cotizaba en 19.41 unidades por dólar en operaciones en el exterior, lo que significó un retroceso de 1.30 por ciento respecto al viernes, aunque momentos antes llegó a debilitarse hasta 19.55 pesos por billete verde.

Se trata de niveles no vistos por la moneda nacional desde finales de 2022, esto ante un clima adverso para los activos de riesgo ante crecientes preocupaciones de que Estados Unidos podría ir camino a una recesión.

Con este resultado, el tipo de cambio ha subido en 3.20 desde el mínimo registrado este año, hasta el máximo alcanzado este domingo, apuntó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

Además de la posibilidad de que Estados Unidos caiga en recesión en el corto plazo, la especialista indicó que hay otros factores que impactaron a la moneda nacional, como la expectativa de que el Banco de Japón siga subiendo su tasa de interés y la aversión al riesgo sobre México.

El peso mexicano cerró la semana con una depreciación de 3.77 por ciento, alcanzado niveles no visto desde el 20 de marzo y su mayor depreciación semanal desde la primera semana de junio, después de las elecciones presidenciales.

Desde el 2 de junio, el peso acumula una pérdida de casi 15 por ciento.
Juan Luis Ramos y Reuters

La actividad manufacturera de Estados Unidos cayó a su nivel más bajo en ocho meses el jueves pasado

INAUGURAN CARRETERA

SICT presume "columna" del Corredor del Istmo

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño, presumió que la recién inaugurada carretera Acayucan-La Ventosa será la "columna vertebral" del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El funcionario aseguró que la vía beneficiará a más de un millón de habitantes de Veracruz y Oaxaca, además de facilitar el flujo de mercancías , promoviendo el desarrollo económico local y nacional. **Juan L. Ramos**

La obra que tiene una longitud de 199 kilómetros, tuvo una inversión de nueve mil millones de pesos





ENTREVISTA CON NANCY NÚÑEZ

Desea mejorar el nivel de vida de chintololas

MANUEL COSME

La alcaldesa electa en Azcapotzalco asegura que mejorará la autonomía económica de las mujeres

> **“A los gobiernos les da mucho miedo construir ciudadanía que sea crítica”**

ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONES



Núñez aspira a que los ciudadanos de la alcaldía ejerzan sus derechos

La situación de las mujeres en Azcapotzalco mejorará, esa es una de las primeras metas que Nancy Núñez desea alcanzar al asumir la alcaldía de Azcapotzalco, quien se autodefine como feminista y por eso fortalecerá las áreas de atención hacia las chintololas.

En entrevista con **El Sol de México** la alcaldesa electa afirmó que para salir adelante y elevar la calidad de vida de las mujeres de Azcapotzalco trabajará en la recuperación los programas que sirvan para atender a las mujeres en situación de violencia y les acercará los planes de apoyo de los gobiernos de la ciudad y de la federación.

Apostará por su autonomía económica, a fin de que salgan de los ciclos de agresiones, que las víctimas conozcan dónde denunciar y sobre todo hacer conciencia que entre ellas se acompañen ante la violencia que sufren en distintos espacios.

Otro tema, que es una de sus prioridades, es la instauración de un sistema de cuidadoras y cuidadores en Azcapotzalco, uno de los primeros pasos es la dignificación de los centros de desarrollo infantil, tema que le toca a la alcaldía. También están el reconocimiento a quienes cuidan a personas de la tercera edad o con una discapacidad.

El programa a desarrollar avanzará en los procesos de sensibilización sobre maternidades y paternidades responsables y la redistribución de los trabajos de cuidado, para que no sea una acción desproporcionada a cargo solamente de las mujeres sino en la que participen todos.

La alcaldesa electa puso a las Utopías como el complemento a su iniciativa del sistema de cuidadoras y cuidadores y recordó que Azcapotzalco tiene una población amplia que lleva a cabo esta labor y que dejó de trabajar para asumir la tarea.

Luego pasó revista a los programas sociales que creará al frente de la demarcación, por ejemplo, el de servidores del pueblo chintololo y el de mujeres plomeras chintololas. También la aplicación de políticas de gobierno dedicado a sectores vulnerables, como la falta de atención a niñas y niños con discapacidad cuya solución a largo plazo un espacio de recreación solo para ellos.

Luego de que recibió su constancia como alcaldesa electa, Nancy Núñez encabezó un acto de agradecimiento en el Parque Hidalgo del centro de Azcapotzalco, donde propuso crear un cuarto nivel de gobierno, formado por el pueblo, que parte de su intención de apostar por construir ciudadanía, que ella entienda que los procesos de transformación se concretan en conjunto con las autoridades.

Durante la entrevista amplió la información sobre su propuesta de construir un cuarto nivel de gobierno, el del pueblo. “A los gobiernos les da mucho miedo construir ciudadanía que sea crítica, que sepa sus derechos, pero que también sepa las responsabilidades que asume en una sociedad”, expresó la alcaldesa electa.

¿PRESUPUESTO ESCASO?

La alcaldesa saliente, Margarita Saldaña, siempre manifestó su inconformidad con el presupuesto que recibe Azcapotzalco. Para el presupuesto de 2023 incluso argumentó que la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que el déficit presupuestario histórico que padecen las alcaldías de Tláhuac y Azcapotzalco podría ser compensado en el paquete económico.

Núñez defendió la política de gasto aplicada por Sheinbaum al frente de la jefatura de gobierno local, porque repartió los recursos a las demarcaciones sin un sesgo político y todas tuvieron un incremento proporcional en su financiamiento, incluido Azcapotzalco. Denunció que las autoridades incurrieron en subejercicios en varios rangos.

“Entonces, si bien si se necesita verificar, sí es necesario un aumento porque obviamente una parte importante se va en el pago de salarios, en los servicios generales, agua, luz, telefonía, material y luego te queda poco dinero para operar, pero con lo que se queda se pueden hacer cosas y justo planificar el gasto. Creo que ayuda mucho que Clara fue alcaldesa y sabe cuáles son las necesidades de los alcaldes y las alcaldesas”, comentó.

La seguridad es un asunto que atenderá en sus primeros días al frente de la alcaldía, pero opinó que el problema es que se necesita dinero para contratar policías auxiliares, para eso se necesita presupuesto.

Agregó que el Gobierno de la Ciudad de México también apoyó a Azcapotzalco con obras, una de ellas fue el rescate del camellón de la Calzada de Camarones; otra de relevancia fueron las labores en la Avenida Ceylan, donde el personal de la administración central no solo reencarpetó sino que cambió el drenaje, la red hídrica; y también está la construcción del parque Ciprés en lo que fue un tiradero.

Núñez espera que la transición en Azcapotzalco sea muy responsable y a quienes se van advirtió: “que sepan que si dejan poca operatividad no afectan a un partido, no afectan a una persona, sino que afectan a la ciudadanía”.

> *“Que sepan (los que se van del gobierno) que si dejan poca operatividad no afectan a un partido, no afectan a una persona, sino que afectan a la ciudadanía”*

DANIEL GALEANA



En dos alcaldías de la ciudad viven los que han tenido más problemas con sus vecinos

AUTORIDAD APUESTA AL DIÁLOGO

Resuelven 100 *peleas* vecinales

GLORIA LÓPEZ

Desde agosto el juzgado cívico sale a las calles para ayudar a los capitalinos con problemas

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) de la Ciudad de México ha resuelto más de 100 conflictos entre vecinos solo con mediación comunitaria, cuya meta es evitar que los conflictos comunitarios escalen a actos de violencia o conductas delictivas.

La Cejur inició en agosto del año pasado este programa que se desplaza a diversos puntos de las 16 alcaldías.

Venezia Galván Campos, juez cívico de la unidad móvil de gestión de conflictos sociales y comunitarios explicó cómo funciona. "Nosotros nos acercamos a la comunidad a través de estas carpas en donde ofrecemos los servicios de nuestra unidad de mediación, nos acercarnos a otorgarles lo que es el servicio de los círculos de paz", dijo a **El Sol de México**.

Galván Campos dijo que se reúnen con los vecinos para dialogar y ofrecerles alternativas y convenios para que lleguen a un acuerdo voluntario. Ofrecen conciliación, diálogo restaurativo, juntas restaurativas y círculos de paz.

"Nos reunimos con los vecinos para que tengamos una plática para explicarles la ley, las infracciones y los ayudamos a buscar alternativas de solución mediante convenios que podemos firmar en el lugar. Nosotros traemos papelería donde por lo general va un juez y un secretario", detalló.

VENEZIA GALVÁN
JUEZA CÍVICA

"Nos reunimos con los vecinos para explicarles la ley, las infracciones y los ayudamos con alternativas de solución mediante convenios que podemos firmar en el lugar"

La Ciudad de México tiene a dos de los principales municipios nacionales donde más ciudadanos han presentado conflictos o enfrentamientos vecinales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La alcaldía Cuauhtémoc ocupa el primer lugar con 65.3 por ciento; Zapopan con 60.4 por ciento; Puebla con 59.5 por ciento; Gustavo A. Madero con 53.8 por ciento y Hermosillo con 52.2 por ciento.

Galván Campos destacó que los conflictos más comunes entre los vecinos son el ruido excesivo, quejas por las heces fecales de los perros, ofensas verbales y denuncias por la venta de drogas.

"Las áreas de mediación son una alternativa para esa solución de conflictos, no en todo aplicará porque evidentemente pues también tenemos que ver el alcance y el tipo de problema, pero desde mi perspectiva y lo que dice la gente, es que lo sienten como algo cercano porque ya no tienen que desplazarse y aquí mismo se da la asesoría o en caso que accedan al círculo de paz aquí llevamos las audiencias", resaltó.

Explicó que durante los tres días que la unidad móvil de gestión de conflictos estuvo en puntos diferentes de la alcaldía Gustavo A. Madero atendió siete personas. "Nos acercamos a la ciudadanía en caso de que ellos se sientan inseguros y a lo mejor no quieran mediar en el lugar", detalló.

La jueza resaltó que durante este año se han solucionado conflictos que llevaban más de 25 años sin resolver, por lo que este programa ha beneficiado a muchas personas.



OPINIÓN

PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

El Congreso de la Ciudad de México, en deuda

La Constitución Política de la Ciudad de México promulgada el 5 de febrero de 2017, y que entró en vigor el 17 de septiembre de 2018, marcó un hito histórico al dar al antiguo Distrito Federal, ahora Ciudad de México, un marco legal propio con más competencias, autonomía y derechos para la ciudadanía. La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en gran parte electa, reunió a grandes personalidades del mundo político de todas las fuerzas partidistas, incluyendo de un grupo sin partido cuyos integrantes habían sido partes del Grupo Redactor de la primera versión borrador entregada a esa Asamblea Constituyente como punto de partida.

Entre los éxitos relevantes cabe destacar el proceso de participación social impulsado que recogió propuestas innovadoras que terminaron trascendiendo y volviéndose derechos. La presidencia de la Asamblea Constituyente, encabezada por el entonces diputado constituyente Alejandro Encinas, logró con profesionalismo y compromiso un proceso incluyente, abierto, transparente y cumplió con los tiempos legales.

Las 100 personas diputadas constituyentes incluyeron en los transitorios una ruta cronológica para que el Congreso de la Ciudad de México siga con la armonización o la creación de las leyes necesarias para seguir fortaleciendo el andamiaje institucional y la garantía de los derechos reconocidos. Sin embargo, las dos legislaturas no han cumplido cabalmente ni con los tiempos, ni con el contenido, ni con la esencia de las discusiones que también debían haber sido consultadas por las y los 66 diputados de esas dos legislaturas. Incluso, apartados de la Constitución fueron modificados fuera de los tiempos y fuera de las facultades del Congreso local.

Entre esos pendientes se encuentran temas fundamentales para el buen desarrollo y el bienestar de la población de la Ciudad de México como en materia de impartición de justicia con la creación pendiente del Instituto de Justicia Cívica como un organismo autónomo; la publicación e implementación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial; un sistema profesional de carrera público; la creación de una coordinación metropolitana, entre otros temas. También hace falta fortalecer instituciones que ya fueron creadas pero que no están pudiendo funcionar con la eficiencia prevista, como la Sala Constitucional o el Sistema Anticorrupción.

La llegada de la tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México es nuevamente una oportunidad para retomar y trabajar en esos pendientes. La llegada de Clara Brugada a la Jefatura de Gobierno, quien jugó un papel dinámico, de conducción y de coordinación en la Asamblea Constituyente, así como de personalidades como Alejandro Encinas como Coordinador de la transición son una luz en el camino de la implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México. Cumplir con ella es una base para reforzar el Estado de Derecho y seguir con la democratización de nuestra Ciudad.

Para ello, sería atinado crear una comisión especial en el Congreso de la Ciudad de México, sumar al Instituto de Investigación Parlamentaria y trabajar de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México para elaborar un diagnóstico público y una ruta de implementación.

@aurel_gt

Enviará otra iniciativa para resolver contrarreloj

MANUEL COSME

A menos de un mes de que concluya la presente legislatura, Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, adelantó que enviará una iniciativa para elevar al rango constitucional el programa de Mejoramiento Barrial, que aplicó recientemente en 160 barrios locales.

El funcionario hizo el anuncio durante la inauguración de otra Utopía, la Quetzalcóatl Iztapalcalli, la cual dará servicio a los habitantes de los ocho barrios de Iztapalapa y que contará con tres sedes, una puesta en funcionamiento el mes pasado y ahora dos más, una para deportes y la otra es para el sistema de cuidados.

En la Macroplaza Cuitláhuac, el jefe de Gobierno capitalino se encontró con Clara Brugada a quien le entregará el poder local, luego de que su sucesora hizo un recorrido por las instalaciones de otra utopía.

Ante ella, Batres Guadarrama ratificó que aprovechará al máximo el tiempo que le queda al frente de la administración capitalina y por eso cerrará a tambor batiente con inauguraciones y envío de iniciativas de ley al Congreso de la Ciudad de México, entre ellas la referente al Mejoramiento Barrial para que sea un derecho constitucional de los habitantes de pueblos, colonias y barrios.

La otra propuesta que remitirá a los legisladores es en materia de justicia, con el objetivo de poner a la justicia social por encima de cualquier procedimiento no esencial, de tal forma que una legislación secundaria sea un pretexto para no hacer justicia; y recordó que recientemente planteó topar el cobro de rentas de viviendas en la capital, a fin de que el aumento no sea más que la inflación.

Batres desea entregarle a Clara Brugada una ciudad en movimiento, "para que no se pierda el ritmo del cambio"

ROMINA SOLÍS



Brugada y Batres coincidieron ayer

GN RESGUARDA LA TORRE

Vandalizan edificio de Bienestar

ERNESTO MUÑOZ



Así quedó la fachada de la Torre Bienestar tras el lanzamiento de petardos

YENNYFER MENA
La Prensa

Las autoridades investigan el lanzamiento de artefactos explosivos contra esta sede en Paseo de la Reforma

Las instalaciones de la Secretaría del Bienestar fueron vandalizadas por varios individuos, quienes arrojaron artefactos explosivos que al estallar destrozaron los cristales de los ventanales con daños materiales cuantiosos.

El ataque provocó la movilización de los cuerpos de emergencia así como de las policías de la Ciudad de México, de militares y de la Guardia Nacional, quienes mantuvieron acordonado el edificio afectado.

De acuerdo con las autoridades solo hubo daños materiales, como los ventanales que quedan cerca de la rampa de acceso, vidrios que están en las ventanillas internas y parte de la fachada del inmueble.

Al arribar el cuerpo de bomberos a la esquina de Lafragua y Avenida Paseo de la Reforma, en la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, notaron que no se trataba de una explosión que se hubiera generado dentro del inmueble sino de petardos que fueron lanzados desde afuera. Las autoridades analizan las cámaras de vigilancia para dar con los responsables que dañaron dicho inmueble.

El equipo revisó si no había algún proyectil activo dentro de las instalaciones, mientras que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México colocaron vallas para resguardar el espacio.

El aseguramiento del inmueble para revisar que ya no tuviera más daños a causa de los petardos fue llevado a cabo por los bomberos, quienes terminaron minutos después de las cuatro de la mañana.

A las afuera del lugar solo quedaron cristales rotos, pero a través del ventanal roto era posible ver algunos muebles del interior que también sufrieron daños. De la fachada, la parte de abajo de la ventana tenía desprendidas algunas piezas de granito que adornan afuera del lugar.

Un elemento de la Policía Bancaria Industrial que cuida el inmueble no quiso narrar cómo sucedieron los hechos y sólo comentó que las autoridades darán el comunicado. Hasta el momento la Secretaría del Bienestar no ha hecho mención sobre lo sucedido, ni de cuánto costará la reparación de los daños.

Tres elementos del Ejército y uno de la Guardia Nacional permanecen fuera de las instalaciones hasta que se reparen las ventanas y una unidad de la GN se estacionó en la calle Maestro Antonio Caso.

VIGILANCIA

LOS ELEMENTOS de la Guardia Nacional, Ejército y de la policía de la Ciudad de México acudieron al punto para vigilarlo

Reparan pozo de Xochimilco

HILDA ESCALONA
La Prensa

Xochimilco recuperará un caudal de 50 litros por segundo con la inauguración de las obras de rehabilitación del Pozo de Agua Potable S-9 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) en beneficio de 23 mil habitantes de las colonias Santa María Tepepan y Ampliación Santa María Tepepan.

"El pozo se rehabilitó porque estaba prácticamente colapsado y entonces, no se podía extraer el agua que venía extrayéndose, tenía una desviación, el pozo estaba chueco, y se hizo una labor con una herramienta que se llama trompo para enderezar el pozo y se introdujo una nueva tubería que es ranurada, que permite filtrar el agua que se extrae. Se hizo la obra, esa fue una inversión de un millón y medio de pesos", dijo Martí Batres, jefe de Gobierno.

El director general del Sacmex, Rafael Carmona, informó que el pozo S-9 dejó de operar el pasado 25 de junio de 2024, tras identificar un colapso de la tubería que provocaba el mal funcionamiento de la bomba.

Después de realizar los estudios correspondientes fue colocada una tubería nueva que evita la filtración de piedras y arena. También se renovó la acometida eléctrica, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), encargada de la instalación.

Durante las obras, el Gobierno envió a los vecinos mil 96 pipas, que sumaron un total de 16 millones 540 mil litros de agua

EDICTO

Por éste publicarse 3 veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, notificándose al demandado ABRAHAM GAYTAN SANCHEZ, Sentencia, dictada dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la ciudadana MARIA JOSE LOPEZ DIAZ DEL CASTILLO, expediente número M49/2020; y dice se: "RESUELVE PRIMERO" Este Juzgado resultó competente para conocer y decidir del presente negocio, siendo correcta la vía instaurada, SEGUNDO. La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y parcialmente sus pretensiones, mientras que la parte incoada no contestó la demanda.- TERCERO. En consecuencia, se condena a Abraham Gaytán Sánchez, al pago a favor de María José López Díaz Del Castillo de la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal.-Asimismo, se condena a Abraham Gaytán Sánchez al pago de intereses moratorios a razón del 1.9666% mensual, que deberán computarse desde el día treinta de noviembre del dos mil veintitrés, y hasta que se realice el pago total del adeudo, mismos que deberán liquidarse en ejecución de sentencia.- Hágase trance y remate de lo embargado y con su producto páguese a la actora.-CUARTO. Se condena a la parte demandada al pago de las costas procesales de esta primera instancia a favor de la parte actora.- QUINTO. Se ordena dar salida al expediente en los libros de gobierno de este Tribunal, y aviso de ello a la superioridad para efectos de estadística.- Notifíquese esta resolución personalmente a la parte actora en su domicilio procesal y por medio de edictos al demandado Abraham Gaytán Sánchez, al haberse practicado el emplazamiento por ese medio.- Para la cumplimentación de lo aquí ordenado, envíese el expediente a la oficina central de acuarios, para que la lleve a cabo la actuaria o el actuario que por turno corresponda.- Así lo sentenció y firma el Licenciado Humberto Espitia Arredondo, Juez Séptimo Civil de Partido que actúa en forma legal con Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Ramirez Torres, que autoriza. Doy Fe-". Dos firmas ilegibles.

LEÓN, GUANAJUATO A 09 DE JULIO DEL 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SÉPTIMO CIVIL DE PARTIDO.

LIC. MARÍA GUADALUPE RAMIREZ TORRES.

EDICTO.

MA. INÉS DELGADO ARIAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE NOTIFICA, QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO, PROMOVIDA POR ALEJANDRO ORTIZ BARRERA CONTRA ACTOS DE LA **JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, Y OTRAS AUTORIDADES**, REGISTRÁNDOLA BAJO EL NUMERO **II-1165/2023** Y QUE DENTRO DEL MISMO SE LE SEÑALÓ COMO **TERCERO INTERESADO**, POR LO QUE DEBERÁ COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE SER SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, LA QUE DEBERÁ HACERSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REPÚBLICA, EN EL CONCEPTO QUE DE NO COMPARECER, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR LISTA; ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADAS LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICHOACÁN A 12 JUNIO DE 2024
LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ESPERANZA FUENTES REYES.

SELLO AL CALCE CON LA LEYENDA "JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MORELIA, MICH." CON EL ESCUDO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CORPORATIVO "LIC. REA" S. C.
R. F. C. CLR-150909-NA0

PRIMER AVISO NOTARIAL.

Por escritura número 84,419 de fecha 18 de julio del año 2024, se hizo constar en esta notaría a mi cargo, **EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA CALDERIN SUAREZ**, a solicitud de los señores **MARIA TERESA DE JESUS MONJARAZ CALDERIN** e **YVONNE YARERI MONJARAZ CALDERIN**, como Únicas y Universales Herederas, y además la mencionada señora **YVONNE YARERI MONJARAZ CALDERIN**, como Albacea en la citada Sucesión Testamentaria; cargo de Albacea que fue aceptado, manifestando el citado albacea que procede a formular los inventarios y avalúos de Ley.

EL NOTARIO NUM. 106 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. MARIO FILOGONIO REA FIELD

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del 'Mayab'"

PJCDMX PODER JUDICIAL | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO 54 CIVIL
SECRETARIA "B".
EXP.- 538/2022

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

EMPLAZAMIENTO PARA: NÉSTOR FABRICIO GARCÍA MISETE, MIGUEL ÁNGEL TREJO MUCIÑO, GUILLERMO HÉCTOR ÁLVAREZ CUEVAS, LUIS VENANCIO ÁNGELES LUNA, FRANCISCO AVENDAÑO MIRANDA, MARGARITO LARIOS MAYA, FAUSTINO CHÁVEZ AVENDAÑO y CEFERINO CRUZ MARTÍNEZ.

En los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **JONNATHAN JULIÁN MOLINA SUÁREZ** en contra de **RAÚL MANUEL PATIÑO ÁLVAREZ Y OTROS**, en los autos del expediente **538/2022**, la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, Maestra YASSMIN ALONSO TOLAMATL, mediante auto de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar por edictos a los codemandados NÉSTOR FABRICIO GARCÍA MISETE, MIGUEL ÁNGEL TREJO MUCIÑO, GUILLERMO HÉCTOR ÁLVAREZ CUEVAS, LUIS VENANCIO ÁNGELES LUNA, FRANCISCO AVENDAÑO MIRANDA, MARGARITO LARIOS MAYA, FAUSTINO CHÁVEZ AVENDAÑO y CEFERINO CRUZ MARTÍNEZ, haciéndoseles saber que deberán contestar la demanda instaurada en su contra en un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, apercibidos que en caso de no hacerlo los hechos de la demanda se tendrán por contestados en sentido negativo, como lo establece el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil; asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta jurisdicción con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, incluyendo las de carácter personal le surtirán efectos por listas del BOLETÍN JUDICIAL; haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "B". **PRESTACIONES: A)** La declaración judicial mediante la cual se determine la validez y existencia de la Convocatoria de fecha seis de abril de dos mil veintidós mediante la cual se convocó a los Socios de COOPERATIVA LA CRUZ AZUL S.C.L. para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Socios para ser celebrada a las nueve horas del dieciocho de abril de dos mil veintidós, en las oficinas corporativas de **COOPERATIVA** LA CRUZ AZUL S.C.L. ubicadas en Anillo Periférico Sur 5550-5, colonia Pedregal de Carrasco, código postal 04700, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, ello en virtud de que la referida convocatoria fue realizada en apego con lo dispuesto por la cláusula 39ª de las Bases Constitutivas de la persona moral denominada COOPERATIVA LA CRUZ AZUL, S.C.L. así como lo dispuesto en los artículos 16 fracción X y 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, toda vez que fue realizada por conducto del Consejo de Administración electo en la Asamblea General Extraordinaria de fecha cinco de abril de dos mil veintiuno. **B)** Como consecuencia de la prestación inmediata anterior, la Declaración Judicial mediante la cual se determine la validez y existencia de la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada COOPERATIVA LA CRUZ AZUL S.C.L. celebrada el día dieciocho de abril de dos mil veintidós en el inmueble ubicado en Anillo Periférico Sur 5550-5, Colonia Pedregal de Carrasco, código postal 04700, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, así como de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la misma en virtud de que su convocatoria fue realizada en forma legal por el Consejo de Administración electo mediante Asamblea General Ordinaria de fecha cinco de abril de dos mil veintiuno. **C)** La Declaración Judicial mediante la cual se determine en forma expresa la validez y legalidad del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada COOPERATIVA LA CRUZ AZUL, S.C.L. celebrada el día dieciocho de abril de dos mil veintidós en desahogo del punto del Orden del Día señalado bajo el apartado III (tres romano) consistente en la "Pérdida de la calidad de socio por exclusión de conformidad con las bases constitutivas de la Sociedad" de las personas específicamente señaladas en la Convocatoria de fecha seis de abril de dos mil veintidós, en virtud de que las causales de exclusión sometidas a consideración de la Asamblea respecto de cada uno de los socios sujetos a la misma se ajustan a la hipótesis establecida por las cláusulas 32, 33 y 34 de las Bases Constitutivas vigentes de COOPERATIVA LA CRUZ AZUL, S.C.L. **D)** Como consecuencia de la prestación anterior la Declaración Judicial mediante la cual se determine la pérdida de la calidad de Socios por exclusión en términos de las cláusulas 32, 33 y 34 de las Bases Constitutivas vigentes de COOPERATIVA LA CRUZ AZUL, S.C.L., de los codemandados Raúl Manuel Patiño Álvarez, Jorge Sánchez Castillo, José Nicolás López Chávez, Apolinar Ortiz Hernández, Miguel Checa Ramírez, José Antonio Herrera Falcón, María Elsa Arroyo Vázquez, Amando Rodríguez Lugo, Gonzalo Morales Luna, Óscar Reyes Gallardo, Ángel Jiménez García, Julián García Alpízar, Roberto Morales Montoya, J. Jesús Patiño Vera, Jorge Arteaga Godínez, Reyna María Dodier Jiménez, Gloria Briseño Becerril, Guillermo Guerrero Soto, Guillermo Patiño Veta, Ignacio Muñoz Romero, Jaime Cabrera Ángeles, J. Jesús Vázquez Alpízar, María Teresa González Arvizu, Elizabeth Arredondo Ramírez, Ma. Del Carmen Arciniega Muciño, Noé Calvo Morales, Alfa Nelly Segovia Mejía, Esteban Ruiz Rojo, Isidro Guerrero Soto, Martha Patricia Vázquez Alpízar, Juan Armando Vera Moctezuma, Leopoldo Pérez Avendaño, Samuel Sánchez Chávez, Antonia Juana Sánchez Castillo, José Luis Efraín Soberanes Rodríguez, Ricardo Rangel López, Jorge Lara Mera, Julio Antonio Reséndiz Tapia, Joel Vázquez Dolores, Gilberto Oscoy Carbajal, Leandro Arturo García Vázquez, Marco Antonio Barbosa Martínez, Jesús Ramón Reséndiz Tapia, Héctor Flores García, Abraham Vudoyra Cárdenas, Tomas Rivera Carrasco, Rosendo Ramón Enríquez Reynoso, Alberto López Morales, Guillermo Morales Montoya, Jorge Antonio López Morales, Beatriz García Antonio, Humberto Guadalupe Tapia García, José Eduardo Flores Sánchez, Adrián López Peña, Rosa María Hernández Valdez, Sergio Rodríguez Gutiérrez, Guillermo Robin Álvarez Álvarez, Armando García Lugo, Jorge Reséndiz Paz, Eduardo Martínez Reséndiz, José Luis Jiménez Martínez, Josafath Morales Luna, Félix Jiménez Martínez, Bernardo Jiménez Corona, María Elena García García, Melquíades Guadalupe Godoy Lugo, Pablo Barrera Alcántara, Roberto Jiménez García, Saúl Sánchez Romero, Sebastián Aparicio Villeda Carbajal, Valentín Cruz Petronilo, Alejandra Viveros Ortega, Alejandro Morales Leyva, Antonio Maya Corona, Aristeo Hernández Monroy, Efigenio Badillo Reyes, Enrique Irineo Godoy Lugo, Ernesto Ortega González, Eustaquio Cruz Petronilo, Gabriel Corona Ramírez, Gorgonio Silva Maya, Héctor Ortega Jiménez, Ignacio Magos Hernández, Luis Venancio Ángeles Luna, Miguel Garnica Ramos, Pablo Lara Avendaño, Pedro Rodríguez Barón, Raúl Avendaño, Roberto Soto Cuellar, Sergio Rodríguez Reyes, Tomas Cruz Alcántara, Andrés Avendaño López, Cornelio Guerrero García, Francisco Avendaño Miranda, Juan Acevedo Sánchez, Nicolás Gutiérrez García, Pedro García Valerio, María Del Carmen García Ortega, Alba Rosa Patricia Corona Petronilo, Alejandra Gloria Chávez Ramos, Alfredo Valdez Rodríguez, Antonio Vázquez Martínez, Emeterio García Falcón, Francisco Ramírez López, José Alfredo Barón Díaz, José Refugio Maya Hernández, Juan Avendaño Miranda, Octavio José Barbosa Martínez, Roberto Vázquez De La Luz, Silvano Callejas Cruz, Miguel Ángel Hernández Antonio, Ceferino Cruz Martínez, Hilario González Luna, José Santos Valerio Pérez, Maximino Badillo Hernández, Alberto Angeles Cepeda, Benito Arroyo Díaz, Federico Sarabia Pozo, Gloria Magos Hernández, José De Jesús Ángeles Luna, Juan Manuel Trejo Arroyo, Luis Rey Torres Castro, Luis Alfredo Nito Hernández, Felipe De Jesús Abad Ángeles, José De Jesús Arvizu Cruz, Amado Pascual Maya, Francisco Caballero Contador, José Guadalupe Abad Ángeles, José Lara Avendaño, José Luis Lugo Mendoza, Luis Alejandro Cruz Muciño, Nicolás López Narváez, Margarito Larios Maya, Eduardo Montoya Ceballos, José Antonio Álvarez Sánchez, Juan José Godoy Lugo, Benjamín Larios Maya, José De Jesús Cruz García, Ángel Avendaño Ballinas, Gerardo Trejo Avendaño, Hipólito Hernández Díaz, Muciño Rafael Cruz, Concepción Alfredo Rangel Díaz, Faustino Chávez Avendaño, Geraldo Torres González, J. Jesús Olivar Ortega, Marco Antonio Lugo Hernández, Jaide Avendaño Pozo, Marco Antonio Larios Aguilar, Adolfo Barrera Alcántara, Carlos Cutberto Trejo Muciño, Clemente Acevedo Nieto, Domingo Hernández Barrera, Gregorio Hernández Reséndiz, J. Guadalupe Viveros Santillán, Miguel Ángel López Narváez, Raymundo Magos Hernández, Víctor Cerón Montufar, Celina Chávez Avendaño, Juan García García, Alejandro Valdez Toledo, Guillermina Avendaño Rangel, Oscar Rodríguez López, Alejandro Maya Reyes, Jesús Ángel Ramos Larios, Fernando Bravo García, Gustavo Cruz Muciño, Gilberto Jiménez Miranda, José Luis Abad Angeles, María Elizabeth Verónica Montoya Ceballos, German Díaz Pérez, Luis Soberanes Esquivel, Víctor Armando Vargas Vargas, Carlos Allan Valverde Arana, Jerónimo Gabriel Jiménez Martínez, Nestor Fabricio García Misete, Miguel Ángel Trejo Muciño, Enrique Zabaleta Jiménez, Julián Orozco Estudillo, Jorge Robin Rueda Peña, Víctor Manuel Arteaga Godínez, Anselmo Velázquez Gallegos, Héctor Celaya Anota, Panfilo Cabrera Toledo, Antonio Delgado Gómez, Francisco Javier Cabrera Ordaz, Alejandro Antonio Figueroa Luna, José Luis Zabaleta Blas, Roger López Dolores, Eusebio Peña Antonio, Heriberto Vázquez Hernández, Petrona Soledad Cabrera Godínez, Alvaro Estudillo Anota, Francisco Infanzon Mijangos, Alfredo Cano Alvarado, Hugo Cabrera Gil, Rubicel Antonio Toledo, Daniel Santiago Marcos, Guadalupe Figueroa Martínez, Rigoberto Dolores Vázquez, José Ángel Rojas Alvarado, Manuel Sutro Reyna, Pablo Reséndiz García, Raúl Antonio Enríquez López, Jorge Fernández Rodríguez y Víctor Ranulfo Luna Reséndiz conocido también como Víctor Arnulfo Luna Reséndiz, ello con motivo de su participación en la realización de actos contrarios a los intereses de la Cooperativa, como lo fue la disposición ilegal en favor de cada uno de ellos, de recursos que corresponden a la empresa AZUL CONCRETOS Y PREMEZCLADOS, S.A. DE C.V. quien a su vez es una empresa subsidiaria de COOPERATIVA LA CRUZ AZUL, S.C. **E)** La declaración judicial mediante la cual se determine la pérdida de la calidad de socio por exclusión del codemandado GUILLERMO HÉCTOR ÁLVAREZ CUEVAS ello con motivo de su participación en el acto ilícito que llevo a cabo conjuntamente con un reconocido despacho de abogados a fin de destinar la cantidad de $6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para llevar a cabo actos de corrupción a fin de perjudicar a una persona específica, actualizando con ello la causal de exclusión prevista en el artículo 32 de las Bases Constitutivas vigentes de COOPERATIVA LA CRUZ AZUL S.C.L. **F)** El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1084 del Código de Comercio.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LEONARDO DANIEL BETANZOS MORALES.

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

Nota no publicable: Para su publicación por tres veces consecutivas en los periódicos "Diario de México" y "El Sol de México".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

SUCECIÓN A BIENES DE VÍCTOR HUGO SCHIAVON VÁZQUEZ POR CONDUCTO DE SU ALBACEA GLORIA ARACELI OSORIO RUBIO , SE LE HACE SABER QUE:

En el expediente **367/2023**, relativo al juicio **SUMARIO DE USUCAPION, promovido por MA. MAGDALENA BAUTISTA CRUZ, en contra de VICTOR HUGO SCHIAVON VAZQUEZ, EL JUEZ OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, dicto auto en fecha dieciséis 16 de mayo de dos mil veinticuatro 2024, en el que ordeno notificar por edictos a la demandada** SUCECIÓN A BIENES DE VÍCTOR HUGO SCHIAVON VÁZQUEZ por conducto de su albacea Gloria Araceli Osorio Rubio, en donde la actora le reclama las siguientes prestaciones: **A)** **se le declare a la actora como legitima propietaria de una parte del mismo lote citado con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste en 5.40 metros con calle Leona Vicario, al este con 9.15 metros con calle Alpinismo, al sur con 6.45 metros con predio de casa 2, Manzana 255 lote 8, al oeste con 9.15 metros con predio de la bodega del mismo lote manzana 255 lote 8, con estas medidas realizadas por perito de la materia tenemos una superficie total de 54.26 metros cuadrados y construcción existente, lo anterior, se identifica como la casa número 1 (uno) de la construcción existente y fracción del lote ubicado en calle Alpinismo, manzana 255, lote 8, colonia San Antonio los Pocitos, Código Postal 52920, también identificado como lote número 8 de la manzana 255, de la zona 2 (dos), del Ejido San Mateo Tecoloapan II, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México con la superficie, medidas y colindancias precisadas, objeto del juicio**, fundando para tal efecto en los siguientes **H E C H O S, 1).-** Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad a su Señoría, que el lote de terreno y construcción, que ha quedado descrito en el proemio del pliego de esta demanda, mismo que en obvio de repeticiones solicito de su señoría tenga a bien aquí insertado a la letra y cuyo bien inmueble lo adquirí mediante un contrato privado de compraventa, celebrado por una parte el Sr. Víctor Hugo Schiavon Vázquez, como vendedor y la suscrita Ma. Magdalena Bautista Cruz, como compradora, 2).- Debo manifestar a su Señoría, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que en el citado Convenio Modificatorio del Contrato de Compraventa celebrado entre las partes, tanto el vendedor como la compradora, tuvo por objeto delimitar en forma específica entre las partes contratantes las medidas y colindancias del lote de terreno y construcción objeto del mencionado contrato de compraventa, así como el precio pactado y pago que realice en forma total de $1,150,000 pesos (Un Millón, Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), asimismo, las partes contratantes de la compraventa, entre otros acuerdos, pactamos en el Convenio que se anulaban para ambas partes las penas convencionales que establecimos en el Contrato de Compraventa que me dio el derecho de la posesión real y jurídica del bien inmueble, 3).- Igualmente debo manifestar a su Señoría, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que desde la fecha del contrato de compraventa, 30 de abril del año 2017, me encuentro en posesión del citado inmueble objeto y materia del presente juicio de Prescripción Positiva o Usucapión, en forma Pública, Pacífica, Continua, a Título de Dueña y de Buena Fe, toda vez que en la fecha indicada, como ya se dijo, celebré el multicitado contrato de compraventa, que por disposición de la ley y del derecho, **DOY FE. SECRETARIO DE ACUERDO**

M. EN D.C. ISMAEL LAGUNAS PALOMARES.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación **CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

SECRETARIO DE ACUERDO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO.

M. EN D.C. ISMAEL LAGUNAS PALOMARES.



Maru Campos Galván

Juntos por la Sierra Tarahumara

El próximo 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, una fecha en la que recordamos nuestros orígenes, así como a las culturas de nuestros pueblos y comunidades indígenas que le siguen dando identidad a nuestro presente.

Como chihuahuenses, nos sentimos profundamente orgullosos de la riqueza cultural que guarda nuestra tierra, así como de la diversidad de pueblos y lenguas que nos representan a todos como un solo Estado.

Pero también, esta fecha nos llama a reflexionar y hacer un acto de conciencia; nos llama a pensar en la histórica deuda que tenemos con los pueblos originarios, en el olvido que todos ellos han sufrido y en la indolencia de las instituciones en el pasado para responder a sus necesidades y atender su dolor.

Cuando tomé protesta como gobernadora, hice el compromiso de cuidar y responder por todos los chihuahuenses, y de llegar hasta los rincones más alejados de nuestro estado en búsqueda de quien necesita apoyo.

Por supuesto, esto incluye de manera muy sentida a las personas que viven en nuestra zona serrana.

Fue con ese compromiso presente, y con un espíritu de mucha solidaridad, que en 2023 comenzamos un proyecto sin precedente en Chihuahua.

La estrategia "Juntos por la Sierra Tarahumara" es una iniciativa que coordina todas las acciones del Gobierno del estado en favor de nuestra zona serrana, para así, desde todas las secretarías y con todas las voluntades puestas en un mismo objetivo, atender de fondo las necesidades de las comunidades de la Sierra Tarahumara.

Al adentrarnos en el corazón de la sierra, nos enfrentamos con realidades muy complejas.

Conocimos adultos mayores que nunca en su vida habían recibido algún tipo de atención médica, a niños con distintos grados de desnutrición, a mujeres embarazadas con alto riesgo, y muchos otros casos muy delicados.

Las acciones han sido muy diversas, pero absolutamente todas tienen un mismo objetivo: dignificar sus vidas y ante todo, evitar ese dolor que sí puede ser evitado. Por supuesto, los retos han sido muchos, pues estamos hablando de una de las zonas geográficas más extensas y a la vez inaccesibles de nuestro Chihuahua. Sin embargo, nuestra voluntad para llegar al hermano que necesita de nosotros ha logrado imponerse, y hoy en día son miles de familias las que de una u otra forma han sentido el respaldo del Gobierno del estado.

Nos encontramos con todos ellos, conocimos sus pesares, su dolor, pero también, fuimos testigos de cómo resurgió la esperanza de cientos de personas al llevarles atenciones que nunca habían recibido en su vida.

Las acciones han sido muy diversas, pero absolutamente todas tienen un mismo objetivo: dignificar sus vidas y ante todo, evitar ese dolor que sí puede ser evitado.

Por supuesto, los retos han sido muchos, pues estamos hablando de una de las zonas geográficas más extensas y a la vez inaccesibles de nuestro Chihuahua.

Sin embargo, nuestra voluntad para llegar al hermano que necesita de nosotros ha logrado imponerse, y hoy en día son miles de familias las que de una u otra forma han sentido el respaldo del Gobierno del estado.

Estamos hablando de llevar atenciones de salud de primer nivel a las comunidades más alejadas, cuidar de los niños que más nos necesitan, construir nuevos caminos para reducir prácticamente a la mitad los tiempos de traslado, llevar por primera vez agua potable y drenaje, capacitar y apoyar a los negocios familiares para que se puedan desarrollar, entre muchas otras acciones.

Este mes, cumplimos ya un año de haber emprendido este ambicioso proyecto, y estaremos reunidos una servidora, el gabinete estatal, alcaldes de la zona serrana, empresariado chihuahuense, sector educativo, sociedad civil organizada, miembros de agrupaciones religiosas, y por supuesto personas y autoridades de nuestros pueblos originarios; todos juntos en el Palacio de Gobierno, para recordar y celebrar lo que la voluntad chihuahuense conquista cuando se une en favor de los más desfavorecidos.

Hemos caminado firmemente durante este primer año, y hoy el rostro de tantas hermanas y hermanos es muy diferente. Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Por eso, además de una celebración, es un recordatorio para nunca ser indiferentes al dolor de los otros, y tener la conciencia de que siempre podemos llegar a más personas.

La Sierra Tarahumara y su gente nunca más estarán solos. Aquí está su gobernadora y el pueblo chihuahuense para responder a sus necesidades.

Gobernadora de Chihuahua





Angélica de la Peña

Venezuela hoy, nos advierte a prevenir

La Constitución señala que la división entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial es un principio esencial del Estado de Derecho y prohíbe que dos o más poderes recaigan en una sola persona. Esta prohibición previene la instauración de una autocracia y está inscrita desde la Constitución de 1814.

Conviene recordar que a ningún país le va bien cuando autócratas se hacen del poder, o están detrás ordenando a quien está de parapeto. México tiene en su historia una experiencia nefasta donde tres presidentes recibían órdenes del expresidente Plutarco Elías Calles, jefe máximo de la Revolución, contraviniendo la Constitución. Esta manipulación termina cuando Cárdenas manda al exilio a Calles.

El Poder Legislativo en un proceso de reformas, ha ido perfeccionando las formas de elección de los tres poderes y su separación entre sí. Pareciera que esto elementalmente lo saben quienes ganan una diputación, pero cuando un diputado dice sin disimulo que a la iniciativa presidencial para desaparecer el Poder Judicial "no se le cambiará ni una coma", debemos preocuparnos.

Si 75 por ciento de los legisladoras/legisladores actuarán así, tenemos enfrente el desastre. Por eso la Constitución señala en su artículo 54 que ningún partido podrá contar con más de 300 diputaciones. En 2024 la interpretación hermenéutica de este precepto, debe contemplar también a las coaliciones. Cuantimás cuando los dos partidos que acompañaron a Morena, el PT y el PVEM tienen en su haber, una amplia experiencia para acomodarse ante el poder en turno.

Con la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Poder Legislativo, la Presidencia controlará la votación de dos tercios para aprobar la desaparición del Poder Judicial; y su nueva integración, dice la iniciativa, se elegirá por voto directo y secreto.

¿Se imagina usted que un o una joven recién salido de la Facultad de Derecho sea elegido como juez federal? Porque esa iniciativa pretende también desaparecer la carrera judicial, lo que derivará en un caos la aplicación de la ley. También los poderes fácticos y delincuenciales en cada región auspiciarán candidaturas.

Con la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Poder Legislativo, la Presidencia controlará la votación de dos tercios para aprobar la desaparición del Poder Judicial; y su nueva integración, dice la iniciativa presentada por el Ejecutivo, se elegirá por voto directo y secreto.

Venezuela sobrevive los efectos de un presidente que se reelige y goza de un inmenso poder al controlar el Consejo Nacional Electoral. La oposición —y el mundo— no conocen el recuento oficial de la votación celebrada el 29 de julio pasado. Nicolás Maduro también controla la Asamblea legislativa, el Poder Judicial, y las fuerzas armadas.

Frente al señalamiento de fraude al asumirse Maduro como vencedor, la oposición señala que sus actas dicen lo contrario. La situación se torna perniciosa. ¿Cuándo y cómo se llegó a esta terrible situación?

Cuando se van perdiendo los equilibrios y llega al poder un populista que impone y poco a poco controla todo, no escucha a la oposición y promueve prebendas electorales para cooptar al electorado. Y si pierde, avienta la fuerza del estado, contra la oposición.

En México, tanto el Consejo General del INE, como la SS del Tribunal Electoral del PJF tienen en sus manos el futuro del país.

Estas instituciones deben interpretar de manera sabia lo que señaló el Congreso Permanente en 1996 cuando reformó el artículo 54 de la Constitución. No se dude: Morena controla a sus socios, y hay serias amenazas para trastocar otros equilibrios que amenazan al pluralismo y el futuro del país. Cuando las barbas de tu vecino veas cortar.

Defensora de derechos humanos



Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

Zambada-Guzmán López: un apagón de información

Ya pasó una semana y seguimos sin saber qué fue lo que sucedió el jueves 25 de julio, respecto de la presentación ante las autoridades judiciales estadounidenses de dos importantes cabecillas del crimen organizado complejo —es decir el que es capaz de producir y exportar cualquier tipo de drogas—. Las especulaciones desde nuestra opinión pública continúan.

Como lo apunté en la entrega anterior, se sigue bordando en el vacío con especulaciones sin sustento alguno. Aquí es importante señalar, que quienes tenemos el gran privilegio de tener alguna forma de difundir nuestras reflexiones, es que debemos evitar incursionar en la fantasía. En fin.

Respecto al asunto de la presentación ante las autoridades judiciales de los Estados Unidos de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López, debemos reconocer dos verdaderas cualidades en cuanto al maneja de información respecto de la seguridad pública: la primera, la disciplina mostrada por las agencias civiles de Estados Unidos para la situación.

No hay una filtración, una sola "voz anónima" ni alguna muestra de fisuras, en cuanto a la secrecía de la operación realizada para conducir la que sin duda es el cabecilla del narcotráfico más relevante del siglo XXI en México.

La segunda, la sincronía desde la Casa Blanca para lanzar una formal y decidida política en contra del tráfico y consumo de fentanilo, misma que ha contado con el apoyo del Congreso y retirando así, una de las principales banderas de la campaña racista, xenófoba y anti mexicana de Donald Trump.

Mientras tanto, el tema para las dinámicas política y de seguridad pública en nuestra país sigue generando una amplia sensación de incomunicación con Estados Unidos, que ante el inminente relevo en la Presidencia de la República de México, no es precisamente el mejor escenario de entrega/recepción. Es del todo oportuno que en las áreas civiles del equipo de la futura presidenta, Claudia Scheinbaum Pardo, estén tomando nota detallada de lo que acontece en el proceso Zambada-Loera López, para que desde hoy, no mañana, ni el primero de septiembre, ni menos aún, a partir del primero de octubre. Desde luego que los contactos y conversaciones ya deben estar en funciones. De lo contrario, es un mal presagio.

El desarrollo de los juicios traerán, por supuesto, sensacionales revelaciones, pero insisto, sin prueba documental alguna, pues así funciona el sistema y leyes penales en los Estados Unidos. Incluso con dichos de delincuentes, recordemos, Genaro García Luna se encuentra sujeto a juicio a la espera de sentencia, probablemente, hacia fines de este año, luego de acusaciones sin sustento probatorio. Por lo tanto, debemos prepararnos para una serie de declaraciones altisonantes que de suyo generarán una enorme tensión en las semanas que le restan al sexenio del presidente López Obrador. A lo que debemos sumar, la polarizada campaña presidencial en los Estados Unidos y que lo que se vaya dando a conocer en el proceso Zambada-Guzmán López, como parte sustancial de las propuestas de republicanos y demócratas, respecto del tráfico y consumo de drogas en su país.

Ahora bien, desde el gobierno de México, es indispensable que por su parte se den a conocer los elementos con los que se cuenta en torno al proceso Zambada-Guzmán López. No debe seguirse por la ruta de la información equívoca, ni menos desde los exhortos al presidente Biden para que dé a conocer los detalles de la operación. Eso no va a suceder. Incluso, visto con alguna dosis de optimismo, es una buen momento/coyuntura para revisar y actualizar los servicios de inteligencia civiles de nuestro país.

javierolivaposada@gmail.com

@JOPso



Miguel Ángel Sosa

El error como base del crecimiento

En nuestras vidas, los errores son inevitables, pero ¿por qué tememos tanto a equivocarnos? Este miedo a fallar puede limitar nuestro potencial y nuestra capacidad de aprendizaje. Los errores son una parte integral del proceso de crecimiento, nos enseñan valiosas lecciones que no podríamos obtener de otra manera. En el ámbito personal, profesional y social, aceptar y aprender de nuestros errores es fundamental para el desarrollo integral.

Los errores no solo nos permiten aprender lo que no funciona, sino también descubrir nuevas formas de abordar los problemas. ¿Qué sería de nosotros si nunca hubiéramos cometido un error? La historia está llena de ejemplos de personas que han fracasado innumerables veces antes de alcanzar el éxito. Thomas Edison, quien falló miles de veces antes de inventar la bombilla eléctrica, decía que no había fracasado, sino que había encontrado 10 mil maneras que no funcionaban.

El proceso de aprender de los errores está estrechamente relacionado con la resiliencia. La resiliencia es la capacidad de recuperarse de las adversidades, y los errores juegan un papel crucial en este proceso. Cada error cometido es una oportunidad para fortalecer nuestra capacidad de adaptación y superar los desafíos. La psicología del desarrollo personal nos enseña que quienes enfrentan y superan sus errores son más propensos a alcanzar sus objetivos a largo plazo.

¿Sabías que los niños que cometen errores en sus tareas escolares tienden a aprender más que aquellos que siempre aciertan? Estudios en neurodesarrollo sugieren que el cerebro se activa de forma más intensa cuando nos enfrentamos a un error y tratamos de corregirlo. Este proceso fortalece las conexiones neuronales y mejora nuestra capacidad de resolver problemas.

En el ámbito laboral, los errores son a menudo percibidos como fracasos que deben evitarse a toda costa. Sin embargo, las empresas más innovadoras fomentan una cultura de aprendizaje donde los errores son vistos como oportunidades para la mejora continua. Un estudio de Harvard Business Review revela que las organizaciones que adoptan esta mentalidad son más exitosas y tienen empleados más comprometidos y creativos.

La superación de errores también tiene un componente social importante. ¿Cuántas veces nos sentimos avergonzados por cometer un error en público? Sin embargo, al compartir nuestras experiencias y aprender de los errores ajenos, fortalecemos nuestras relaciones interpersonales y construimos comunidades más empáticas y comprensivas. La vulnerabilidad, lejos de ser una debilidad, se convierte en una fortaleza que nos conecta con los demás.

@Mik3_Sosa





Geovanna Bañuelos de la Torre

Por las y los trabajadores sexuales

La denominada "profesión más antigua del mundo", conocida coloquialmente como "prostitución" y cuyo término correcto es "trabajo sexual", se remonta al siglo XVIII A.C. en la antigua Mesopotamia, donde ya existían leyes que protegían a las mujeres que realizaban este trabajo.

A pesar de estar presente en la sociedad desde la antigüedad, es la profesión más estigmatizada, lo cual ha provocado que este sector esté sumamente desprotegido, rezagado y olvidado.

Los intentos de poner este tema sobre la mesa para una regulación laboral han sido en vano. Las trabajadoras y los trabajadores sexuales siguen siendo vulnerables y han sido objeto de olvido en la protección de sus derechos humanos y justicia, debido al complejo contexto de discriminación social y laboral, proveniente de la criminalización, prejuicios, estigmas morales, patriarcado, violencia, pobreza, falta de oportunidades y restricciones para el libre ejercicio de la sexualidad. Estos factores hacen que las personas trabajadoras no sean visibilizadas.

Es importante distinguir los delitos como la trata de personas, turismo sexual, entre otros. Sin embargo, el trabajo sexual es la forma de sobrevivencia para algunos mexicanos y debe ser reconocido como una labor digna. En un Estado democrático de derecho lo que se rechaza es el atentado a la libertad, pero nunca su ejercicio efectivo.

En este sentido, presenté una iniciativa la cual busca establecer un capítulo denominado "De las personas trabajadoras sexuales", para establecer la definición de trabajo sexual, respetar todos sus derechos establecidos en la Constitución, así como la dignificación de su trabajo. Igualmente, se establece su derecho a la salud, a la educación sexual y reproductiva; a que ninguna de las partes sea obligada a realizar relaciones sexuales sin métodos anticonceptivos; a no ser violentadas ni física, emocional y/o psicológicamente. A ser respetadas por las autoridades y que no sean estigmatizadas.

En un país donde la hipocresía no debe ser la norma, debemos buscar todos los mecanismos y herramientas para dignificar su labor y su libre sexualidad. Hagamos frente a todos los delitos inherentes a la prostitución con el objetivo de proteger este empleo formal y no vulnerar a las personas trabajadoras que buscan un sustento. Poner este tema sobre la mesa, es visibilizar las carencias en derechos humanos que viven y enfrentan diariamente. Omitir la realidad es perpetuar este prejuicio. Aboguemos por las y los trabajadores sexuales.

Senadora por el PT

REUTERS



La vicepresidenta de EU nunciará a su fórmula para vicepresidente el martes, cuando ella y el candidato participen en un mitin en Filadelfia; y harán otros seis mítines en estados claves para las elecciones de noviembre

Harris y el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro (izq.), durante una gira el 13 de julio

BUSCA A CONTRARRELOJ A SU COMPAÑERO DE FÓRMULA

Harris ya aventaja a Trump en encuesta

AFP y EFE

La demócrata supera por un punto a su rival republicano: *CBS–YouGov*; entrevista a tres aspirantes a vice

NUEVA YORK. La candidata demócrata, Kamala Harris, tiene una ligera ventaja de un punto a nivel nacional sobre el expresidente y candidato republicano, Donald Trump, según una encuesta de *CBS News* y YouGov publicada ayer, mientras que la también videpresidenta buscaba ayer a contrarreloj a su compañero de fórmula.

El sondeo señala que 50 por ciento de los votantes se inclinarían el 5 de noviembre por la actual vicepresidenta, frente al 49 por ciento por Trump.

La diferencia está situada dentro del margen de error pero da cuenta del impulso que ha cobrado la campaña de Harris, que el 21 de julio reemplazó al presidente Joe Biden en la carrera hacia la Casa Blanca.

Harris cosecha sus mejores resultados entre las mujeres y también entre los votantes negros, que marcaron además una predisposición mayor de asistir a participar del acto eleccionario que la que habían manifestado en la encuesta anterior, este mismo mes.

Tras la publicación del sondeo, la campaña del magnate republicano dijo en un comunicado que los resultados de esta encuesta están "manipulados", aunque no mostró pruebas.

Antes de que el presidente Joe Biden abandonara la carrera a la reelección, estaba cinco puntos por debajo de Trump.

El martes la vicepresidenta anunciaría a su acompañante en la fórmula demócrata, con quien de inmediato saldría de gira por siete estados clave.

De acuerdo a analistas políticos, se inclinaría por un hombre blanco con el fin de ampliar su base y compensar ciertos puntos débiles de su campaña.

Harris llevó a cabo ayer una ronda de entrevistas para elegir a su compañero de fórmula electoral, una decisión que adoptará contrarreloj ante de comparecer públicamente el martes junto al que será su 'número dos'.

El Observatorio Naval de Washington, residencia oficial de Harris, albergó las reuniones entre la candidata y tres políticos demócratas que aspiran a ser el próximo vicepresidente de Estados Unidos: el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro; el de Minesota, Tim Walz; y el senador de Arizona Mark Kelly, lo que los sitúa como favoritos.

Harris lanzó su campaña hace sólo dos semanas y su equipo ha tenido que analizar en un tiempo récord los perfiles de varios aspirantes, en busca incluso de escándalos ocultos que pudieran dinamitar la campaña si salieran a la luz.

> **LINDSEY GRAHAM**
> SEN. REPUBLICANO
> *"Todos los días hablamos de su herencia (de Harris) y no de su terrible y peligroso historial liberal"*

310
MILLONES DE dólares en donaciones recaudó la campaña de Kamala Harris en julio

Los demócratas no tienen tiempo que perder en la batalla electoral con Trump y la semana que viene llevarán a cabo una gira por los estados más competitivos del país que arrancará el martes en Filadelfia, Pensilvania, donde Harris aparecerá por primera vez en público junto a su compañero de fórmula.

Tradicionalmente, el perfil del vicepresidente complementa al del presidente para crear una coalición ganadora, de manera que el 'número dos' suele apelar a un grupo de votantes específico, sirve de contrapeso ideológico o ayuda a ganar en un estado clave.

Barack Obama eligió en 2008 a Joe Biden, casi 20 años mayor, para proyectar una imagen más experimentada a su campaña; Trump nombró en 2016 a Mike Pence para asegurarse el voto de los evangélicos que desconfiaban de él; y Biden se hizo acompañar de Harris en 2020 en un guiño hacia las mujeres y los afroamericanos.

El hecho de que el primer mitin conjunto vaya a ser en Pensilvania, un estado "bisagra" donde los demócratas necesitan ganar para llegar a la Casa Blanca, ha situado al gobernador local como el gran favorito.

Josh Shapiro, de 51 años, es una estrella en ascenso en el Partido Demócrata desde que en 2022 ganó las elecciones a gobernador con más de 14 puntos de ventaja sobre su rival republicano.

El currículum del senador de Arizona Mark Kelly no es el de un político más. Fue aviador de la Marina y astronauta, y se metió en política en busca de un mayor control a la posesión de armas después de que su esposa, la excongresista Gabrielle Giffords, fuera herida de gravedad en un tiroteo en 2011.

Harris podría decantarse por el gobernador de Minesota, Tim Walz, de 60 años, cuyo nombre no figuraba en las primeras apuestas pero emergió con fuerza tras varias apariciones públicas, incluida una en la que calificó de "raritos" a los rivales republicanos.

Walz es probablemente el aspirante más progresista, situado a la izquierda de Harris, y podía atraer a votantes trabajadores del cinturón industrial del Medio Oeste, pero ha sido criticado por retrasar el despliegue de la Guardia Nacional durante las protestas raciales tras el asesinato de George Floyd en 2020.

ENBREVE

LLEGARÁ COMO HURACÁN

La tormenta *Debby* amenaza a Florida

WASHINGTON. El gobernador de Florida, Ron DeSantis, advirtió que la tormenta tropical *Debby* dejará graves inundaciones cuando hoy toque tierra en el estado como huracán.

Autoridades de la zona del Golfo de Florida ordenaron la evacuación parcial ante el avance de *Debby*, que puede provocar lluvias "potencialmente históricas" en el sureste de EU. Agencias

ARGENTINA

Acusan a Fernández de violencia de genero

BUENOS AIRES. La Justicia encontró mensajes sobre un supuesto maltrato físico del expresidente Alberto Fernández hacia su expareja Fabiola Yañez, en el marco de una investigación sobre tráfico de influencias del exmandatario, según medios locales.

En el teléfono celular de la secretaria del expresidente, María Cantero, la Justicia encontró fotografías de Yañez con signos de violencia en su cuerpo, y chats en los que la entonces primera dama acusa a Fernández de golpearla en la residencia presidencial de Olivos. EFE

UCRANIA

Después de dos años, llegan primeros F-16

KIEV. Ucrania recibió tras más de dos años de espera los primeros cazabombarderos F-16, anunció el presidente Volodimir Zelenski, agregando que su país necesitará más de estos aviones, de fabricación estadounidense, para enfrentar la invasión rusa.

Zelenski dijo que que los pilotos ucranianos empezaron a usar en operaciones en el interior del país los F-16, uno de los elementos más valiosos de la lista de material militar que Kiev ha solicitado a sus aliados. Agencias

REUTERS



Zelenski presentó un F-16 a medios

AFP



La escuela Al-Nassr, al oeste de la ciudad de Gaza, alberga a palestinos desplazados

ISRAEL ATACA OTRA ESCUELA CON REFUGIADOS EN GAZA

Escala el riesgo de una guerra regional

AFP y EFE

Diplomacia busca evitar choque Israel-Irán; salen extranjeros de Beirut y se cancelan vuelos a Tel Aviv

BEIRUT. Las iniciativas diplomáticas se multiplicaron ayer ante el riesgo de una escalada que incendie Medio Oriente, en momentos en que Irán y sus aliados, principalmente en Líbano, preparan una respuesta a asesinatos de dirigentes islamistas atribuidos o reivindicados por Israel.

Israel se prepara a ese eventual conflicto en su frontera norte mientras prosigue su ofensiva en Gaza, donde bombardeó un complejo educativo que acogía a desplazados, matando a 30 personas, según la Defensa Civil del territorio palestino, que indicó que "principalmente niños y mujeres" murieron.

El G7 expresó su "gran preocupación por los acontecimientos que amenazan con acarrear una regionalización de la crisis, empezando por Líbano", indicó el ministro italiano de Relaciones Exteriores, Antonio Tajani, tras una videoconferencia con sus pares de ese club de las principales potencias occidentales.

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el rey Abdalá II de Jordania subrayaron en una conversación telefónica "la necesidad de evitar a toda costa una escalada militar regional".

El canciller jordano, Ayman Safadi, mantuvo conversaciones en Irán, informaron los medios iraníes.

Fue recibido por el presidente Masud Pezeshkian, quien volvió a imputar a Israel el asesinato en Teherán del jefe de Hamas, Ismail Haniyeh, y prometió que no quedará sin respuesta.

> **30 MUERTOS,** la mayoría mujeres y niños, dejó un ataque a un centro de desplazados

Después de Estados Unidos y Reino Unido, Francia pidió a sus ciudadanos salir "lo antes posible" de Líbano, debido a "un contexto de seguridad muy volátil". Arabia Saudita, Suecia, Jordania, Alemania, México, Italia y Suiza tomaron disposiciones similares.

En el aeropuerto de Beirut, se formaron largas colas de personas que decidieron partir tras esos llamados o cuyos vuelos fueron cancelados.

En Israel, una veintena de aerolíneas canceló o retrasó ayer sus vuelos hacia y desde el país en los últimos días, y ayer se esperaban unos 10 mil pasajeros menos en el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv, indicó la Autoridad de Aeropuertos.

Irán, el movimiento islamista palestino Hamas, en el poder en Gaza, y el grupo libanés Hezbolá acusaron a Israel del asesinato de Haniyeh, cometido el miércoles en Teherán.

Israel no comentó esa operación, que se produjo unas horas después de que un bombardeo -que si reivindicó el Estado hebreo- matase en un suburbio de Beirut al jefe militar de Hezbolá, Fuad Shukr.

El líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, amenazó a Israel con un "castigo severo" y el líder de Hezbolá, Hasan Nasrallah, habló de una "respuesta inevitable".

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que su país "está en un alto nivel de preparación para cualquier escenario, tanto defensivo como ofensivo".

Una brigada de infantería israelí completó un ejercicio militar para simular "escenarios de combate en territorio enemigo" en el norte del país.

Estados Unidos, principal aliado de Israel, se está preparando para "todas las posibilidades", afirmó el asesor adjunto de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jon Finer.

Por su parte, los rebeldes hutíes del Yemen reivindicaron el lanzamiento de varios misiles balísticos contra un portacontenedores en el golfo de Aden, la puerta de entrada al mar Rojo.

> **Los hutíes** de Yemen, aliados de Irán, lanzaron misiles contra un buque de en el golfo de Adén, el primero desde el 20 de julio

QUINTO DÍA DE DISTURBIOS EN R. UNIDO

Ultras atacan dos hoteles

AFP y Reuters

Los manifestantes antiinmigración iban contra solicitantes de asilo

LONDRES. El gobierno laborista de Keir Starmer intentaba convencer de su capacidad para frenar las violentas manifestaciones alentadas por la extrema derecha, durante la quinta jornada de los peores disturbios de los últimos 13 años en Inglaterra que culminaron ayer con el ataque a dos hoteles.

Las protestas comenzaron después de que se propagaran rumores en las redes sociales, difundidos por influencers de extrema derecha, sobre la nacionalidad y religión del presunto agresor que mató a tres niñas el lunes en la ciudad de Southport, en el noroeste del país.

Las protestas se extendieron el sábado por ciudades de todo el país, como Liverpool, Manchester, Bristol, Blackpool y Hull, así como en Belfast (Irlanda del Norte), y se saldaron con más de 90 detenciones, vandalismo y saqueos de tiendas y comercios y varios policías heridos.

La policía afirmó que el sospechoso nació en Reino Unido y no lo está tratando como un incidente terrorista.

"Condeno totalmente el matonismo de extrema derecha que hemos visto este fin de semana", dijo Starmer en un comunicado. "Que no quepa duda, los que han participado en esta violencia se enfrentarán a todo el peso de la ley".

ISLAMOFOBIA

EN LAS manifestaciones, llamadas "Enough is enough", se gritan consignas antiinmigración e islamófobas y se ondean banderas inglesas

REUTERS



Ultraderechistas causaron disturbios ayer en la ciudad de Rotherham

Manifestantes antiinmigración con máscaras rompieron varias ventanas de un hotel empleado para acoger a solicitantes de asilo en Rotherham, en el norte de Inglaterra.

Imágenes difundidas por *BBC* mostraban a personas entrando a la fuerza en el edificio y empujando un contenedor incendiado dentro. Se desconoce si había solicitantes de asilo dentro.

Un segundo hotel conocido por albergar a solicitantes de asilo fue blanco de un ataque por la noche en Tamworth, cerca de Birmingham.

Al menos dos mezquitas sufrieron ataques y el Ministerio del Interior británico anunció el domingo que estaba ofreciendo nueva seguridad de emergencia a los lugares de culto islámicos.

Tanto en Rotherham como en la ciudad noroccidental de Lancaster hubo manifestantes antirracistas, y la policía mantuvo separados a ambos grupos.

Un mes después de asumir el poder, Starmer enfrenta su primera crisis, en un tema especialmente sensible ya que durante la campaña los conservadores acusaron a los laboristas de ser laxos en materia de seguridad e inmigración.

Bangladesh vive peor día de represión: 91 muertos

Reuters

DACA. Al menos 91 personas murieron y cientos más resultaron heridas en los enfrentamientos registrados en Bangladesh, cuando la policía disparó gases lacrimógenos y balas de goma para dispersar a decenas de miles de manifestantes que pedían la dimisión de la primera ministra, Sheikh Hasina.

La cifra de fallecidos, que incluye al menos a 13 policías, es la más alta en un solo día de protestas en la historia reciente de Bangladesh, superando las 67 muertes del 19 de julio, cuando los estudiantes exigieron la eliminación de las cuotas en los empleos públicos.

El gobierno declaró el toque de queda indefinido en todo el país a partir de las 18:00 horas locales, la primera vez que toma una medida de este tipo durante las actuales protestas, que comenzaron el mes pasado. También anunció tres días de vacaciones generales.

Los disturbios, que llevaron al gobierno a cerrar los servicios de internet, son la mayor prueba a la que se enfrenta Hasina en sus 20 años de régimen, después de que ganó un cuarto mandato consecutivo en unas elecciones que fueron boicoteadas por la oposición.

SIN OPOSICIÓN

ONG ACUSAN a Hasina de usar las instituciones para afianzarse en el poder y acabar con la oposición

REUTERS



Migrantes venezolanos protestan contra Maduro en Ciudad Juárez, México

UE desconoce las elecciones

AFP y EFE

CARACAS. La Unión Europea (UE) elevó la presión internacional sobre el presidente venezolano Nicolás Maduro, al unirse a Estados Unidos y varios países latinoamericanos que no reconocen los resultados de los comicios del 28 de julio, marcados por denuncias de fraude.

El papa Francisco, en tanto, llamó desde el Vaticano a "buscar la verdad" en Venezuela, donde las protestas han dejado al menos once civiles muertos –según ONG– y más de 2 mil detenidos.

"A falta de pruebas que los respalden", los boletines de la autoridad electoral venezolana "no pueden reconocerse", expresó en un comunicado el Consejo de la UE, que pidió una "verificación independiente" del proceso.

A diferencia de Estados Unidos y de otros países, la UE se abstuvo de reconocer una victoria al candidato opositor Edmundo González Urrutia.

Maduro respondió que la UE y su representante para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, son una "vergüenza".

En tanto, el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, negó que haya una orden de detención en contra de la líder opositora María Corina Machado y de González Urrutia.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL
AHORRO Y PRÉSTAMOS SAN PABLO, A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO PRIMERO y VIGÉSIMO TERCERO de los estatutos de la Asociación Civil, denominada Ahorro y Préstamos San Pablo se convoca a todos los Asociados por conducto del Comité Técnico de dicha Asociación, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 09:30 horas del día 16 de Agosto del 2024, en las oficinas de la Asociación, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 863 piso 3, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juarez, México Distrito Federal en la que se trataran los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia para determinar si existe el quorum que establece el artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos
II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
III. Cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 27 apartado B fracción VI del Código Fiscal de la Federación, así como el cuadragésimo sexto transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal 2020, sobre la presentación al Servicio de Administración Tributaria de la información de los socios y accionistas de las personas morales.
IV. Asuntos Generales.

Para comparecer con voz y voto a la Asamblea de los asociados deberán estar registrados como miembros activos en términos de los estatutos sociales de Ahorro y Préstamos San Pablo, A.C.

En caso de no presentar el quorum suficiente para instalar la Asamblea en primera convocatoria con fundamento en el artículo, VIGESIMO CUARTO de los estatutos sociales se celebrará en segunda convocatoria, con el número de los asistentes con derecho a voto que se encuentran presentes para tratar los mismos puntos del Orden del Día, (TREINTA) minutos después de la hora originalmente señalada en la primera convocatoria.

CARMINA DE LOURDES SANDER MUÑIZ
PRESIDENTE
AHORRO Y PRESTAMOS SAN PABLO, A.C.
CDMX, A 05 DE AGOSTO DEL 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México, a 18 de junio de 2024.

EDICTO.

FIADA: CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En proveído de esta misma fecha dictado en los autos del **juicio especial de fianzas 134/2021**, del índice de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)** en contra de **ASEGURADORA ASERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO ASERTA** y al efecto, se le hace saber que la parte actora demandó de la parte demandada las siguientes prestaciones:

I. PRESTACIONES

A).- El cumplimiento del pago de la fianza otorgada por la afianzadora ASERTA, a la empresa Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., por la cantidad de $72,192.80 (Setenta y dos mil ciento noventa y dos pesos 80/100 M.N.), como pago de la parte proporcional de la fianza otorgada a la empresa ya señalada, por incumplimiento de "*Contrato de Servicios de Protección y Seguridad Integral para el interior y exterior de los inmuebles que ocupa el Instituto en la Ciudad de Tepic, Nayarit*", número INEGI D.G.O. C.E. NAY 01/2018, signado por las partes el día 15 de noviembre del 2018, celebrado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; de acuerdo al contenido del contrato y de las pólizas, como garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de referencia.

B).- Como consecuencia de la garantía antes citada, el pago de la indemnización por mora en términos de lo que dispone el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

C).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 2118 del Código Civil Federal.

Finalmente, hágase saber a la fiada, que debe comparecer al presente juicio para el efecto de que manifieste lo que a su derecho corresponda dentro del término de **treinta días**, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto respectivo, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho término, el presente asunto se continuará en su rebeldía; además de que se le requiere para que señale domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este juzgado, en el entendido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo se le informa que está a su disposición, en este órgano jurisdiccional, copia de traslado de la demanda y contestación con sus anexos.

LA SECRETARIA.

LIC. SONIA MARIBEL CONDE NÁDER.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

"2024, Año de Felipe Carillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTO

El C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de la Cuidad de México, hace saber que en cumplimiento a lo ordenado en el décimo resolutivo de la sentencia definitiva, se ordenó notificar por edictos los puntos resolutivos, y que en lo conducente establece: "Ciudad de México a ocho de julio de dos mil veinticuatro. **VISTOS**, para resolver en **sentencia definitiva**, los autos del juicio **Ordinario Mercantil**, expediente número 778/2023, promovido por BANCO MONEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO en contra de OXIGENO TIGRES Y BALAS, S DE R.L. DE C.V. **RESULTANDO...**"; "**R E S U E L V E. PRIMERO.**- Ha procedido la vía ordinaria mercantil donde la actora BANCO MONEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO acreditó su acción de cumplimiento de contrato de aportación, y la demandada OXIGENO TIGRES Y BALAS, S. DE R.L. DE C.V., se constituyó en rebeldía. **SEGUNDO.**- Se declara que la parte demandada incumplió con el Contrato de Aportación celebrado con MONEX el 13 de julio de 2017. **TERCERO.**- Se condena a la parte demandada OXIGENO TIGRES Y BALAS, S. DE R.L. DE C.V. al cumplimiento forzoso del contrato de aportación de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, exhibido como base de la acción, conforme a lo establecido en el artículo 1949 del Código Civil de aplicación supletoria al de Comercio. **CUARTO.**- Se condena a la parte demandada a producir, post-producir y distribuir comercialmente la película cuyo título provisional o definitivo es "Tigre de Noche, Arena de Día", en términos de lo pactado en las cláusulas del contrato base, lo que deberá hacer en el término de TREINTA DÍAS una vez que sea legalmente ejecutable esta sentencia, apercibida que en caso de no hacerlo, se emplearán las medidas de apremio más eficaces, en contra de su representante legal, conforme a lo establecido en los numerales 420 y 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. **QUINTO.**- Acorde a lo pactado en la cláusula tercera del contrato base, se condena a la parte demandada a cumplir con todas las obligaciones que se establecen para el responsable del proyecto de inversión en las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, en relación con la película "Tigre de Noche, Arena de Día", apercibida que en caso de no hacerlo, se emplearán las medidas de apremio más eficaces, en contra de su representante legal, conforme a lo establecido en el numeral 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. **SEXTO.**- Acorde a lo pactado en las cláusulas tercera y cuarta del contrato base, se condena a la parte demandada a destinar el 100% (cien por ciento) del monto de la aportación a la producción de la película "Tigre de Noche, Arena de Día", en el territorio nacional, apercibida que en caso de no hacerlo, se emplearán las medidas de apremio más eficaces, en contra de su representante legal, conforme a lo establecido en el numeral 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. **SÉPTIMO.**- Acorde a lo pactado en la cláusula sexta del contrato base, se condena a la parte demandada a entregar a la parte actora, los reportes semestrales que hayan sido o sean presentados ante Eficine sobre el avance en la producción de la película "Tigre de Noche, Arena de Día", lo que deberá hacer en el término de TREINTA DÍAS una vez que sea legalmente ejecutable esta sentencia, apercibida que en caso de no hacerlo, se emplearán las medidas de apremio más eficaces, en contra de su representante legal, conforme a lo establecido en el numeral 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. **OCTAVO.**- Se condena a la parte demandada, en términos de lo pactado en la cláusula tercera del contrato base, a entregar a la parte actora el recibo correspondiente a la aportación, lo que deberá hacer en el término de TREINTA DÍAS, una vez que cause ejecutoria esta sentencia, apercibida que en caso de no hacerlo, se emplearán las medidas de apremio más eficaces, en contra de su representante legal, conforme a lo establecido en el numeral 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. **NOVENO.**- Toda vez que no se actualiza ninguno de los supuestos previstos por el artículo 1084 del Código de Comercio, se absuelve a la parte demandada del pago de gastos y costas. **DÉCIMO.**- Toda vez que la parte demandada fue emplazada por edictos, los puntos resolutivos de esta sentencia deberán publicarse dos veces de tres en tres días en el periódico EL SOL DE MEXICO, como lo prevé el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles local de aplicación supletoria al de Comercio. **DÉCIMO PRIMERO.**- Notifíquese, debiendo quedar registro de ésta sentencia en los sistemas electrónicos que se llevan en éste Juzgado. Así **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado IGNACIO NOGUEZ MIRANDA, que autoriza y da fe."

Ciudad de México, a 9 de julio 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS VIGÉSIMO PRIMERO DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADO IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

Scanned with CamScanner

UN LOGO AL CENTRO QUE DICE SOCIEDAD MEXICANA DE EJECUTANTES DE MÚSICA. S.C.G. DE I.P.
SOCIEDAD MEXICANA DE EJECUTANTES DE MÚSICA.
SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA DE INTERES PÚBLICO.

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 192, 205, 206 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR, 124 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR Y 8, INCISO A), FRACCIONES II Y XI, INCISO B), FRACCIONES I, III, V Y VI, Y 23, 25 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE NUESTRA SOCIEDAD, CONVOCAMOS POR ÚNICA OCASIÓN A TODOS LOS SOCIOS QUE HAYAN OTORGADO PODER A NUESTRA SOCIEDAD, SOCIOS ACTIVOS, ADMINISTRADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALÓN TROPICANA, UBICADO EN LA PLAZA GARIBALDI, NÚMERO 43, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso declaratoria de asamblea general extraordinaria.

2.- Nombramiento de escrutadores y Presidente de debates.

3.- Remoción y destitución del actual Presidente del Consejo Directivo y de vigilancia, así como de las demás personas designadas.

4.- Nombramiento y designación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia, por un periodo de cinco años comprendido del 2024 al 2029 y en su caso toma de protesta.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Asamblea.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NO SE PODRAN ADOPTAR ACUERDOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE NO FIGUREN EN EL ORDEN DEL DÍA.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2024.

JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ.
SOCIO ACTIVO Y FUNDADOR, DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE EJECUTANTES DE MÚSICA. S.C.G. DE I.P., CON NÚMERO DE CREDENCIAL 169.


SOMOS GRANDES
SOMOS
GRANDES
CON NINFA SALINAS
SÁBADO
10 DE AGOSTO 5:00 PM
SÍGUENOS EN
@SOMOSGRANDESMX
adn40

EDITOR: **ALEJANDRO CASTRO** | EDITOR GRÁFICO: **ALEJANDRO PÉREZ**

N NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

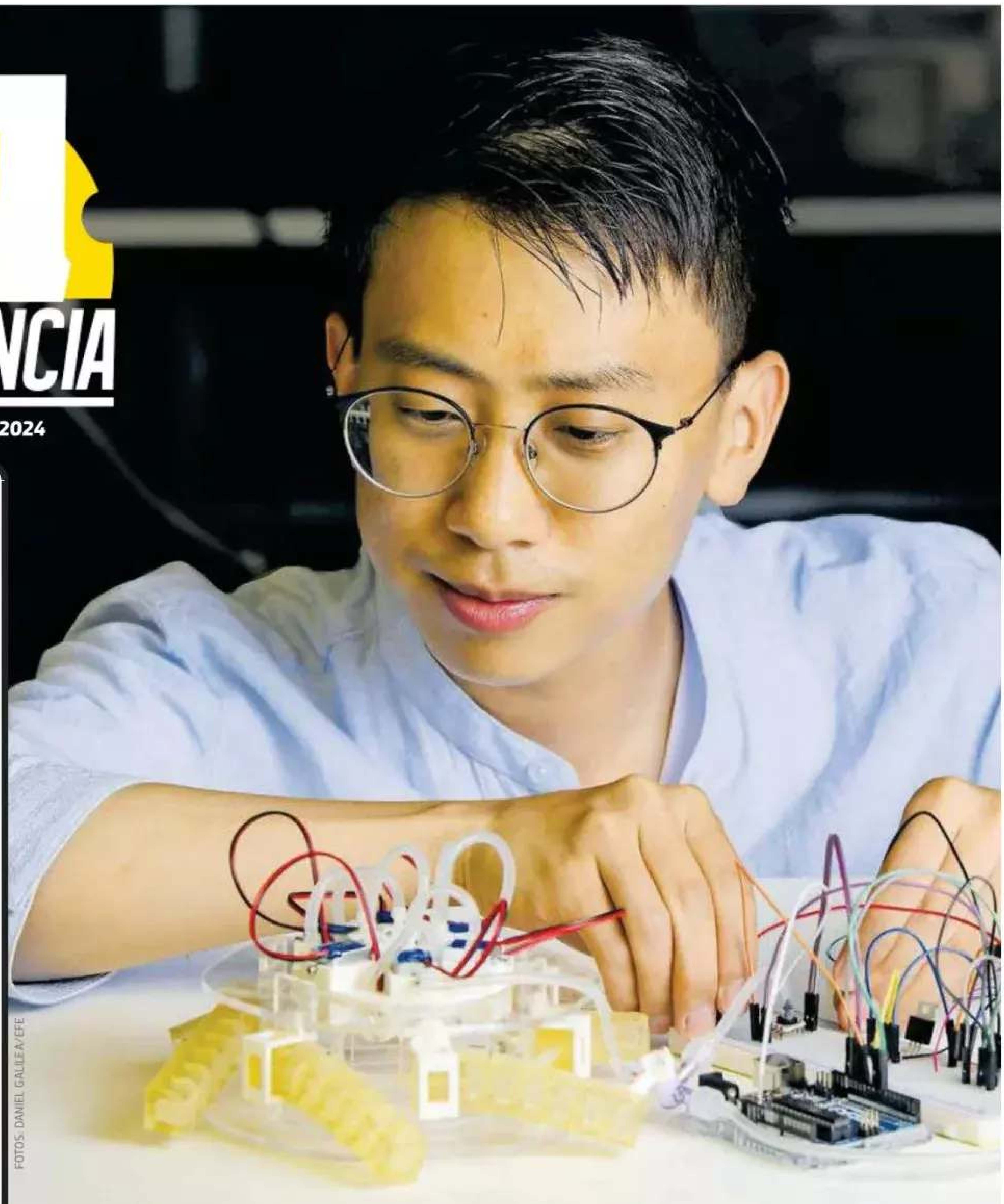
DANIEL GALILEA/EFE



ROBOTS COMESTIBLES

¿PARA QUÉ SERVIRÁN?

IA INTELIGENCIA









FOTOS: DANIEL GALILEA/EFE

Después de conseguir integrar todos los componentes en un robot comestible, los científicos necesitarán miniaturizarlos, darles un sabor agradable y aumentar su vida útil

DANIEL GALILEA

"Unir robots y alimentos es un desafío fascinante", afirma Dario Floreano, quien es director del Laboratorio de Sistemas Inteligentes (LIS) de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (EPFL) de Suiza, además del primer autor de un artículo donde se analiza qué ingredientes se pueden utilizar para fabricar piezas de robots comestibles y cuáles son los retos que plantea su fabricación.

Floreano es uno de los principales impulsores del proyecto RoboFood, que combina las ciencias de los alimentos y de la robótica de forma innovadora, para crear por primera vez robots que puedan ser comidos y alimentos que se comporten como robots, destinados tanto a personas como a animales.

El investigador ha unido fuerzas con Remko Boom, de la Universidad de Wageningen; Jonathan Rossiter de la Universidad de Bristol, y con Mario Caironi, del Instituto Italiano de Tecnología de Italia para poner en marcha el proyecto que está siendo financiado por la Unión Europea (UE).

"Pedir una pizza y que nos la traigan en unos minutos con un dron, podría ser algo rutinario dentro de un tiempo, pero ¿y si además pudiéramos tomar como postre el propio dron que nos ha traído la comida en lugar de enviarlo de vuelta?", pregunta en la web del proyecto, robofood.org, adelantando uno de los posibles usos de dicha tecnología.

Para él, la iniciativa Robofood entra en un territorio tecnológico completamente nuevo que tendrá aplicaciones prácticas que irán mucho más allá de las comidas llevadas a domicilio por un dron asimismo comestible.

Los robots y los alimentos son mundos muy diferentes: los primeros son inorgánicos, voluminosos y no desechables, mientras que los segundos son orgánicos, blandos y biodegradables, explican desde la propia EPFL.

Pero recientemente hubo avances significativos en la investigación para desarrollar robots comestibles que prometen resultados positivos, según señalan los expertos.

ALIMENTOS ROBÓTICOS Y ROBOTS COMESTIBLES

Por ejemplo, "los alimentos robóticos podrían ayudar a reducir los desechos electrónicos, a suministrar nutrición y medicamentos dirigidos a personas y animales que lo necesitan, a controlar la salud e incluso a allanar el camino hacia experiencias gastronómicas innovadoras", dice Floreano.



EL RETO DE CREAR ROBOTS COMESTIBLES

LOS CIENTÍFICOS HAN CREADO COMPONENTES ELECTRÓNICOS QUE SE PUEDEN INGERIR Y AHORA INVESTIGAN CÓMO INTEGRARLOS PARA FABRICAR UN ROBOT COMPLETAMENTE COMESTIBLE, EL CUAL PODRÍA UTILIZARSE EN UNA VARIADA GAMA DE APLICACIONES, DESDE PRESTAR SERVICIOS DE SALUD HASTA VIGILAR EL MEDIO AMBIENTE

Este tipo de tecnologías permitirían controlar mejor la salud 'in vivo', o sea dentro de un organismo o tejido con vida; pero también reducir los residuos en la agricultura y facilitar la vacunación de animales salvajes, agrega.

Entonces, ¿qué tan lejos estamos de fabricar un robot comestible por completo que podamos poner en nuestro plato para consumirlo en la mesa, y cuáles son los desafíos tecnológicos para poder llevarlo a cabo?

"Todavía estamos averiguando qué materiales comestibles funcionan de manera similar a los no comestibles", advierte el investigador.

Por ejemplo, "se ha comprobado que la gelatina comestible puede reemplazar al caucho; las galletas de arroz son similares a la espuma sintética; que una película de chocolate puede proteger a los robots en entornos húmedos; y que una mezcla de almidón y tanino puede imitar a los pegamentos comerciales", comparte.

Se prevé que estos y otros materiales comestibles sean los ingredientes de futuros componentes robóticos, como actuadores, sensores y baterías", según la EPFL.

AVANCES Y DESAFÍOS TECNOLÓGICOS

En 2017, los científicos de EPFL produjeron con éxito una pinza comestible, consistente en una estructura hecha de gelatina que podría sostener una manzana y comerse después.

La EPFL, el IIT y la Universidad de Bristol desarrollaron también una nueva tinta conductora que se puede rociar sobre los alimentos para detectar su crecimiento, la cual contiene carbón activado como conductor y en la que se utilizan 'gominolas' como aglutinante.

También se han desarrollado sensores hechos de materiales comestibles que pueden percibir el pH, la luz y la flexión.

En 2023, los investigadores del IIT desarrollaron una batería comestible, recargable y envasada con cera de abejas, utilizando vitamina B2 y quercetina, carbón activado y algas nori para evitar cortocircuitos, según la EPFL.

Esta batería comestible de cuatro centímetros de ancho puede funcionar a 0.65 voltios, un voltaje seguro en caso de ingestión, y dos de estas baterías conectadas en serie pueden alimentar un diodo emisor de luz durante unos 10 minutos, según la EPFL.

Una vez que estén listos todos los componentes para un robot que se pueda comer en su totalidad, el siguiente objetivo, de cara a su producción, consistirá en ensamblarlos, algo en lo que los científicos ya están consiguiendo avances, al haber logrado acoplar distintos sistemas robóticos comestibles en parte.

Por ejemplo, en 2022, investigadores de la EPFL y la Universidad de Wageningen diseñaron un dron con alas hechas de galletas de arroz pegadas con gelatina.

En otro avance más reciente, los científicos de la EPFL y el IIT han creado en 2024 un robot rodante y parcialmente comestible, que utiliza patas neumáticas de gelatina para moverse y un sensor comestible para medir la inclinación del artefacto.

Uno de los retos que enfrentan los investigadores en su camino para conseguir un robot comestible consiste en comprender la manera en que los seres humanos y los animales perciben los alimentos procesados mediante un comportamiento fisiológico reactivo y autónomo, según detalla el profesor Floreano.

Agrega que la electrónica totalmente comestible que utiliza transistores y procesa información todavía es difícil de fabricar.

"Pero el mayor desafío técnico es unir las piezas que utilizan electricidad para funcionar como baterías y sensores, con aquellas piezas que utilizan fluidos y presión para moverse, como los actuadores", señala por su parte el investigador Bokeon Kwak, que forma parte del grupo de Floreano.

Por otro lado, después de conseguir integrar todos los componentes en un robot, los científicos necesitarán miniaturizarlos, darle un sabor agradable y aumentar su vida útil, añade Kwak.

Los robots comestibles y alimentos robóticos podrían abrir una nueva gama de oportunidades en la atención sanitaria, la gestión medioambiental y la promoción de hábitos alimentarios más saludables, de acuerdo con los autores de estos estudios.

El proyecto RoboFood busca crear robots que se puedan comer y alimentos que se comporten como robots, lo que permitirá que un dron nos traiga comida a casa y después comernos el propio dron, en vez de enviarlo de vuelta

SERGIO FLORES/REUTERS



Isaac Guevara y Kumar Jyoti trabajan en los procesadores de inteligencia artificial lanzados recientemente por Amazon que apuntan a competir con empresas como Nvidia

MINISTERIO DE CIENCIA/EUROPA PRESS



La ciudad de Valencia acogerá tres conferencias sobre Ciencia, Tecnología, Innovación en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana

IHSAAN HAFFEJEE/REUTERS



Un día de cultura geek

Jugadores de videojuegos participan en una competencia de juegos de 24 horas durante la rAge Expo, un megaevento anual para videojuegos, tecnología, deportes electrónicos, cultura geek y entretenimiento digital, en Midrand

GALO CAÑAS RODRÍGUEZ



Adal Ortiz Ávalos, nuevo presidente de la Coparmex, presentó a Luisa, una nueva Inteligencia Artificial creada para atender y ser soporte en la Confederación

ALY SONG/REUTERS



Un robot Tesla se exhibe en la Conferencia Mundial de Inteligencia Artificial (WAIC) que se realizó hace unos días en la ciudad de Shanghái

"Crowdfunding": El mecenazgo digital multimillonario

EFE

Actualmente son muchos los juegos independientes, libros o discos musicales que se publican gracias a la financiación colectiva de sus seguidores: son los nuevos mecenas del mundo digital



NORA CIFUENTES/EFE

Este mercado, que actualmente vale más de 24 mil millones de dólares, podría llegar a los 55 mil millones en el año 2029

Aunque es común escuchar el término "crowdfunding", quizá no todos sepan exactamente en qué consiste este mercado valorado en 24 mil 050 millones de dólares. Pero sí les suena el concepto de los "mecenas" que financiaban a los artistas antiguamente, esto es similar, aunque traído al medio digital.

Se trata de un método cada vez más popular, según las cifras, ya que más de mil 200 millones de dólares, según previsiones publicadas en Statista, es el valor de transacciones que generará el mercado del "crowdfunding" este 2024.

Además, se estima que el valor global de este mercado crecerá un 18.24 por ciento entre este año y el 2029, llegando hasta los 55 mil 000 millones de dólares, de acuerdo con Market Data Forecast. Otro estudio de Technavio cree que este sector crecerá en 310.070 millones de dólares para 2028.

Este tipo de financiación es más común que la apoyen los nativos digitales (millennials y centennials). Según datos compartidos por Fundable, las personas de entre 24 y 35 años son más propensas a participar en financiaciones colectivas, mientras que entre mayores de 45 años es más improbable.

En cuanto a las plataformas a través de las cuáles desarrollar estos proyectos, Kickstarter es la más famosa de ellas. En esta web, los creadores pueden publicar la información sobre su proyecto, la meta económica que necesitan alcanzar y las recompensas para los que participen.

De alguna forma, los usuarios precompran el producto antes de que sea lanzado, y obtienen además algunas ventajas exclusivas por apoyarlo. Sin embargo, el "problema" principal es que si el creador no logra la meta en 30 días, no obtendrá nada de la recaudación.

Hay muchas más plataformas, como Verkami, GoFundMe, Lánzanos, LendingClub, Ulule o Indiegogo. Otra muy conocida es Patreon, donde en lugar de una campaña de mecenazgo con principio y fin, los usuarios pagan por una suscripción mensual para ayudar a un creador a sacar adelante su contenido a cambio de material exclusivo o recompensas.

UNA NUEVA FORMA DE APOYAR EL ARTE

Llegados a este punto, tal vez se estén preguntando qué tipo de proyectos logran financiarse de esta manera: lo cierto es que hay de todo, y muchos productos ahora internacionalmente conocidos empezaron así.

De hecho, videojuegos de éxito como Temtem (un juego online parecido a 'Pokémon'), Blasphemous o Wasteland 2 se han financiado de esa forma. Un caso más reciente es el de Bestiario, un RPG (videojuego de rol) creado por los 'influencers' Loulogio y Yuste, que superó los 200 mil dólares de recaudación.

Otros videojuegos que se han financiado así hace poco o que tienen una campaña en curso son Elden's Gate, Rollin Rascal o Tiny' Garden'. Incluso hay un libro de cocina, inspirado en el famoso videojuego 'The Legend of Zelda' que se ha financiado de este modo.

Pero esa no es la única industria en la que estudios independientes o creadores famosos han buscado abrirse camino con la financiación digital. Artistas de todo tipo, como escritores, músicos o ilustradores recurren al crowdfunding para hacer realidad sus sueños en forma de creaciones y productos.

Es el caso de la youtuber y cantante Miree, que cuenta con más de 2 millones de seguidores en redes sociales y que explica en entrevista con Efe que "se ha generado una relación con los artistas que está muy basada en la cercanía: al público le encanta poder seguirte y saber de ti en redes sociales".

En su caso, la artista se dio cuenta de "lo difícil que es levantar un proyecto musical desde cero" y, animada por sus fans, acaba de abrir una campaña en Kickstarter (https://www.kickstarter.com/projects/mireemusic/my-first-ep-7) para lanzar su primer EP después de que fuese rechazado por las discográficas.

Según la experiencia de Miree, "a los seguidores les gusta participar de manera más cercana también en un proyecto: no solamente te ven crecer, sino que pueden formar parte de ese camino", explica, y anima así a otros creadores: "si les das la oportunidad muchas, personas se animan a ayudarte".

El "crowdfunding es un sistema de financiación colectiva donde las personas interesadas en un proyecto ayudan a que salga adelante

La Generación Z y los Millennials son los principales actores de esta forma de financiación

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE

ARIES Dificultades para reunir hoy la suficiente fuerza física como para afrontar un día duro. O necesitas vacaciones o has tenido un fin de semana agitado.

TAURO Buenas vibraciones para el principio de la semana. Tus tareas laborales fluirán con normalidad y tendrás la oportunidad de dedicar más tiempo a tus aficiones.

GÉMINIS Los astros agilizan todo lo relacionado con la economía, también en los estudios conectados con este campo, por lo que comienzan días que pueden ser decisivos.

CÁNCER La tranquilidad que te ha aportado el fin de semana hará el de hoy ideal para que aclares con tu pareja los malentendidos que arrastras desde hace semanas.

LEO Hoy debes tratar de concentrar tus esfuerzos en el trabajo, aunque no tengas que acudir a él. En breve tendrás una oportunidad de demostrar tu valía y ganar reconocimiento.

VIRGO El control del estrés debe empezar por el lunes mismo. Planifica bien la semana si no quieres llegar al final sin los deberes hechos y con el fin de semana colgando de un hilo.

LIBRA Se presenta a los nacidos bajo este signo una jornada marcada por los asuntos económicos, el dinero será su punto de referencia, con posibilidad de cambios positivos.

ESCORPIÓN Aunque el momento es delicado en el plano profesional, debes escuchar muy bien todos los argumentos de los que te quieren, porque tu felicidad les importa.

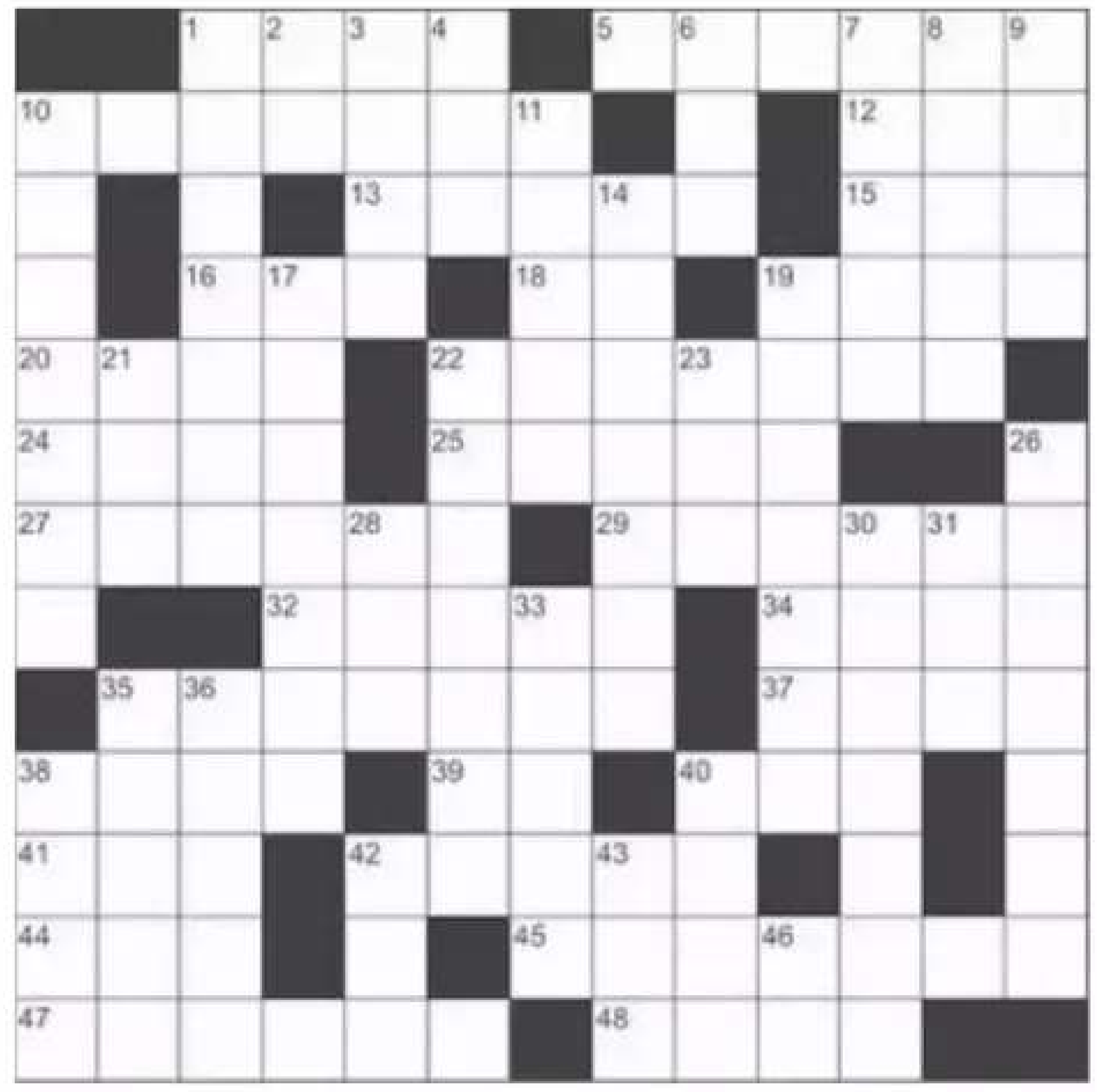
SAGITARIO Puede ser un buen día en lo concerniente al dinero; podrás cumplir las ilusiones que tenías desde hace tiempo en lo que respecta a inversiones o planes de futuro.

CAPRICORNIO Jornada con la guardia baja, vulnerable a la confusión o al engaño, así que procura poner todas las salvaguardas posibles en tu relación con otras personas.

ACUARIO No te pongas límites a la hora de prepararte para mejorar tu futuro laboral o perderás algunas oportunidades que te surgirán en un plazo breve de tiempo.

PISCIS Tienes prisa por llegar al final, por no quedarte a medio camino de algo que has empezado a construir hace muy poco tiempo. El amor puede estar en el centro de ello.

CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Fija día para alguna cosa.
5. Reverenciar con sumo honor y respeto a un ser.
10. Gimnasia rítmica acompañada de música y coordinada con el ritmo respiratorio.
12. Parte de un todo.
13. Roturase la tierra con el arado.
15. Personaje bíblico, célebre por su resignación.
16. Arbusto papilionáceo de África y Asia parecido a la casia.
18. Prefijo "dos".
19. Rey de Egina, hijo de Júpiter.
20. Planta ninfeácea, común a orillas del Nilo.
22. La más occidental de las islas pertenecientes a las islas Británicas.
24. Ligero, expedito.
25. Baile surgido entre los inmigrantes caribeños de Nueva York.
27. Benedictino.
29. Disocia en iones.
32. (... Raimi) Solemne fiesta del sol de los antiguos peruanos.
34. Familia o tribu.
35. Sacerdote que regenta una parroquia vacante hasta el nombramiento del párroco.
37. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.
38. Preposición "después de".
39. Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
40. Elevé plegaria.
41. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
42. (Claude, 1840-1926) Pintor francés, maestro de la escuela impresionista.
44. Aféresis de ahora.
45. Imperforación de una abertura natural.
47. Golpe dado o herida hecha con la jara.
48. Une con hilo y aguja.

VERTICALES

1. Planta umbelífera, toda ella de color azulado.
2. Primera nota musical.
3. Se dirigían.
4. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
6. ("Sine ...") Locución latina que significa "sin fijar día".
7. Dividid en rajas.
8. Llama a sí un tribunal superior la causa que se estaba litigando ante otro inferior.
9. Hurto.
10. Unía escudos de armas.
11. Mamífero rumiante bóvido, de la subfamilia de los ovinos.
14. Bacín (vaso).
17. Eolios.
19. En América, montar a las ancas.
21. (Vicente, 1750-1791) Patriota dominicano, que luchó contra la esclavitud.
22. De patas o pies iguales.
23. Cuezo a las brasas.
26. Establecimiento donde se vende lana.
28. Apócope de tanto.
30. Troyano.
31. Príncipe ruso.
33. Compuesto orgánico derivado del amoniaco.
35. Preparará las eras para sembrar.
36. Contraer matrimonio.
38. Granero.
40. Se dice de aquello distinto de que se habla.
42. Punta del tajamar.
43. Abreviatura usual de "etcétera"
46. Símbolo del einstenio.

O	S	A	S	■	H	I	D	R	A	T	A	R
P	U	J	A	■	A	■	E	■	L	E	V	E
E	F	I	C	A	Z	■	N	A	T	R	A	L
R	U	■	E	■	■	■	D	R	A	■	L	A
O	S	A	R	■	E	F	R	A	I	M	■	T
■	I	D	E	A	S	■	O	B	R	E	R	A
R	O	I	■	D	E	D	I	L	■	M	E	N
A	N	A	D	O	N	■	D	E	N	E	B	■
S	■	R	A	S	C	L	E	■	A	Z	U	D
P	A	■	L	E	I	■	■	■	P	■	J	I
A	M	A	I	N	E	■	R	I	E	G	A	N
S	E	U	L	■	R	■	U	■	L	E	D	A
E	S	C	A	R	O	L	A	■	O	L	O	R

TE LA PONGO FÁCIL



RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

PORTOBELLO RELLENO



INGREDIENTES:

- 10 hongos portobello medianos
- Aceite de olivo
- Sal y pimienta
- 1 cda. de ajo con cebolla
- 2 cdas. de pimiento rojo picado
- 2 cdas. de pimiento verde picado
- 300 grs. de champiñones picado muy finito
- 1 cdita. de consomé en polvo
- ½ taza de pan molido
- 10 rebanadas de queso de cabra

MODO DE PREPARARSE

1.- Limpiar muy bien los portobello quitando en lo posible lo negro, rociar con aceite de oliva, sal y pimienta.
2.- En un poco más de aceite de oliva freír el ajo con cebolla y agregar el pimiento picado muy fino, dejar que se sancoche y añadir los champiñones a que se cocinan y empiecen a resecar.
3.- Poner el consomé y el pan molido, rellenar con esto los portobello, ponerlos en un refractario y encima ponerles queso de cabra, tapar con egapack.
4.- Hornear a 180 grados por aprox. 30 min.
5.- Adornar con un poco de perejil picado, se puede acompañar con lechuga y servir omo entrada.

SUDOKU

		3		9			6	
6								
4	1		5		8			
		5		3		4	7	
	7	2						
1				8				2
					3			
		9				3	5	
5		4	6				9	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

7	8	3	6	4	2	5	9	1
6	9	4	1	3	5	7	8	2
2	1	5	9	7	8	4	3	6
4	5	8	2	9	7	1	6	3
3	7	6	8	5	1	2	4	9
1	2	9	3	6	4	8	7	5
9	4	7	5	2	6	3	1	8
8	6	2	7	1	3	9	5	4
5	3	1	4	8	9	6	2	7

VA solo Y BIEN ACOMPAÑADO

Gil Cerezo, vocalista de Kinky trabaja en su primer álbum como solista, cuyos primeros sencillos ya tienen el reconocimiento de los Latin Grammy; continúa trabajando con el grupo

LUIS VALDOVINOS

La idea de tener una faceta como solista rondaba desde hace varios años por la mente de Gil Cerezo, vocalista de Kinky. Compositor de algunos temas del repertorio de la banda, el artista de Monterrey, Nuevo León, está en camino a consolidar su álbum debut en solitario.

"Siempre había tenido la inquietud, muchas de las canciones que componía para mi como solista, las llevaba al proyecto de Kinky, que era lo que estaba padre en ese momento y lo que también respondía a una necesidad tajante", comentó en entrevista con **El Sol de México**.

"Para mí Kinky es mi pasión, mi familia y el centro de lo que es mi carrera musical, sin embargo este es un nuevo juguete que podemos manejar de una manera distinta, eso me agrada", añadió Gil.

En un receso de la banda, durante la pandemia, Gil Cerezo reunió canciones que ya tenía compuestas desde hace algún tiempo y las agrupó para incluirlas en su primer disco, del cual hasta ahora ha estrenado cuatro sencillos, siendo el último de ellos *Pausa*, identificado dentro del funk, soul y pop, tema que narra la impaciencia de una llamada de alguien especial.

"A pesar de que estuvo guardada mucho tiempo en el cajón, llegó la hora de sacarla. Es de las canciones que salen en un día, que no tienes que estar trabajando tanto en la letra", mencionó el artista.

"Me recuerda mucho a los cuentos que leía, toda esa parte como medio realismo mágico que me inspiraba hace 25 años cuando empezamos con la banda. Fue medio infantil, medio inocente, pero todo muy padre a la hora de componerla", dijo.

> ***"Para mí Kinky es mi pasión, mi familia y el centro de lo que es mi carrera musical, sin embargo este es un nuevo juguete que podemos manejar de una manera distinta, eso me agrada"***
>
> **GIL CEREZO**
> CANTANTE Y COMPOSITOR

SOBRESALE EN LA INMENSIDAD

Además de *Pausa*, Gil Cerezo ha inaugurado su etapa como solista con *El amor viene con pelos* y *Ya fue*, consideradas por los Latin Grammy 2024, que se celebrarán el 14 de noviembre.

"No es el motor, pero hay que ser partícipes de los premios, las academias y de los clubs. De todo lo que radica en la música sin duda los Grammys son lo más grande de todo, así que es padre estar ahí reconocido", apuntó.

El hecho de sobresalir a tal magnitud, Gil Cerezo lo toma de forma gratificante, sobre todo por figurar en medio de una amplia gama de propuestas dentro de la industria latina, en la cual se sitúa desde su experiencia, sin seguir a la corriente sino manteniendo su esencia.

"Es un sinfín de propuestas muy exitosas que radican en otros géneros. Muchas veces la moda o el estilo se va enfocando en un género. Yo en realidad no estoy respondiendo a ninguna moda, ninguna tendencia. Es una cosa pues que es única y que tiene que hacerse así con sinceridad y con el corazón", mencionó.

PREPARA LOS DETALLES DE LA NUEVA ERA

Luego de estrenar *Pausa*, el integrante de Kinky prepara los siguientes lanzamientos del álbum, que tiene una fecha estimada de ver la luz a inicios de 2025. Al mismo tiempo, se presenta con Kinky en un tour que los está llevando al extranjero.

"Falta desarrollar el show de Gil Cerezo, por llamarlo así. Ahora estamos en tour con la banda, que también eso es padrísimo. Vamos a estar por todo México, Estados Unidos, España, Colombia, por varias ciudades de Latinoamérica, está padre también que hay mucha actividad por todos lados", finalizó.



Luego de estrenar *Pausa*, prepara los siguientes lanzamientos del álbum, que tiene fecha estimada de estreno a inicios de 2025. Al mismo tiempo, se presenta en una gira internacional con Kinky

CORTESÍA: OCESA SEITRACK

Revelan claroscuros del club de motos Hells Angels

KEVIN ARAGÓN

George Christie, uno de sus ex integrantes, comparte su punto de vista sobre la evolución del grupo

CORTESÍA: A&E



El motociclista George Christie en una imagen de 1989

Desconcertante mezcla de criminalidad y lealtad, el club de los Hells Angels es actualmente uno de los grupos de motociclistas más grandes y al mismo tiempo más temidos de la historia. Su alcance es tal que se estima que más de seis mil integrantes recorren las carreteras, no sólo de Estados Unidos, sino de otros países como Canadá, Australia y algunas regiones de Europa, donde los crímenes que se le adjudican han hecho que sea considerada como una verdadera organización criminal.

Sin embargo, esto no siempre fue así asegura a **El Sol de México**, George Christie, uno de los expresidentes regionales de este club, quien, a sus 77 años, se encuentra ya retirado, convertido en un viejo lobo de carretera que ha escrito libros y hasta tiene un podcast donde habla sobre su experiencia, y que este año forma parte de los personajes claves que aparecen en la serie documental Secretos de Hell Angels, cuyos episodios se estrenan cada lunes, a través del canal de A&E.

"No creo que (ni la ideología de la cultura biker ni del Hells Angels) siga siendo tan pura como lo era antes. Más bien lo que pienso es que necesita verdaderos líderes, fuertes, con una visión y que puedan hacer que la gente los siga y trate de recuperar la hermandad y esa pureza al rodar en carretera", comenta el veterano, quien antes de ser un motociclista forajido fue militar y aún recuerda cuando en 1975 un viejo colega, llamado John, le dio la insignia que lo acreditada como miembro del club.

"Él me dijo 'El parche no hace al hombre, el hombre es el que le da sentido y hace el camino'. Ahora mucha gente usa un parche Outlaw (o forajido), sea cual sea el club, como pudiera ser una declaración en sí misma (de la que no tienen que dar explicaciones)", agrega, Christie, quien se considera un patriota estadounidense rebelde.

LUZ Y OSCURIDAD

Sobre el contenido de la serie que presenta A&E, que "revelan que los Hells Angels eran un grupo mucho más violento, astuto y altamente organizado de lo que nadie se había dado cuenta" —según asegura el documental— a través de entrevistas exclusivas con otros cuatro presidentes regionales de los Hells Angels en Estados Unidos, así como con oficiales infiltrados y hasta la esposa de Sonny Barger, uno de los fundadores originales del club en cuestión, Christie confiesa no estar del todo de acuerdo con lo dicho.

"Hay una dualidad real en el mundo de los motociclistas: oscuridad y luz, aspectos positivos y negativos, pero todo tiene que ponerse en contexto. Hay algunas acusaciones de algunos de los comentaristas de la serie con las que me ofendí. Una de las mujeres nos llamó ocultistas y los Hell Angels no son una secta sino un club, basados en la hermandad y el rodar en la carretera.

"Los Hell Angels junto con otros clubes de forajidos comenzaron en el Sur de California con veteranos que regresaron de las zonas de guerra europea y del Pacífico, que después de la Segunda Guerra Mundial fueron enviados a casa probablemente sufriendo estrés postraumático no diagnosticado y, tal vez otras cosas. Ellos se unieron y fue así que comenzaron los primeros pequeños clubes de motos que después se convirtieron en un fenómeno mundial. No creo que nadie pensara que alguna vez llegaría a esto", afirma George, quien aunque sabe de la impronta que ha dejado en la cultura biker cree sólo es porque se ha mantenido en la carretera mucho tiempo.

El documental se puede ver por A&E los lunes a las 23:00 horas.

INXS llega a la Cineteca Nacional

BELÉN ELIGIO

CORTESÍA: @INXS



El 16 de agosto se festeja el INXS Day

La Cineteca Nacional celebrará el INXS Day, con una proyección del show *Live baby live*, que ofrecieron en el Estadio Wembley de Londres en 1991. El evento tendrá lugar el 16 de agosto a las 19:30 horas en el Foro al Aire Libre, y el acceso será gratuito.

Este concierto se ofreció el 13 de julio de 1991, ante una audiencia conformada por 74 mil personas, e interpretando éxitos como *Need You Tonight*, *New Sensation* y *Devil Inside*.

El largometraje que se presentará en la Cineteca Nacional fue restaurado en un período de un año, desde el negativo original de 35 mm a Ultra HD 4K, y en México se proyectará en una pantalla panorámica.

Este evento se grabó gracias a una iniciativa del manager de INXS, Chris Murphy. El director David Mallet fue quien encabezó el proyecto, y para grabarlo se valió de dieciséis cámaras, además de un helicóptero para hacer tomas aéreas.

El INXS Day se celebra cada año el 16 de agosto, surgió en México, con la finalidad de reconocer la grandeza de la banda australiana, quienes de acuerdo con su disquera, han vendido más de 50 millones de copias en todo el mundo.

Lika Nova se rebela a las plataformas digitales

LUIS VALDOVINOS

CORTESÍA: CRITERIA ENTERTAINMENT



Les interesa más la conexión en vivo

En una era donde las plataformas digitales dictaminan la manera de producir música, la agrupación colombiana indie Lika Nova se rehúsa a seguir esa corriente, centrándose en la importancia del sonido en vivo, así lo manifestó en entrevista Josué Bessolo, baterista de la banda.

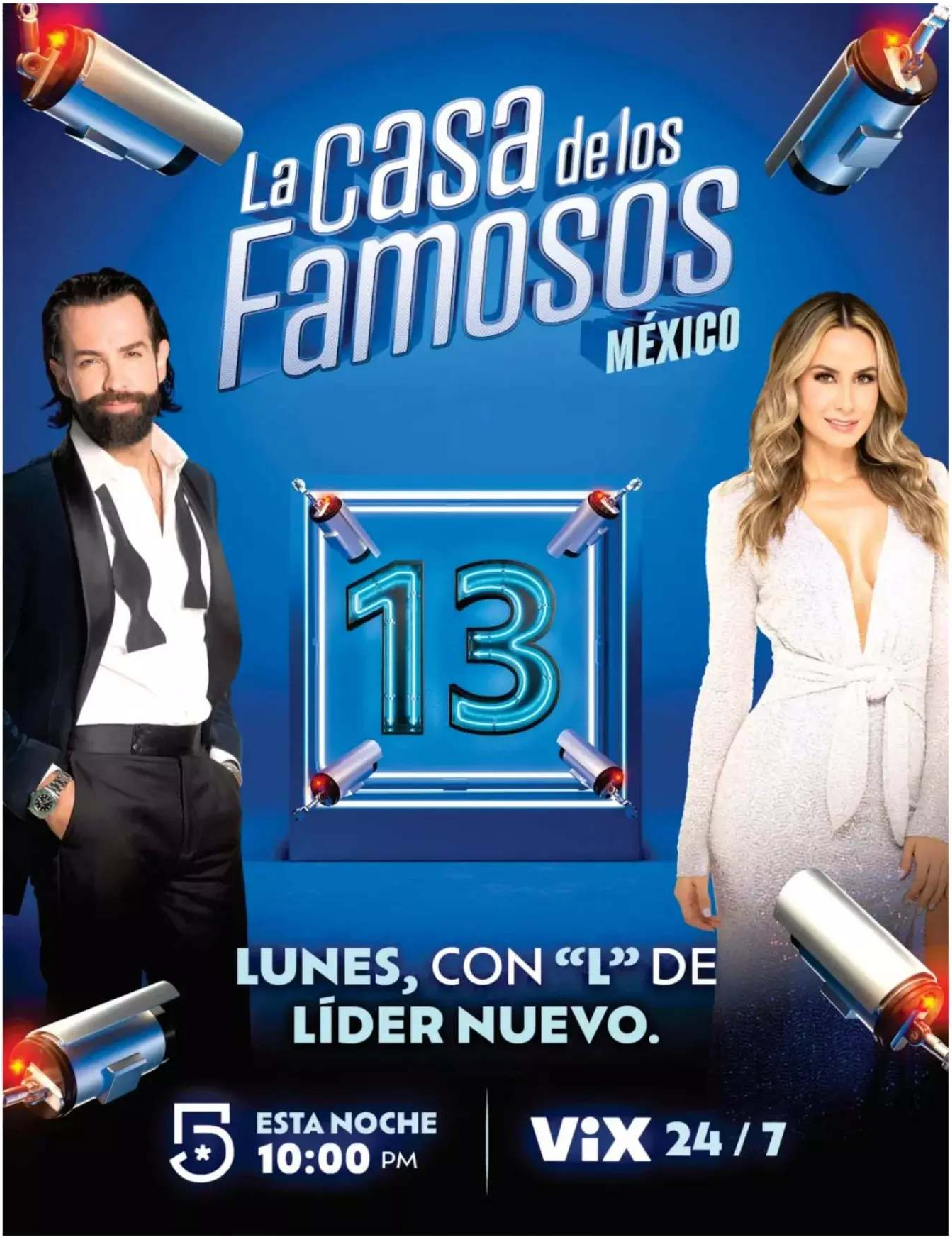
A un año de haber estrenado los primeros dos sencillos de su último material discográfico *Repetiría todo*, la banda originaria de Bogotá comparte los 13 temas que conforman el álbum.

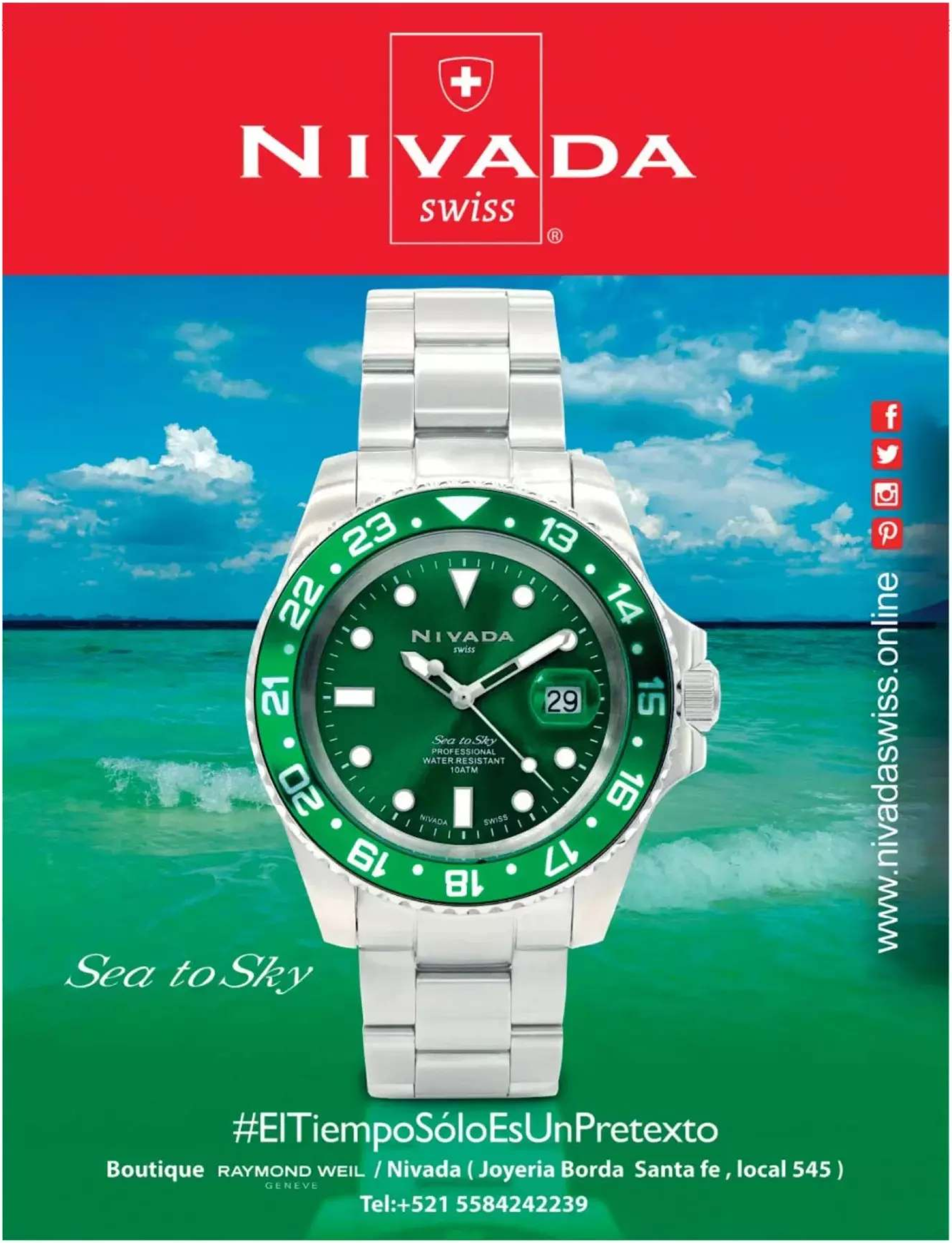
"Hoy la música funciona en pro de las plataformas digitales y de los números. Creo que en definitiva, sí somos un poco contracorriente en ese sentido, de que el show en vivo para nosotros es vital para la existencia de la banda y nos enseña más que cualquier métrica", comentó Bessolo.

"Ha sido una búsqueda incesante de sonar diferente, un año de arduo trabajo, sobre todo de explorar el sonido y de llevar el ADN de la banda a un lugar muy interesante", precisó.

La banda prepara su regreso a los escenarios mexicanos y su debut en EU.


NADA MÁS FUERTE QUE EL AMOR
EL ÁNGEL DE AURORA
LUNES A VIERNES
4:30 PM
las estrellas


La Casa de los Famosos
MÉXICO
13
LUNES, CON "L" DE
LÍDER NUEVO.
ESTA NOCHE
10:00 PM
ViX 24 / 7


NIVADA
swiss
NIVADA
swiss
29
Sea to Sky
PROFESSIONAL
WATER RESISTANT
10ATM
Sea to Sky
www.nivadaswiss.online
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyeria Borda Santa fe , local 545)
Tel:+521 5584242239

LUNES
5 DE AGOSTO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,699 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

esto
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

UNA PRESEA LARGAMENTE ESPERADA

DJOKOVIC ESCRIBE SU NOMBRE EN EL OLIMPISMO AL GANAR ORO TRAS VENCER A ALCARAZ PARA ALCANZAR EL ÚNICO CETRO QUE LE FALTABA EN SU CARRERA

4 ›



FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO



FOTO: AFP

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS / ENVIADO 6 ›

NOAH LYLES, DE EU, SE CONVIERTE EN EL HOMBRE MÁS RÁPIDO DEL MUNDO TRAS IMPONERSE EN LOS 100 METROS PLANOS, POR APENAS 5 MILÉSIMAS DE SEGUNDO, A KISHANE THOMPSON, DE JAMAICA; LA PRUEBA FUE TAN CERRADA QUE HUBO NECESIDAD DE RECURRIR AL FOTOFINISH

¡FINAL DE ALARIDO!

ENTRENADOR DE MARCO VERDE LO VE EN LA PELEA POR EL ORO

2 ›

AGENDA DE MEXICANOS

LUNES 5 DE AGOSTO

TRIATLÓN (RELEVOS MIXTOS)
MÉXICO
ARAM PEÑAFLOR / ROSA M. TAPIA / CRISANTO GRAJALES
00:00 HORAS

CLAVADOS (PLATAFORMA 10 M FEMENIL)
PRELIMINARES
ALEJANDRA OROZCO / GABRIELA AGÚNDEZ
02:00 HORAS

ATLETISMO (400M PLANOS FEMENIL)
PRIMERA RONDA
PAOLA MORÁN
03:55 HORAS

VELA (DINGHY FEMENIL)
REGATA 9-10
ELENA OETLING RAMÍREZ
04:15 HORAS

ATLETISMO (200M FEMENIL)
REPECHAJE
CECILIA TAMAYO-GARZA
04:50 HORAS

HÍPICA (SALTO INDIVIDUAL)
CLASIFICACIÓN
ANDRÉS ASCÁRRAGA / FEDERICO FERNÁNDEZ / EUGENIO GARZA
06:00 HORAS

CICLISMO (VELOCIDAD EQUIPOS FEMENIL)
CLASIFICACIÓN
JESSICA SALAZAR / DANIELA GAXIOLA
09:00 HORAS

MARTES 6 DE AGOSTO

CLAVADOS (TRAMPOLÍN 3M VARONIL)
PRELIMINARES
KEVIN MUÑOZ / OSMAR OLVERA
02:00 HORAS

NATACIÓN ARTÍSTICA (RUTINA LIBRE)
CALIFICACIÓN TÉCNICA
EQUIPO MÉXICO
11:30 HORAS

BOXEO (71KG VARONIL)
SEMIFINAL
LEWIS RICHARDSON VS MARCO VERDE
13:46 HORAS


FOTOS: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

El pase para pelear por el bronce lo capitalizó en el ensogado y Marco lo celebró con quienes lo entrenan.

ENTRENADOR DE MARCO VERDE

Confía en el púgil

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS / ENVIADO

ABEL VARGAS, QUIEN TRABAJA CON EL SINALOENSE, PRONOSTICA QUE SU PUPILO IRÁ POR EL ORO O LA PLATA

ESTO EN PARÍS

París.- Abel Vargas, uno de los entrenadores de Marco Verde, señaló que el pugilista tiene amplias posibilidades de acceder a la final en la categoría de los 71 kilogramos masculino de los Juegos Olímpicos de París. Y pelear por la medalla de oro, ya que el rival que tiene enfrente maneja una guardia que le beneficia al nacido en Mazatlán, Sinaloa. Marco se medirá al británico Lewis Richardson quien llegó a la ronda previa a la final, después de que se impuso a Zeyad Eashash de Jordania.

"Creo que Marco tendrá mayor ventaja, vamos a decirlo así, ¿por qué razón? porque el inglés es zurdo y viene de combatir ante un boxeador zurdo. Las cosas se tienen que facilitar de cierta forma, llamémosle así en cuestión de ritmo. Pero cada rival es diferente, por lo que pude ver es un boxeador explosivo pero nada que no esté al alcance de Marco".

Mexicanos toman París


FOTO: JOSÉ ÁNGEL RUEDA

Los espectadores mexicanos, siempre presentes en las competencias en Francia.

París.- Los Juegos Olímpicos suponen una amplia variedad de porras, cada una con su estilo y la esencia de su país. Pocos, sin embargo, tienen el poder que tienen los aficionados mexicanos, que se mueven en masa por los escenarios de París 2024 y no escatiman en ruido y colorido. El apoyo que cae desde la grada ha tocado los corazones de los deportistas mexicanos, quienes han encontrado en los gritos de "México, México" la fuerza necesaria para brillar.

"Quiero agradecerle a toda la gente que pudo estar hoy aquí, de verdad nos sentimos como en casa, todo el apoyo se demostró y hubo mucho apoyo de gente mexicana, entonces eso me motivó a seguir dándole mejor a cada clavado y cerramos muy bien la competencia", dijo el clavadista Kevin Berlín, tras su participación en la prueba de plataforma 10 metros sincronizado, donde acarició el podio junto a Randal Willars.

Los agradecimientos a los aficionados mexicanos se repiten cada que un deportista tiene la oportunidad de hacerlo. En cada una de las sedes, a veces con más ruido que otras, la piel se enchina con la de que profesan los fanáticos.

"Hubo mucha gente apoyando las gradas, creo que el escuchar México y el cómo se nos enchinaba la piel, cómo vibra la plataforma de ese cariño, ese apoyo", contó Ale Orozco. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA / ENVIADO


El de la India no atina el golpe y Verde ya estaba dispuesto a castigarle en la zona media.

> "Fue una clasificación a JO muy fuerte, después el sorteo no fue sencillo. Pero ya no tenemos que pensar en eso, hay que encargarnos de la recuperación del joven"
>
> ABEL VARGAS
> ENTRENADOR DE MARCO VERDE

Vargas Valencia señaló que la victoria que consiguió Verde ante Dev Dishant de la India le permitió mantener la confianza. Marco tuvo que sobreponerse ya que cayó en el primer round. Y en los dos restantes apretó el paso y salió con el brazo en alto con lo que pudo asegurar la de bronce.

Abel recordó que al boxeador le tocó enfrentar la llave más complicada, lo que le ha permitido tener un crecimiento importante. "Primero fue una clasificación a Juegos Olímpicos muy fuerte, después el sorteo no fue sencillo. Pero ya no tenemos que pensar en eso, en estos momentos hay que encargarnos de la recuperación, porque sin duda nos espera otro combate muy fuerte, como han sido los anteriores".

Marco Verde buscará su pase a la final el 6 de agosto cuando se mida a Lewis Richardson de la Gran Bretaña en el estadio de Ronald Garros a las 21:46 hora local (13:46 hora de México).

> "Creo que Marco tendrá mayor ventaja, vamos a decirlo así, ¿por qué razón? porque el inglés es zurdo y viene de combatir ante un boxeador zurdo. Las cosas se tienen que facilitar de cierta forma, llamémosle así en cuestión de ritmo"

Juez dice si le robaron o no a México en clavados

París.- La pareja china estaba tan desconcertada que temieron una dolorosa caída en los Clavados Sincronizados desde el Trampolín de 3 metros en los Juegos Olímpicos, ante los mexicanos, Osmar Olvera y Juan Celaya.

Fueron momentos tensos. Parecía que los tricolores podían quedarse con la medalla de oro, pero no fue así. Los asiáticos, finalmente, se impusieron.

Sin embargo, el juez mexicano y entrenador de Saltos Ornamentales, Ricardo González rechaza que existiera cualquier tipo de ayuda a los chinos por parte de los evaluadores.

1 MEDALLA EN CLAVADOS TIENE MÉXICO EN LOS JUEGOS DE PARÍS 2024

"Siempre, respecto a los jueces, va a haber un punto de polémica respecto a las calificaciones. Muy en lo personal, los jueces fueron muy justos. Los dos primeros clavados, las dos primeras rondas que son los clavados obligatorios, China iba arriba de México como por 10 puntos. Entonces, México se estaba tirando clavados en un rango de bueno, mientras China estaba tirando clavados en un rango de muy buenos" analiza el especialista en entrevista con ESTO.

"Ya empezando los clavados libres ya traían el mismo grado de dificultad, si acaso una décima menos, los chinos en comparación con México" describe.

Agrega que "por ahí se comenta que un juez estuvo castigando a los mexicanos, estuvo con las calificaciones bajas. La realidad es que un juez no hace daño, no hace ningún efecto en la clasificación, simplemente esa calificación se sale del parámetro y se va, no cuenta".

De acuerdo con González, Long Daoyi y Wang Zongyuan de China fueron justos vencedores, aunque "la competencia estuvo muy reñida" y los mexicanos metieron presión a los asiáticos al final.

"En el ámbito de los clavados se comenta que los chinos se sienten cómodos cuando van ganando por 30 puntos. En este caso no iban ganando por 30 puntos, no estaban colgados en la puntuación al final, se apretaron y cuando cuando están así con la presión de la puntuación es cuando en ocasiones llegan a fallar. Los chinos lloraron porque pensaron que la iban a perder", apunta. / HÉCTOR ALFONSO MORALES / ENVIADO


FOTO: LUIS GARDUÑO

La dupla de clavadistas se lució en la competencia.

EL VAR DE TRINO



DERROTÓ A ALCARAZ EN FINAL OLÍMPICA

Djokovic se baña en oro



Novak salió inspirado y, como en sus mejores tiempos, ofreció una gran clase.

POR **JORGE BRIONES**

CONSIGUIÓ EL ÚNICO LOGRO QUE LE FALTABA A SU EXITOSA CARRERA EN UN PARTIDO PARA LA HISTORIA

ESTO EN PARÍS

Pasaron 16 años para que Novak Djokovic pudiera conseguir el único gran logro que le faltaba a su carrera. Bañarse en oro en Juegos Olímpicos era el objetivo que tenía en mente y lo logró en París 2024.

Y lo hizo con uno de los mejores partidos de su vida, la única forma para poder derrotar a la actual versión de Carlos Alcaraz. El serbio jugó dos horas y 50 minutos a un nivel superlativo para imponerse con un doble 7-6 al español en una final para la historia en la Philippe-Chatrier.

Fue una batalla sin cuartel, donde ninguno de los dos se dio tregua. Se mataron a tiros desde el inicio. El primer set duró más de una hora, donde se generaron 13 opciones de quiebre y ninguno pudo capitalizarlas. En el 4-4, Alcaraz tuvo ocasiones para ponerse en ventaja, pero los nervios le pasaron factura con errores no forzados o grandes tiros del serbio. Al final *Nole* lo resolvió en un tiebreak perfecto.

La mitad del trabajo estaba hecho, aunque solamente se limitó a alzar el brazo derecho y voltear a ver a su familia en busca de un respiro. El gran objetivo que se ha planteado desde el inicio de su carrera nunca había estado tan cerca.

En el segundo episodio fue Djokovic quien parecía más cerca del quiebre. Además de hacerse fuerte con su servicio, se convirtió en una pared desde el fondo de la pista. Pese a ser arcilla y lo lenta que es en París, los tiros ganadores incrementa-

ÚLTIMOS GANADORES DEL ORO OLÍMPICO EN TENIS

EDICIÓ	JUGADOR
Sídney 2000	Yevgueni Kafelnikov (Rusia)
Atenas 2004	Fernando González (Chile)
Beijing 2008	Rafael Nadal (España)
Londres 2012	Andy Murray (Gran Bretaña)
Río 2016	Andy Murray (Gran Bretaña)
Tokio 2020	Alexander Zverev (Alemania)
París 2024	Novak Djokovic (Serbia)

El mayor logro de mi carrera: *Nole*

Al fin se quitó un peso de encima que lo persiguió durante cuatro ciclos olímpicos. Novak Djokovic se convirtió en el nuevo campeón olímpico, un objetivo que tenía en su mirada desde Beijing 2008 cuando se conformó con el bronce.

Minutos después de su victoria sobre Carlos Alcaraz, el serbio explicó las sensaciones que le deja haberse convertido en el monarca de París 2024: "No lo sé. Estoy abrumado por todo lo que siento en este momento. Sintiendo diferentes emociones. Muy orgulloso. Muy feliz. Emocionado con la posibilidad de ganar un oro por primera vez en mi carrera para mi país. Posiblemente el mayor éxito que tuve. Probablemente gané todo lo que se puede ganar en mi carrera individual. Ganar la Copa Davis y, en particular, una medalla de oro para Serbia a los 37 años de edad no tiene precedentes".

"Recién estoy comenzando mi celebración. No puedo esperar a ver lo que sucederá en las próximas 48 horas. Siempre me digo a mí mismo que soy suficiente. Porque puedo ser muy autocrítico. No sé. Esa es una de las batallas internas más grandes que sigo librando conmigo mismo. Que siento que no he hecho ni sido suficiente en mi vida dentro y fuera de la cancha. Entonces es una gran lección para mí. Estoy súper agradecido por la bendición de ganar una medalla de oro histórica para mi país. Para completar el Golden Slam", añadió en la Philippe-Chatrier.

Djokovic llegó sin ningún título en su palmarés este año, algo sin precedentes, pero ganó el más importante de todos.

> Estoy abrumado por todo lo que siento en este momento. Sintiendo diferentes emociones. Muy orgulloso. Muy feliz. Emocionado con la posibilidad de ganar un oro por primera vez en mi carrera para mi país"
>
> NOVAK DJOKOVIC
> TENISTA SERBIO

ALCARAZ, CON LA CARA EN ALTO

La nueva sensación del tenis mundial, Carlos Alcaraz, no pudo conseguir lo que le prometió a su país, un resultado que le hizo derrumbarse luego del partido contra *Nole*. Con lágrimas en los ojos y voz entre

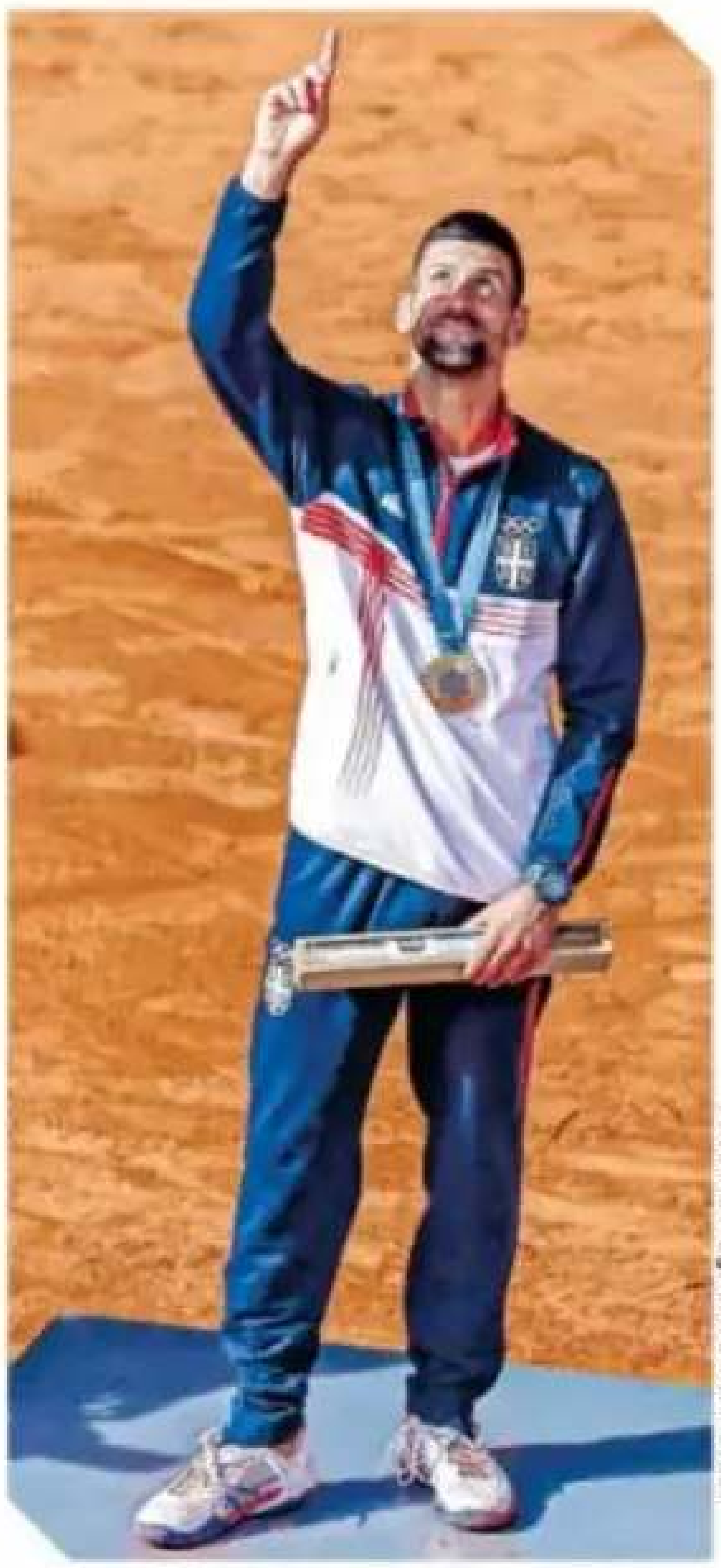


FOTO:AFP

Medallistas de singles en París 2024: Carlos Alcaraz (plata); Novak Djokovic (oro) y Lorenzo Musetti (bronce).



En el estadio festejó con su equipo y familia, pero en toda Serbia gritaron el logro.



FOTOS: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

El considerado mejor de la historia agradeció al cielo la gloria del oro.

24

GS Y DOS MEDALLAS OLÍMPICAS (ORO Y BRONCE) HA GANADO DJOKOVIC

ron para el ganador de 24 títulos de Grand Slams. Otra vez se resolvería en tiebreak y otra vez terminó en manos del actual número dos del mundo.

Apenas logró el match point, Novak se tiró al piso y las lágrimas invadieron su rostro, como reflejo de lo duro que fue conseguir el oro para su país. Las decepciones en Londres 2012, Río 2016 y Tokio 2020, donde llegó como el número uno del mundo, era un fantasma que lo perseguía hasta el día de hoy. A partir de París 2024, tiene todo lo que un tenista podría soñar con conquistar; no le falta nada.

De paso su victoria en París le sirve para ponerse arriba en el historial contra el fenómeno Carlitos, el cual ahora tiene la ventaja con cuatro triunfos y tres derrotas en sus enfrentamientos.

Las medallas en estos Juegos se repartieron con el oro para *Nole*, Alcaraz se quedó con la plata y el italiano Lorenzo Musetti fue el ganador del bronce.

> Estoy bastante seguro de que llegará mi momento. Algún día traeré la medalla de oro a España. Esperaré ese momento y trabajaré para ese momento"
>
> CARLOS ALCARAZ
> TENISTA ESPAÑOL

cortada, Alcaraz dejó sus impresiones de la batalla en París, que seguramente no será la última ante Novak, ahí.

"Es doloroso perder como perdí este partido. Tuve mis posibilidades de probablemente estar arriba en el partido. No pude soportarlo. Novak estaba jugando muy bien. Él se merece esto. En los momentos duros aumentó su nivel. Jugó tiros increíbles, un juego increíble. Estoy un poco decepcionado, pero, sinceramente, saldré de la pista con la cabeza muy, muy alta. Di todo lo que tenía. Pelear por España lo fue todo para mí. Estoy orgulloso de la forma en que jugué", manifestó el campeón de Wimbledon.

Con todo y que apenas tiene 21 años de edad, reitera su hambre por ganar todos los torneos que disputa: "Sinceramente siempre quiero ganar. Eso es seguro. Al recibir una medalla de plata, tengo que estar muy, muy orgulloso. Supongo que estoy construyendo una gran carrera. Espero que continúe. Como dije, estoy orgulloso de estar en esta posición y de traer una medalla a España. Estoy bastante seguro de que llegará mi momento. Algún día traeré la medalla de oro a España. Esperaré ese momento y trabajaré para ese momento. Ahora mismo me toca disfrutar levantando la plata". / JORGE BRIONES

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101**. Número de Certificado de Licitud de Título: **14250**. Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823**. Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470**. Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

Polémica de género por Lin

París.- La taiwanesa Lin Yu-ting, una de las dos boxeadoras de París-2024 que se han visto envueltas en una polémica de género, se garantizó este domingo una medalla olímpica con una contundente victoria en los cuartos de final de los 57 kilos.

Lin, que tiene asegurado al menos uno de los dos bronces que reparte el boxeo olímpico, venció por decisión unánime a la búlgara Svetlana Staneva sobre el ring del París Arena Norte.

A pesar de la agresividad de su adversaria, que planteó una estrategia muy ofensiva, Lin mantuvo la compostura y peleó con paciencia aguardando sus oportunidades para golpear.

"Hoy aseguré una medalla frente a una rival muy respetable", dijo la taiwanesa al bajar del cuadrilátero. "Ganar este partido no significa que pueda relajarme, por supuesto. Necesito perfeccionarme a cada paso para derrotar a todas mis rivales y conseguir el oro".

La participación en París-2024 de Lin y de la argelina Imane Khelif, que también clasificó a las semifinales en 66kg, ha generado un gran revuelo mediático y político después de que el año pasado fueran descalificadas del Mundial femenino por no superar una prueba de elegibilidad de género, cuyos detalles no se han hecho públicos.

Las imágenes del victorioso debut de la argelina Khelif contra la italiana Angela Carini provocaron el jueves un incendio en las redes sociales con una legión de usuarios poniendo en duda que la boxeadora africana sea una mujer, mientras figuras políticas conservadoras como la presidenta italiana, Giorgia Meloni, su par argentino, Javier Milei, y el expresidente estadounidense Donald Trump clamaron contra la autorización del COI para que Khelif y Lin compitan en París. / AFP



FOTO: EFE

La boxeadora Lin Yu-ting venció a la uzbeca Sitora Turdibekova.

ESTADOS UNIDOS HIZO EL 1-3



FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

APRETADA FINAL

Menos de un suspiro marcó la diferencia para el triunfo del estadounidense.

NOAH LYLES GANÓ POR MUY POCO LA LLAMADA PRUEBA REINA DEL ATLETISMO, LOS 100 METROS

POR **JUAN ANTONIO DÁVALOS**
ENVIADO

ESTO EN PARÍS

París.- En una final de fotografía y que tardó varios segundos en dar a conocer al ganador, el estadounidense Noah Lyles conquistó la medalla de oro en los 100 metros planos de los Juegos Olímpicos de París tras parar el cronómetro en 9.79 segundos.

El nadador norteamericano apenas superó por cinco milésimas al jamaicano Kishane Thompson quien se tuvo que conformar con el segundo lugar y la medalla de plata.

Se informó que el estadounidense registró 9.79 .784 mientras que el caribeño hizo 9.79 .789 en una final de alarido disputada en el Estadio de Francia.

Estados Unidos hizo el 1-3 gracias a Fred Kerley quien hizo 9.81 y, de esta forma, conformar el podio en la conocida como "prueba reina" del atletismo.

"Estoy muy feliz, la verdad es que fueron segundos de sufrimiento pero, al final, se logró el objetivo que fue el primer lugar y ahora queda disfrutar ese logro", comentó Lyles en zona mixta al finalizar la prueba.

"Mi entrenador me dijo que tenía que darlo todo, morirme en la línea y eso es lo que hice, me esforcé porque me sentía atrasado y al final lo logré".

Por su parte, Thompson aceptó estar decepcionado porque trabajó para llevarse el primer lugar y lamentó que se haya quedado con el segundo puesto.

"Ustedes saben que he pasado con heridas, así que estoy súper agradecido. Quiero decir, estoy un poco decepcionado, pero estoy súper agradecido y feliz al mismo tiempo. Ya saben, lo voy a tomar por lo que es y voy a seguir adelante".

"Sabía que había visto quién estaba a mi izquierda, pero no estaba seguro. Creo que el deporte es demasiado competitivo pero insisto, quizá no lo muestra porque no soy un tipo muy expresivo, pero estoy muy contento, sé que Jamaica quería que ganara, todo el mundo ama a los ganadores. Me gustaría haber ganado hoy, pero... no se pudo aunque lo intenté y ahora solo queda ver para adelante".

PODIO 100 METROS PLANOS

KISHANE THOMPSON	NOAH LYLES	FRED KERLEY
JAMAICA	EU	EU
9.79.789 SEG.	9.79.784 SEG.	9.81 SEG

EL DATO

POCA DIFERENCIA

El estadounidense registró 9.79 .784 mientras que el caribeño hizo 9.79 .789 en una final de alarido.

"Estoy muy feliz, la verdad es que fueron segundos de sufrimiento pero, al final, se logró el objetivo que fue el primer lugar y ahora queda disfrutar ese logro"

"Sabía que había visto quién estaba a mi izquierda, pero no estaba seguro. Creo que el deporte es demasiado competitivo pero insisto, quizá no lo muestra porque no soy un tipo muy expresivo,

NOAH LYLES
VELOCISTA

EN BREVE


FOTO: AFP

TIRO SKEET

Crovetto escribe historia para Chile

París.- Francisca Crovetto quedó en el primer lugar en la disciplina de tiro en la modalidad skeet para así ser la primera mujer de Chile que obtiene dicha presea en unos Juegos Olímpicos.

El camino para el oro fue contundente después de que en la prueba de clasificación consiguiera la cantidad de 120 puntos para así meterse entre las seis mejores en la contienda por una medalla. En la Final, la chilena se sobrepuso ante sus oponentes con 55 unidades, aunque tuvo que disputar un empate frente a la británica Amber Rutter para ver quién se llevaría el primer lugar. El podio lo completó la estadounidense Austen Smith, quien se llevó el bronce.

Crovetto puso fin a una sequía de 16 años sin medallas en los Juegos Olímpicos para Chile, pues la última ocasión en que habían ganado una presea fue en Pekín 2008, cuando el tenista Fernando González logró la plata al caer frente al español Rafael Nadal. Crovetto, además de escribir su nombre en los libros de historia de su país, se unió junto a Marlene Ahrens como las únicas mujeres de Chile en haber ganado una medalla en los Juegos Olímpicos, pues su compatriota obtuvo la presea de plata en el atletismo en jabalina. / OMAR KURI

GIMNASIA

Nemour ganó el oro por Argelia

París.- La argelina Kaylia Nemour conquistó un oro histórico en barras asimétricas, la primera medalla olímpica para África en gimnasia artística, mientras que Carlos Yulo aumentó su brillante paso por París sumando otro triunfo inédito en salto.

Con un gran ejercicio, Nemourse impuso a la china Qiu Qiyuan, plata, y a la estadounidense Sunisa Lee, bronce, en la única final femenina a la que Simone Biles y Rebeca Andrade no habían logrado clasificarse.

La gimnasta argelina, nacida en Francia, ya había liderado las clasificaciones y no falló cuando llegó su turno de competir, ovacionada por el Arena Bercy, donde entre otros se encontraban los actores Ryan Gosling y Eva Mendes.

"Era mi gran sueño, años de trabajo duro, de detalles. Es un honor haber podido ganar esta medalla, la primera para mí y para Argelia", celebró después.

Nemour, de orígenes argelinos, cambió de país tras un desencuentro con la Federación francesa por la forma de tratar un problema óseo que le obligó a operarse de las rodillas. Su antigua federación expresó sus reservas para su regreso a la competición, dando inicio a un conflicto que acabaría con su decisión de cambiar de país.

"Es una locura, es un honor tener esta medalla después de todo lo que ha pasado, es un alivio", celebró Nemour, que aterrizó de su soberbio ejercicio. / ROSA SULLEIRO / AFP


FOTO: AFP


FOTO: REUTERS

A pesar de los esfuerzos, el nadador francés no pudo llevar a su equipo a la obtención del oro.

EL DATO

ES UN HÉROE FRANCÉS

Sus entrenamientos se convirtieron en espectáculos populares, sus triunfos en los Juegos lo han convertido para Francia en el héroe.

Léon Marchand se va sin la quinta

París.- El nadador francés Léon Marchand no pudo lograr su quinta medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París y tuvo que conformarse con un bronce, tras concluir este domingo tercero en la final del relevo 4x100 estilos.

El nadador francés Léon Marchand, que nadó la posta de braza, no pudo impedir el triunfo de China, que, con un tiempo de 3:27.46 minutos, se proclamó nueva campeona olímpica por delante de Estados Unidos, que tras ganar el oro en los diez últimos Juegos se vio relegado en esta ocasión al segundo puesto.

Un triunfo incomprensible sin la soberbia actuación de Zhanle Pan, ganador del oro en París de los 100 libre con nuevo récord del mundo incluido, que permitió a China remontar en los dos largos finales de la tercera a la primera plaza.

Algo que no pudo lograr Marchand, que esta vez sí pareció acusar el tremendo desgaste físico y emocional al que se ha visto sometido para lograr las cuatro medallas de oro -400 estilos, 200 mariposa, 200 braza y 200 estilos- que ha conquistado en estos Juegos.

Medio segundo más que el equipo de natación estadounidense en la prueba de los 4x100 que tras firmar un crono de 3:28.01 vio interrumpida la racha de diez victorias consecutivas en el relevo 4x100 estilos que inició en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en el año 1984.

Por su parte, el equipo de natación de la delegación anfitriona en esta justa olímpica, Francia tuvo que conformarse al final de la prueba con una marca de 3:28.38 minutos y por supuesto con una medalla de bronce que el nadador Léon Marchand celebró con la misma alegría que los cuatro oros con los que se marcha de los Juegos Olímpicos de París y que le consagran como el indiscutible 'rey' de la piscina. / AFP


FOTO: AFP

La española Carolina Marín ya no pudo seguir adelante en la competencia y tuvo que retirarse.

Lesiones limitan a Carolina Marín

Arrodillada y en lágrimas, Carolina Marín se despidió de la manera más cruel posible de los Juegos Olímpicos de París-2024 en semifinales de bádminton, con una lesión en la rodilla derecha que reabre la pesadilla que atravesó en 2019 y 2021. La onubense de 31 años, oro en Río de Janeiro-2016, estaba dando un recital en el Porte de Chapelle Arena contra la china He Bing Jiao, tras ganar el primer set por 21-14. En la segunda manga, aumentó el nivel de agresividad, ahogando y dejando sin respuestas a su rival.

El resultado parecía encaminado a una victoria rápida, con 10-5 a favor de la andaluza, cuando en uno de sus frenéticos movimientos apoyó mal la rodilla derecha y cayó al suelo dolorida, consciente de la gravedad de la lesión.

"Me ha mirado y me ha dicho 'Me he roto'", dijo bastante y evidentemente afligido su entrenador, Fernando Rivas, en rueda de prensa tras el partido.

Atendida por servicios médicos y tras consultarlo con su entrenador, Marín decidió seguir jugando con una rodillera, pero completamente privada de su movilidad, perdió tres puntos consecutivos antes de caer al suelo entre lágrimas y acordar la retirada.

"No es justo, creo que Carolina se merecía acabar los Juegos, gane o pierda, pero disfrutándolos", añadió Rivas.

Lágrimas de amargura, de quien conoce su cuerpo y sabe que una pesadilla que parecía ya cosa del pasado, estaba de vuelta. / AFP



FOTOS: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

El Cártel del Taco es una de las taquerías más famosas de París por su sabor 100% mexicano.

4.90

EUROS ES EL PRECIO DE CADA TACO, ES DECIR, POCO MÁS DE 100 PESOS

CÁRTEL DEL TACO GANA PARÍS

Bocado de nostalgia

A MÁS DE 11 MIL KM DE MÉXICO, EN UN LOCAL DE LA RUE LA FAYETTE, SE SIRVE EL MEJOR PASTOR

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**
ENVIADO

ESTO EN PARÍS

París.- Dicen que, en las calles de París, pocos son los mexicanos que no conocen el Cártel del Taco. Su buena fama se debe a una práctica tan sencilla, pero tan complicada de lograr en el mundo culinario, como la recomendación de boca en boca, el rumor que, a más de 11 mil kilómetros de México, en un pequeño local de la Rue La Fayette se sirve un pastor que sabe a pastor.

Para quien está lejos de casa, el taco funciona a modo de puente. La magia de los sabores es que es capaz de hacernos viajar a tiempos y lugares remotos. A la taquería llegan mexicanos en busca de un bocado de nostalgia, pero también franceses, emocionados por enchilarse con una buena salsa.

El menú abarca una buena parte de la tradición taquera mexicana. Los de pastor son la estrella de la carta, un gusto casi universal, pero también hay de birria, estilo Jalisco, de carnitas, estilo Michoacán, de cochinita, en la tradición yucateca, y de suadero, porque esos no pueden faltar.

El secreto de los tacos está en sus ingredientes. Los tomates para las salsas y el maíz para las tortillas. La carne supone todo un éxito en el afán de llevar a los comensales a México, con un pastor que hasta el sabor a canela tiene.



Tacos de pastor, de birria, de carnitas, de cochinita y de suadero no pueden faltar.

"Los mexicanos reconocen, reconocen cuando encuentran un buen taco, cuando encuentran su comida auténtica y cuando encuentran a su gente, porque vienen aquí a la taquería y en verdad encuentran el calor del mexicano, el idioma del mexicano, el sabor del mexicano, entonces eso nos ha ayudado mucho", nos cuenta Made, quien vive en París desde hace ocho años. Su forma amable de atender a los clientes refleja gran parte de lo que supone la idea con la que nació la taquería. Una especie de vínculo que no se rompe ni, aunque haya un océano de por medio.

La idea del Cártel del Taco surgió en el 2018, gracias a la inventiva de Abigail Guevara y su esposo Arnaud. "El Cártel del Taco surgió por esta idea de dos, una mexicana y un francés geniales, que en el 2018 empezaron a vender sus tacos en eventos y para llevar, empezaron con el taco de carnitas que fue un súper súper hit, incluso michoacanos decían, este es un taco de Michoacán, entonces la autenticidad empezó a crecer, a crecer en París, empezamos a ganar confianza, la gente nos tuvo mucha confianza, porque encontraba en nuestros tacos el verdadero sabor de México. Cada taco representa su región aquí, con mucho honor".

EL NOMBRE

El sabor mexicano y la experiencia que supone encontrar una taquería en medio de la elegancia de las terrazas parisinas han hecho del Cártel del Taco un fenómeno viral. A pesar de que el nombre ha generado algo de polémica, tiene su razón de ser.

"El nombre nos ha ayudado con la viralidad y nos han atacado mucho, el Cártel del Taco empezó como una organización de amigos que se unían en la casa del taquero francés y el taquero francés nos hacía de comer, íbamos a su casa y nos preparaba tacos de carnitas, nos preparaba tacos de birria, hasta que una de nuestras amigas dijo, 'ay aquí ya aparece el Cártel del Taco', porque entre amigos nos uníamos para hacer algo que nos gusta mucho, que era comer y convivir, y en eso salió esta organización en torno al taco, entonces nosotros lo vemos desde otro aspecto que tiene México, no solamente ese, sino que también podemos hacer una organización buena en relación a algo bueno, así lo vemos, más como lo bueno que podemos tener alrededor del taco".

Cuando la gente se despide, algunos siguen el mandamiento que reza en la parte alta del local. "Ya comí, ya bebí, y con mucho pesar, ya me voy de aquí".

LOS PRECIOS

En el Cártel del Taco no solo se pueden encontrar tacos, sino también gringas y quesadillas. Los precios van acorde a una ciudad en la que suele invertirse una buena cantidad de euros en la comida.

Cada taco cuesta 4.90 euros, es decir, poco más de 100 pesos. Existen paquetes, sin embargo, de tres y cuatro tacos con un costo de 13.90 y 17.90 euros, alrededor de 290 y 374 pesos. Las quesadillas y las gringas se encuentran en 8 y 11 euros. Para quien quiere beber, los cócteles van de los 9 a los 10 euros.

> "El Cártel del Taco empezó como una organización de amigos que se unían en la casa del taquero francés (...) Una de nuestras amigas dijo, 'ay, aquí ya aparece el Cártel del Taco'

> "Los mexicanos reconocen cuando encuentran un buen taco, cuando encuentran su comida auténtica y cuando encuentran a su gente en otro país"
>
> **MADE**
> TRABAJADORA CÁRTEL DEL TACO